



REVISTA DIGITAL

N° 2 Julio 2019





Revista digital de la
Red de Descolonialidad y Autogobierno Social N° 2

Julio de 2019.

DESCOLONIALIDAD Y AUTOGOBIERNO

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
ECUADOR
ESTADOS UNIDOS
EUROPA
MÉXICO
PERÚ
VENEZUELA

CONTACTOS:

descolonialidadautogobierno@gmail.com

BRASIL, DION MONTEIRO: +55 9191034340
MÉXICO, BORIS MORAÑÓN: 5215519215963
BOLIVIA, GUSTAVO SOTO: +591 72724817
PERÚ, ROBERTO ESPINOZA: +51 954115888

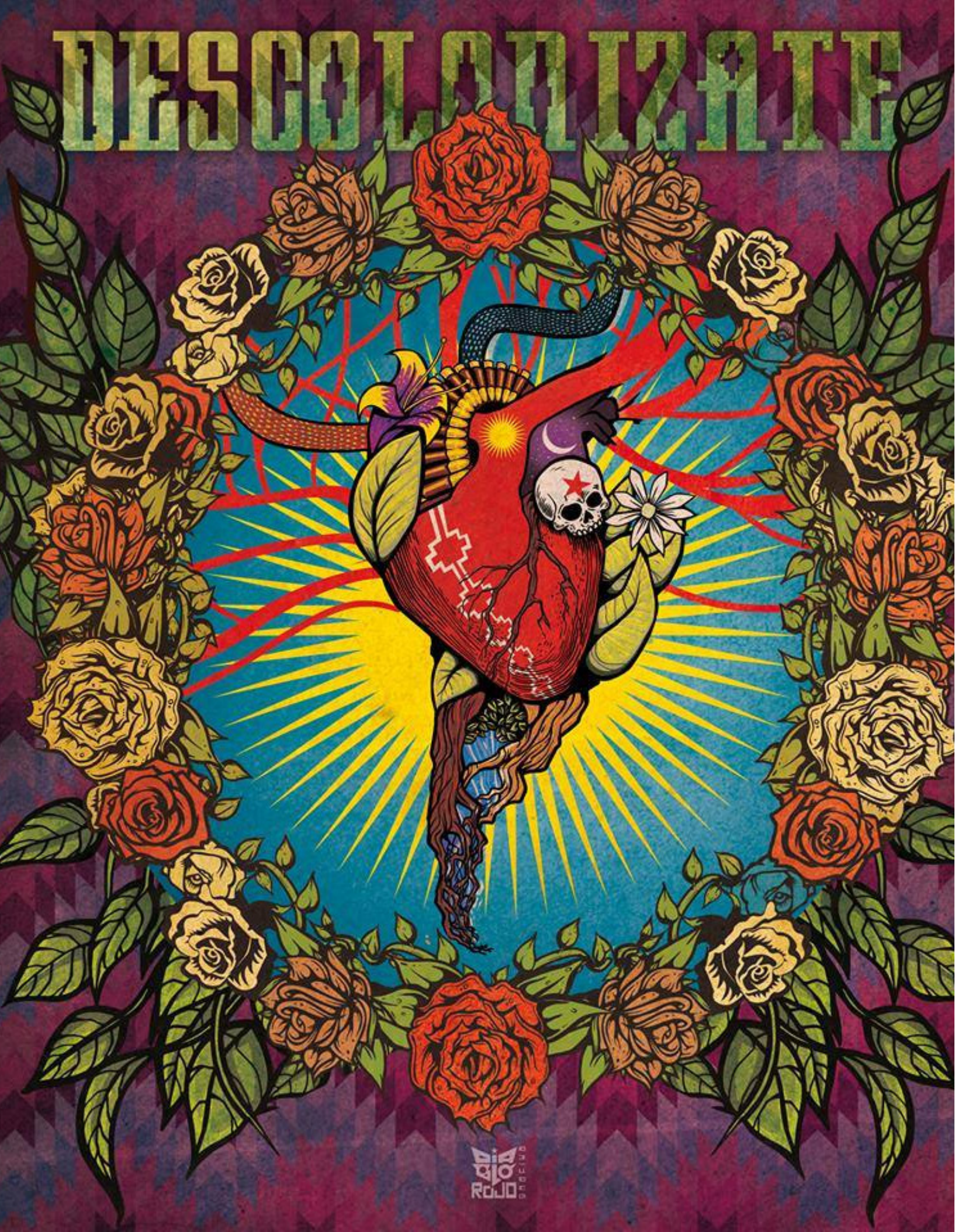
De libre reproducción respetando los derechos de autor, de textos, imágenes, fotos e ilustraciones.
La Revista Descolonialidad y Autogobierno es digital y ha sido realizada sin ningún fin lucrativo

Hecho en Perú
Revista digital de la Red de Descolonialidad
y Autogobierno Social

ÍNDICE

Pág 7	Presentación
Pág 8	Declaración de la Red de descolonialidad y autogobierno social
I. BOLIVIA Y LA (NO) DESCOLONIALIDAD	
Pág 15	La gran estafa del evismo (2006-2019). algunos elementos* Gustavo Soto
Pág 22	Entrevista a Ruth Alipaz Cuqui
Pág 29	Pervivencia comunitaria y continuidad colonial del estado* CEJIS
Pág 36	Radiografía cuestión agraria y territorial, A.Villanueva
Pág 44	Entrevista a Toribia Lero, Sub Coordinadora CAOI
II. VENEZUELA: EXTRACTIVISMO Y AUTORITARISMOI	
Pág 50	Alto a la represión al pueblo Pemón
Pág 53	La implosión del Estado rentista* Edgardo Lander
Pág 70	La emergencia del “Nosotros” * Jose Quintero
III. LUCHAS POR DESCOLONIALIDAD Y AUTOGOBIERNO	
Pág 76	Autogobierno Cherán* Sara Leos
Pág 82	Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis * Shapiom Noningo

DESCOLONIALIZATE



UN PASO MÁS HACIA LA "COLINA-OTRA"

Ante la inminente amenaza global de la crisis climática que sólo los gobernantes del mundo se empeñan en ignorar o en minimizar sus efectos, parecería insustancial ensayar este ejercicio colectivo de aprendizaje de los errores y horrores de los experimentos —ya inocultablemente fallidos— de los procesos sociales y políticos latinoamericanos del siglo XXI que suscitaron tantas utopías y espejismos.

Como en el mito de Sísifo, debemos recomenzar la tarea de empujar la piedra cuesta arriba, pero ya no la misma, sino la piedra-otra hacia la colina-otra, parafraseando la conceptualidad del maestro Aníbal Quijano, hacia un horizonte civilizatorio nítidamente post estatal y post capitalista. Es indispensable, entonces, liberarse de las telarañas políticas, epistemológicas y subjetivas de la colonialidad del poder y sus trampas de que “salvo el poder estatal todo es ilusión”. Indispensable seguir caminando, y preguntando al caminar.

Por ello, damos ese “Otro paso más” con la iniciativa comunicacional de la Red Descolonialidad y Autogobierno que, en este segundo número de su revista digital, emprende, tanto un abordaje de los procesos políticos boliviano y venezolano que dejaron su impronta, aunque no fuera más que bibliográfica, en estos años; el primero, marcado por su logo indígena y el segundo por su logo latinoamericanista y bolivariano. Además, la revista no descuida el seguimiento de las luchas de resistencia y las iniciativas proactivas de los pueblos indígenas del continente.

El caso venezolano, de dramática actualidad e intriga por su desenlace, es abordado mediante el documento íntegramente vigente de la Solución democrática Desde y Para el pueblo venezolano; por la denuncia del inconstitucional, etnocida y

ecocida proyecto del Arco Minero del Orinoco; por la “implosión del estado rentista” como señala el texto de Edgardo Lander, pensador ineludible para la comprensión de la crisis venezolana; y la “emergencia del Nosotros” desde los territorios y dignidad de los pueblos como recalca el activista del pueblo Añu, José Ángel Quintero, y por la amplia solidaridad internacional ante la represión al pueblo Pemón.

El caso boliviano, cuyo proceso constituyente del nuevo Estado Plurinacional despertó tantas ilusiones —sobre todo en los asesores, académicos y propagandistas externos— es abordado por la constatación de Arturo Villanueva, en cuanto al gravísimo proceso regresivo y reaccionario de los 13 años del gobierno del MAS en el tema agrario y territorial; por el prólogo del documentado estudio de Alejandro Almaraz Ossio, ex viceministro de Tierras en el primer gabinete de Morales, en torno a la “Pervivencia comunitaria bajo la continuidad colonial del Estado. Los territorios indígenas en las políticas públicas y la legislación de Bolivia”, como titula su libro; por el balance crítico de Gustavo Soto Santiesteban sobre el “proceso de cambio” del Evismo y por las intervenciones de lideresas y pensadoras indígenas como Ruth Alípaz del pueblo Uchipiamona y Toribia Lero del Ayllu Tapacari en las luchas de resistencia al nuevo neoliberalismo extractivista repotenciado con máscara indígena.

En este contexto de caminos extraviados y esperanzas frustradas, es importante rescatar las lecciones aprendidas, y la emergencia de la construcción de caminos alternativos más allá de la colonialidad, como se expresa en la experiencia de la Autonomía de la Nación Wampis (Perú), en el texto de “rutas hacia la autonomía indígena” de su secretario técnico, Shapiom Noningo; así como en la experiencia del Autogobierno Purépecha de Cherán (México), resumida por Sara Leos; sobre las cuales ampliaremos en el N° 3 de esta revista.

Finalmente, reiteramos el llamado al debate de la Primera Declaración de nuestra Red por la Descolonialidad y Autogobierno; y participar en las actividades que informaremos a través de nuestra red en Facebook.

DECLARACIÓN DE LA RED DE DESCOLONIALIDAD DEL PODER Y AUTOGOBIERNO SOCIAL

Red por Descolonialidad del Poder-Saber y Autogobierno Social - Primera Declaración. Noviembre 2018 -

Nos auto convocamos a la construcción de una Red internacional que luche por la Descolonialidad del Poder, Saber y del Ser, que incluye, entre otros horizontes, el autogobierno social, despatriarcalización, autoproducción de condiciones de existencia, desmercantilización de la vida y fortalecimiento de la solidaridad y reciprocidad; para superar el dominio del eurocentrismo, racismo y opresión de la modernidad-colonialidad capitalista.

Llamamos a sumar esfuerzos, hacia el mismo horizonte, aunque con diversidad de caminos, en base a esta primera declaración y las subsiguientes que emergerán de muestras prácticas colectivas.

¿Por qué?

El contexto actual y sus perspectivas de las luchas sociales en el mundo, y especialmente en el Abya Yala, indican la necesidad de articular esta Red, por las consideraciones siguientes:

- Porque persiste y se profundiza, la agresión territorial, social, política, cultural y represiva, de los movimientos y organizaciones populares en general; incluyendo a quienes luchan por la descolonialidad del poder y saber; por parte de los mecanismos de poder capitalistas, sean en sus versiones, fascistas, neoliberales, de derecha y también de cierta izquierda capitalista y estado-céntrica.
- Porque los llamados gobiernos “progresistas desarrollistas” entraron en crisis, fracasaron, traicionaron y entraron en regresión, sin autocrítica de sus errores, y los partidos, líderes e intelectuales que los sostuvieron, persisten en lo mismo, y oportunistamente, responsabilizan de sus crisis, a otros, incluyendo a los movimientos de descolonialidad y autogobierno popular.
- Porque se agrava la particular agresión integral que afrontan los movimientos, organizaciones, líderes e intelectuales de los pueblos indígenas u originarios del mundo, y especialmente del Abya Yala, Amazónicos y Andinos, así como los quilombolas, palenques, comunidades en resistenci

- Porque persisten las ilusiones y trampas del estado-centrismo y sus correlatos de electorerismo, burocratismo, tecnocratismo, violentismo, que hacen parte de la colonialidad del poder-saber-ser, incluso dentro de los movimientos que apuestan por un cambio social renovador.

- Porque hacen falta redes internacionales, para la defensa y potenciación integral, de los movimientos alternativos señalados, desde la perspectiva de la descolonialidad. Hay redes parciales o particularizadas en derechos humanos, temas indígenas o ambientales o reducidas al debate académico. Abundan las vinculadas a las regresiones o visiones estado-céntricas, extractivistas, desarrollistas. Es urgente articular acciones por autogobierno territorial, popular, comunal, urbano o rural, con el de descolonialidad del poder y del saber.

¿Para qué?

Proponemos la necesidad de conformar una red internacional que sirva:

- Para trabajar por la transformación o mutación/cambio de nuestras sociedades oprimidas por el capitalismo-imperialismo, construyendo en la teoría y la práctica descolonialidad del poder, saber y ser: superando el eurocentrismo y racismo, con autogobierno social, despatriarcalización y desmercantilización de la vida.

- Para luchar por la desmercantilización del trabajo, la "naturaleza" y la vida, a través del fortalecimiento de la solidaridad y reciprocidad y del impulso de un patrón de acumulación solidario que crecientemente vaya disputando al capitalismo el control de la producción, del consumo, de la comercialización y de la producción y distribución del excedente “económico”.

- Para construir y afirmar el autogobierno de las sociedades (frente al estado-centrismo) en todas sus dimensiones y expresiones, como son los de los pueblos indígenas, originarios, resistencias urbanas, mujeres, quilombolas, afrodescendientes, campesinos, diversidad sexual, naciones sin Estado, adivasi, dalits, entre otros.

- Para construir descolonialidad del poder, del saber y del ser, en base a los horizontes de sentido de liberación simultánea de las opresiones del poder en sus múltiples conexiones de dominio y conflicto de las relaciones entre sexos, apropiación del trabajo, jerarquía y autoridad social, subjetividad, memoria e imaginarios y dominio de la “naturaleza”.

- Para impulsar la descolonialidad integral con los horizontes de sentido de Vida Plena, Buen Vivir, Democracia Radical, “Des-desarrollo”, Reciprocidad, Plurinacionalidad, Auto o libre determinación, des-patriarcalización, equidad-paridad, superación del racismo y antropocentrismo.

- Para concentrarnos en esas construcciones históricas de largo plazo, sin caer en las ilusiones y trampas del electorerismo y administración y burocratización del poder estatal, ni las del violentismo militarista, persistiendo en la construcción democrática de sociedades con radicalización de la democracia.

- Para articular con otras redes, la defensa integral (legal, política, económica, familiar) de los integrantes de los movimientos por descolonialidad y autogobierno, agredidos y perseguidos por el capitalismo y la colonialidad del poder, saber y ser.

¿Cómo?

Proponemos construir esa red internacional en base a los procesos, acciones y consideraciones siguientes:

- Red integrada por activistas, dirigentes de movimientos, intelectuales, artistas, comunicadores, profesionales, estudiantes, comuneros y luchadores en general por autogobierno y descolonialidad, a título personal.

- Red vinculada y al servicio de las luchas de los pueblos indígenas, originarios, afrodescendientes, resistencias urbanas, quilombolas, amazónicas, andinos, adivasi, dalits, del mundo y en particular del Abya Yala; y respaldo a las organizaciones que los articulan, a nivel comunal, local, sub nacional, nacional e internacional.

- Red vinculada y al servicio de las luchas y objetivos de las organizaciones y movimientos populares, en particular indígenas y territoriales en general, que construyen autogobierno y descolonialidad.
- Red solidaria y vinculada a otras redes como “Ubuntu: crisis de civilización y paradigmas alternativos”, “Colibrí militante”, Mapuexpres, Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución Bolivariana de Venezuela, “Somos Pueblo”, entre otras.
- Red vinculada a las anteriores y otras organizaciones, pero que respeta plenamente, y no interfiere en la autonomía política e institucional de las mismas, ni tampoco compite ni hace paralelismo con sus acciones, propuestas o proyectos de trabajo.
- Red esencialmente voluntaria, de servicio y acciones técnicas, políticas, comunicacionales y de incidencia y capacitación, que no busca convertirse en una ONG u organización partidaria, ni entrar en competencia con otras ONG, partidos ni organizaciones similares.
- Red que respeta las opciones personales de militancia o simpatía política, pero que como Red no se involucrará en ninguna de ellas, menos aún en campañas electorales, ya que está concentrada exclusivamente en avanzar en la reflexión y acción política concreta sobre descolonialidad y descolonialidad.
- Red que entre sus referencias e insumos aprende de las luchas de los movimientos indígenas, afrodescendientes, de mujeres y movimientos urbanos del mundo; recoge los aportes de los impulsores sobre Descolonialidad del Poder, especialmente de Aníbal Quijano Obregón; los debates sobre descolonialidad en el Foro Social Mundial (2005 y otros años); los de la Cátedra de Colonialidad del Poder en el Perú; del foro de Tarapoto sobre “Descolonialidad, extractivismo y autogobierno territorial” (mayo 2017); así como las consideraciones de esta Primera Declaración y posteriores declaraciones adicionales.

- Red, que inicialmente se propone trabajaren base a los siguientes espacios y procesos:
 - Desarrollo político sobre descolonialidad, mediante investigación, debate y auto aprendizajes colectivos.
 - Investigación-Acción-Formación, “desde y para” la acción colectiva de los autogobiernos en las sociedades.
 - Campañas políticas, para la resistencia, defensa y fortalecimiento de horizontes alternativos estratégicos.
 - Solidaridad, con los reprimidos y estigmatizados por defender descolonialidad y autogobiernos.
 - Aprendizajes colectivos, identificando y compartiendo experiencias de descolonialidad del poder-saber-ser.
 - Comunicación alternativa, en redes sociales sobre descolonialidad y temas conexos.
 - Vídeos y audiovisuales para la capacitación y animación de procesos sociales.
 - Documentación de acceso público al debate sobre descolonialidad del poder y saber.

Llamamos a respaldar esta 1ra. Declaración, visitar la página en redes de “Descolonialidad y Autogobierno”, así como participar colectivamente en los espacios, redes y campañas de esta red, para avanzar en la maduración de enfoques, objetivos y acciones comunes; expresándolas en posteriores declaraciones de la red. Cualquier comunicación o consulta dirigirla a:

descolonialidadautogobierno@gmail.com
Enero de 2019.

Activistas de diversos movimientos de Perú,
Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil, México,
Argentina, Colombia, Estados Unidos y Europa.

La gran estafa del Evismo (2006-2019). Algunos elementos(*)

(*) Gustavo Soto Santiesteban; Semiólogo, escritor, activista ácrata, consultor en derechos indígenas. Publicaciones: 2015 “La Métaphore du Tipnis” (L’Harmatan); 2012 “Der Schaum dieser Tage: Buen Vivir un commons”

“El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer.
Y en ese claroscuro surgen los monstruos.”
Antonio Gramsci

I. BOLIVIA Y LA (NO) DESCOLONIALIDAD

1. El caudillismo- enfermedad congénita del sistema político latinoamericano es un conocimiento adquirido que ha pasado de la sociología a la mejor literatura del continente y viceversa. No es casual el gran impostor del marxismo boliviano y que funge de vicepresidente, haya acuñado el término de “Evismo”ⁱ casi al iniciar el régimen, ignorando la postura de Carlos Marx, absolutamente inmune a esta epidemia y, más aún, ácido crítico de Simón Bolívar.

No es tampoco fortuito que círculos locales muy próximos a las innovaciones escriturales del Suma Qamaña / Sumaj Kausay/ Buen vivir, hayan sido parte de la puesta en escena de ceremonia de coronación de Evo Morales en Tiwanaku, en enero del 2006, vehiculando así el contenido monárquico de un renacer quechua y aimara que ha acosado el imaginario secular de toda la progresía de esta parte del continente y de los observadores académicos europeos en la búsqueda del paradigma perdido.

Aunque parezca del registro del realismo mágico, tampoco es desprovisto de significación que el Sumo Sacerdote de esa obra de teatro haya deveni-

do en productor de cocaína líquida en un laboratorio de El Alto, como lo supimos unos años después.ⁱⁱ La impostura y el simulacro rubrican este régimen desde sus inicios mismos.

2. La Reacción política, nunca mejor dicho, del sistema de partidos neoliberales, - vencido en la insurrección popular desarmada de octubre del 2003- que activó, entre 2007-2009, maniobras desestabilizadoras en nombre de las autonomías departamentales, fue derrotada políticamente mediante grandes movilizaciones de masas campesinas y populares: en enero del 2017, en Cochabamba, en el Cerco a Santa Cruz de septiembre del 2008 y terminó en oscuras acciones policiales de provocación y subversión armada tanto en Porvenir (Pando)ⁱⁱⁱ como en la ejecución de un grupo mercenario armado en el Hotel Las Américas.^{iv}

Esta condensación de movilizaciones y disputas operaron muy oportunamente como catarsis colectiva en contra del racismo y la discriminación que afloraron sin tapujos durante el proceso constituyente boliviano, cuyo producto final fue aprobado por un inédito Referéndum en enero del 2009. Sin embargo, la nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia nació constelada de graves e insalvables contradicciones entre un eventual horizonte civilizatorio, el del Vivir Bien, los derechos colectivos indígenas y ambientales, y, el incólume imaginario del Desarrollo que habrían de aflorar muy rápidamente.

3. Ya el año 2006, el conflicto del cerro Posokoni -rico yacimiento minero asaltado y avasallado por cooperativistas que tenían un contrato de riesgo compartido con la empresa británica RBG, ex Allied Deales- se saldó con 13 muertos y 56 heridos.^v El cierre de Comibol (empresa minera estatal fruto de la Revolución del 52), deficitaria por los bajísimos precios de los minerales, tuvo como objetivo principal la liquidación del prole-

tariado minero boliviano sobre cuyo cadáver se fundó el Estado residual neoliberal del DS 21060, el año 1985. Lo que en modo alguno significó el final de la minería en Bolivia, sino de la explotación en manos del Estado y, sobre todo, de la combativa Federación sindical de Trabajadores mineros de Bolivia (FSTMB).

La producción minera y el nuevo Código de Minería neoliberal (1997) diseñaron la privatización de la producción minera a través de las “cooperativas”- cuyo significado abraza desde el autoempleo precario y de alto riesgo en socavones abandonados, hasta medianas empresas que están eximidas de cumplir normativa laboral y ambiental alguna- en general asociadas a transnacionales que rescatan el mineral mediante contratos de riesgo compartido o arrendamiento. A pesar del boom de los precios de los minerales en el período evista -que pudieron haber permitido la recuperación y potenciamiento de la minería nacionalizada- esta política de des-proletarización continuó y se acrecentó desde el primer gobierno de Morales. En 2006, había 911 cooperativas registradas y en 2017, 1.816, mientras los “socios” en estas unidades productivas crecieron de 50.000 a 120.000 bajo la nueva Ley Minera (2014). Los mineros asalariados, por otro lado, no llegan a 6.000, en empresas minadas por la corrupción, el robo de minerales, que facilitaron la debilidad y la cooptación de la FSTMB, núcleo de la otrora poderosa COB, perdiendo además sus principios orgánicos de independencia partidaria de todo gobierno y su perspectiva política proletaria que le dotaron de esa singularidad extraordinaria en el movimiento obrero continental, al punto de que, actualmente “la Comibol, a pesar de no

haberse aprobado el decreto de “refundación”, podría ya firmar contratos de asociación o joint venture con empresas privadas extranjeras”.^{vi}

En estos trece años de régimen evista, en ningún momento se planteó nacionalización de las transnacionales mineras, por ejemplo de la Minera San Cristóbal, de Sumitomo Corp-, antes Apex Silver, de G. Soros con sede legal en las Islas Caimán- al contrario se le brindaron las mayores garantías.^{vii}

4. Tampoco hubo Nacionalización de los hidrocarburos, sino en la nube de la maquinaria de propaganda, puesto que el Decreto de nacionalización solamente operativizaba los plazos de cumplimiento de la Ley 3058 (2005) conseguida por la movilización propositiva de los movimientos sociales e indígenas que obligaron a un Referéndum sobre el gas (2004) orientado a la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo y al aumento de impuesto a las empresas transnacionales hasta por lo menos el 50% del valor de la producción.

El espectáculo de la supuesta nacionalización fue escenificado con un despliegue de las FFAA en los campos petroleros, sin expulsar a las petroleras como en las dos anteriores nacionalizaciones petroleras bolivianas. Se aumentaron impuestos por un periodo transitorio, al mismo tiempo que se reconocían “costos recuperables” para las empresas; se inició una auditoria a las transnacionales petroleras que constató un desfaldo de 1.700 millones. Al poco tiempo, el ministro promotor del decreto fue despedido por presiones de Petrobras mediante los operadores políticos del PT y, las Auditorías establecidas a las transnacionales, nunca fueron ejecutadas a pesar de que haberse constatado la estafa,^{viii} El extraordinario despegue de los precios de los hidrocarburos en el periodo ha permitido posicionar la imagen de la soberanía nacional sobre los recursos naturales aunque la empresa nacional (YPFB) sigue siendo un operador residual de producción que continua en manos de las transnacionales en los megacampos gasíferos: Repsol E&P (Margarita y Huacaya), Petrobras Bolivia (Sábalo, San Alberto e Itaú) y Total E&P Bolivia (Incahuasi-Aquíó) y los posibles resultados de proyectos exploratorios en los proyectos Boyuibe-Boicob (Repsol E&P), Azero Total (E&P Bolivia) y Huacareta (Shell Bolivia).

El movimiento indígena (Cidob-APG-Conamaq) aliado a la Confederación campesina (CSTUCB), articulados el Pacto de unidad, lograron introducir en la Ley de Hidrocarburos N° 3058 un capítulo de Derechos colectivos inspirados en el Convenio 169, entre ellos el derecho a la consulta y participación en los beneficios de la industria, hecho sin precedentes en el continente.^{ix} Por otra parte, los derechos ambientales, los derechos de la Madre Tierra han sido omitidos por el Decreto Supremo 2366 (2015) que permite

el desarrollo de actividades hidrocarbúferas dentro de Áreas Naturales Protegidas. Las resoluciones de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático (Tiquipaya, 2010) quedaron como mero dispositivo propagandístico, permanentemente contradicho por acciones del gobierno anfitrión y por Evo Morales, promotor en NNUU de los Derechos la Madre Tierra^x, cuyos lapsus y clichés grotescos en su discurso inaugural, ya anunciaban a quien estuviera dispuesto a oír, la impostura absoluta respecto a esa problemática.^{xi}

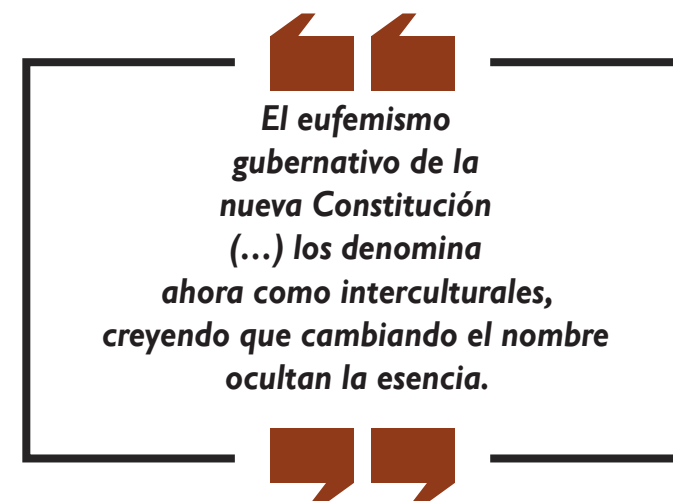
En cuanto al Derecho a la Consulta y los derechos ambientales en los territorios indígenas, nunca fue implementado debidamente, o fueron omitidos y, la exploración y explotación ejecutadas represivamente como en la TCO guaraní Takovo Mora.^{xii} El último de esos conflictos en desarrollo actualmente es el de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquíá.^{xiii}

El Fondo Indígena del IDH proveniente de los hidrocarburos -conquista del Pacto de Unidad introducido en la Ley 3058- operado bajo el tutelaje el Estado Evista, permitió la cooptación directa del movimiento indígena y campesino y dio lugar a un escandaloso proceso de corrupción de las dirigencias del Pacto de Unidad.^{xiv}

5. Otro de los hallazgos retóricos paradójales del productor de frases altisonantes, fue el de “capitalismo andino-amazónico” presentado como discurso táctico electoral para atraer hacia el “proceso” a las clases medias. Pero no se trataba de

un enmascaramiento sino, al contrario, de una enunciación abierta del programa económico del Evismo: colonización cocalera, depredación amazónica, infraestructura para el sistema mundo de la economía capitalista.

Por una parte, se impulsó al movimiento colonizador - cuyo núcleo son los sindicatos productores de coca- que ya había ocupado, en las décadas precedentes, los contrafuertes amazónicos de la cordillera occidental de los Andes y que está en vías de completar su despliegue en el TIPNIS para la expansión de cultivos de coca, puesto



que las anteriores áreas de cultivo sufren acelerados procesos de degradación de los frágiles suelos tropicales con la consiguiente merma productiva. Su itinerario es el de la roza-quema, deforestación cuyo despliegue incesante ha sido documentando mediante fotos satelitales que evidencian la grave depredación ambiental. Se puede decir que los colonizadores son producto del fracaso de la Reforma agraria de 1953. Expresan las políticas de soberanía y ocupación internas diseñadas por los gobiernos republicanos anteriores a la Revolución Nacional del 52 y fuertemente promovida por ésta, que proyectaban una economía mercantil campesina orientada al mercado interno – inicialmente basada en la producción de cítricos, frutas tropicales, arroz y actualmente en torno a la coca/cocaína-. De ese modo continúa el mismo imaginario colonial que consideraba a la Amazonia vacía de población y fuente de extraordinarias riquezas.

El eufemismo gubernativo de la nueva Constitución política del Estado, los denomina ahora como interculturales, creyendo que cambiando el nombre ocultan la cosa: es decir, el hecho profundo de que la Colonialidad es portada ahora por quienes de indígenas tienen sólo por el color de la piel como se exhibió con toda claridad en el caso del TIPNIS, atravesado por la contradicción estratégica profunda entre visiones campesinas de desarrollo mercantil versus las visiones indígenas respecto a los derechos de la naturaleza y sus modos de vida no-desarrollista (El Buen vivir, Yvy

Marei/Tierra sin Mal).^{xv} Temas que en su momento alimentaron el discurso y la imagen externa, ahora ya derrumbada de Evo Morales. Más aún, el gobierno ha aprobado recientemente la legalización de semillas transgénicas para aumentar la producción de soya y sorgo destinados a la producción de biocombustibles con impactos devastadores para el ecosistema.^{xvi}

Por otra parte, se ha avivado el proceso de Integración de Infraestructura regional (IIRSA) /Cosiplan diseñado por el capitalismo neoliberal triunfante en la región (1999). El programa del MAS 2010-2015, el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES) 2016 -2020 y la Agenda patriótica 2025 consolidan la subordinación de la economía boliviana a los intereses capitalistas globales del siglo 21 (Brasil, China, India, Corea), expresados en megaproyectos extractivos, energéticos, mineros, camineros y extractivos, que propician inevitablemente, la violación de los Derechos colectivos indígenas, de los derechos de la Madre Tierra y promueven la corrupción generalizada, cuya matriz financiera, ética y operativa está ilustrada por el Lava Jato continental ejecutado por las empresas constructoras brasileñas en todo el continente.

Sin embargo, esos planes de Desarrollo -como argumentan los tenores del gobierno- sigue los lineamientos del régimen económico de la misma nueva y ya maltrecha CPEP; donde conviven, en régimen de oxímoron generalizado, declaraciones ecologistas, reivindicaciones étnicas, derechos humanos de 1ra, 2da, 3ra y 4ya generación, con fantasías autoritarias en pleno despliegue en la organización del Estado exigidas por el desarrollismo

nacional capitalista (aunque se adjetive como sostenible, humano, con equidad, integral o descaradamente “para Vivir Bien”) y el repertorio de clichés del antiimperialismo de plazuela.^{xvii}

En la Asamblea Constituyente, por decir lo menos, no se garantizó la efectivización constitucional de las demandas indígenas contenidas en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de NNUU sobre Derechos de los pueblos indígenas (ambas leyes de la República, ahora constitucionalizadas). Esos derechos colectivos - entre ellos, la Autonomía Indígena y el Derecho a la Consulta vinculante libre, previa e informada, anterior a cualquier

modelo económico capitalista extractivista que sustenta el modelo político rentista autoritario, ejecutado a través de políticas sociales clientelares.

decisión legislativa, administrativa, económica, productiva, de infraestructura- fueron considerados reformistas y no refundadoras y descolonizadoras, de modo que lo “Plurinacional” fue usado deliberadamente como ‘significante vacío’ donde cada quien depositaría sus propias ilusiones y que se ha objetivado en muy escasos ítems ministeriales y alguna representación parlamentaria para dirigencia campesina-indígena, sin ninguna incidencia en la toma de decisiones. Hubiera bastado declarar a esos derechos colectivos, de aplicación directa sin requerimiento de leyes y reglamentos especiales cuyo propósito, como sabemos, reside en diferir permanentemente su aplicación.

De esos interesados olvidos, tergiversaciones y omisiones se nutre la matriz de un nuevo ciclo de conflictos –minoritarios pero elocuentes – en torno a los impactos sobre los derechos colectivos y ambientales del modelo económico capitalista extractivista que sustenta el modelo político rentista autoritario, ejecutado a través de políticas sociales clientelares -con obvios éxitos electorales para la reproducción del poder-, pero con mortales amenazas a las esperanzas contenidas en el “proceso de cambio”. El aumento de los precios de los commodities –petrolero-gas, minerales, soya- determinado por la demanda de la economía china, ha permitido potenciar los planes redistributivos orientados al con-

sumo, diseñados -no olvidemos- por el Banco Mundial en la década del consenso de Washington, en el supuesto de que ya no sería posible la creación de empleo digno en el marco de los estándares internacionales de la OIT. Esas políticas redistributivas ya fueron iniciadas en Bolivia en el periodo neoliberal (Bonosol- Bolivida, llamado hoy Renta Dignidad y

No es acaso parte de esa famosa “historia de sangre y lodo de la acumulación originaria del capitalismo”? ¿No es acaso uno de los negocios más rentables y sangrientos del actual capitalismo global?

han sido prolongadas y complementadas por los bonos Juana Azurduy (salud materno-infantil), Juancito Pinto (bono escolar).

6. La coca y la acumulación originaria. La hoja sagrada, expresión consagrada por la lucha de Evo Morales y sus cocaleros en los 90’s, si bien significa la resistencia al Imperialismo norteamericano, oculta el hecho fundamental de su rol en la génesis del dispositivo colonial/capitalista.

¿Será ocioso recordar que la expansión colonial del cultivo de hoja de coca en los yungas paceños responde a las necesidades de la minería de la plata en Potosí? ¿No es acaso parte de esa famosa “historia de sangre y lodo de la acumulación originaria

del capitalismo”? ¿No es acaso uno de los negocios más rentables y sangrientos del actual capitalismo global? La hoja de coca tiene en sí misma, anverso y reverso, dos caras. Alivio y sustituto del alimento para permitir la sobreexplotación minera colonial, republicana, nacionalista y neoliberal. La coca es también generadora de un movimiento social muy fuerte cuyo horizonte social es, de nuevo, otra modalidad de acumulación, consumo y subjetividad capitalistas. La victimización y el color de piel de estos nuevos sujetos sociales ocultó su proyecto y perspectiva. De modo que las víctimas los 90’s han devenido ahora los verdugos de los indígenas. La hoja de coca, desacralizada, arrancada al contexto de su uso ritual, es pues, desde 500 años, genésica de capitalismo. Por esta razón fundamental es inapropiado hablar de coca tradicional versus coca excedentaria.

El interés de los cocaleros por las tierras del TIPNIS se acrecentó por las promesas electorales de Evo Morales a sus bases. De ahí provienen tanto la amenaza al conjunto de las TCO’s de la Amazonia boliviana como la resistencia expresada en las Marchas indígenas. Ya a fines del 2009, el anuncio gubernamental de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, provocó la invasión de colonos en los espacios comunales Yuracaré, dando lugar a choques con resultado de varios heridos y un colono muerto por una flecha.

La producción de coca del Chapare - controlada por las seis federaciones de campesinos productores de coca y cuyo presidente vitalicio es Evo Morales- está dirigida, como lo admite el mismo gobierno, en un 90% al sistema productivo de la cocaína. La región yungueña del norte paceño, al contrario, provee la mayor parte de la hoja de coca destinada al acullico, al consumo tradicional. Sin embargo, la nueva ley de hoja de coca, al privilegiar a los primeros sobre los segundos ha desencadenado conflictos agudos entre el gobierno y los cocaleros de los yungas.^{xviii}

7. Neoliberales con máscara indígena Bolivia, a pesar de las banderas de transparencia que ondearon en el ciclo rebelde del 2000 al 2005, (Guerra del Agua, Guerra del Gas) no ha podido dotarse de políticas públicas de acceso a la información y rendición de cuentas que exigen actores diferentes: funcionarios estatales por un lado y sociedad civil, por el otro. La deliberada confusión del “gobierno de los movimientos sociales”^{xix} ha supuesto la instrumentalización partidaria de la lucha contra la corrupción neoliberal del periodo anterior y la permisividad, cuando no el diseño deliberado de la opacidad, el secretismo y la complicidad con la clientela política del MAS.

La disponibilidad extraordinaria de ingresos de divisas han dado lugar a una secuela de hechos de corrupción: desde el asalto y homicidio de un contratista corrupto de YPFB en 2009, pa-

sando por los proyectos de represas de la cuenca amazónica, las inversiones onerosas que no tienen retorno como la planta de urea, las miles de canchitas de fútbol y tinglados, las obras de infraestructura contratadas con empresas chinas construcción del ferrocarril Montero-Bulo Bulo, o el Fondo indígena para señalar algunos casos.^{xx}

Esto no se ha hecho sin recurrir al endeudamiento externo “Entre 2007 y 2017, la deuda externa subió en 327% en términos nominales. 9.428 millones de dólares, esto representa el 25% del Producto Interno Bruto. La deuda interna con el sector privado (por ejemplo, AFP) era de 4.474 millones de dólares hasta fin de 2017, eso es el 12% del PIB.^{xxi} La deuda de las empresas estatales con el BCB

“Ahora bien, la oposición actual suscitada por el referéndum del 21F, comparte el mismo paradigma desarrollista extractivista y solamente apunta contra el autoritarismo creciente y la independencia formal de los poderes del estado, requeridas para luchar contra la corrupción”

también está en torno de 4.708 millones de dólares, es decir un poco más del 12,4% del PIB”. En los 11 años de gobierno del presidente Evo Morales, una década de bonanza económica, el desempleo se redujo del 8% al 4,5%; sin embargo, el empleo informal se disparó a más del 70% junto con la precariedad e inestabilidad del trabajo

Es en este contexto de sospecha de corrupción generalizada que el MAS,

acentuado por el caso CAMCE-Zapata, apabullante ganador de las elecciones del 2014 con 61,36 %, se lanza a proponer un Referéndum para cambiar el artículo de la CPEP referido a la duración del mandato y recibe su primera gran derrota electoral el 21 Febrero 2016, a manos de una mayoría de votantes urbanos, jóvenes y adultos, pese a la constatada endeblez de los partidos opositores con representación parlamentaria (El No obtenía el 51,3% frente al 48,7% que lograba el Sí). Las movilizaciones ciudadanas desde el 2017, en defensa del voto soberano y contra las maniobras del gobierno para **desconocerlo, han polarizado al país**, de modo que se ha abierto la posibilidad de que el Evismo sea derrotado en las urnas en las elecciones de octubre 2019. Comicios teñidos de innumerables irregularidades que van desde el desconocimiento de la voluntad popular a la abierta manipulación del padrón de votantes y del Tribunal Supremo electoral.

Ahora bien, la oposición actual suscitada por el referéndum del 21 F, comparte el mismo paradigma desarrollista extractivista y solamente apunta contra el autoritarismo creciente y la independencia formal de los poderes del estado, requeridas para luchar contra la corrupción. Tareas necesarias, sin duda, pero están muy lejos de articular la visión de la resistencia indígena a los megaproyectos, al despojo y al avasallamiento de sus derechos constitucionales. No se prevé que la oposición pueda ni desee promover un modelo económico alternativo al del actual gobierno, que ya ha extenuado la retórica de sumar adjetivos al “desarrollo”.

El Evismo representa la continuidad estructural del modelo económico de la globalización neoliberal con máscara indígena y creciente inversión china, y, lo más grave es que ha moldeado con mucha fuerza la subjetividad popular urbana y rural, adecuándola a la mercantilización de la vida, expresada, por si fuera poco, en la reducción de la soberanía alimentaria. Esta Bolivia con gobierno dizque campesino importa alimentos básicos.” Entre 2006 y 2018, las importaciones de alimentos y bebidas crecieron en 172%, registrando un valor acumulado de casi 7.000 millones de dólares que le cuesta al Estado garantizar la seguridad alimentaria a través del ingreso de productos”.^{xxii}

A todo esto, qué lejos, y diluido está el horizonte civilizatorio del Vivir Bien. El empobrecimiento radical del magnífico complejo conceptual de la Colonialidad del Poder/Saber, acuñado por el maestro Aníbal Quijano, a una mera dimensión fenomenal pigmentaria e industrial, una suerte de racialización capitalista invertida, ha sido el dispositivo discursivo mayor de este proceso: banderas ajedrezadas, ponchos, tambores, diversidad de instrumentos de viento, chamaras sindicalistas, cascos mineros, automóviles truchos. La puesta en escena del simulacro de cambio y la propaganda que ha dilapidado cifras desproporcionadas e inéditas en la historia del país,^{xxiii} han rubricado el fallido y agotado proceso del Evismo cuyo epílogo esperamos - “con el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad”- sea diferente al venezolano o nicaragüense.

Notas:

- i). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osall/2011032705051613linera.pdf>
- ii). <http://eju.tv/2010/07/ex-amauta-de-evocae-con-240-kilos-de-droga-liquida/> <http://www.soldepando.com/satinadores/>
- iii). <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=QDbUh6hNYU8> Cesar Brie, Tahuamanu: Morir en Pando. 2010.
- iv). http://correodelsur.com/politica/20180404_cidh-admite-denuncia-a-evopor-caso-hotel-las-americas.html
- v). <http://www.radiopio12.com.bo/index.php/en-la-miral/1778-6-de-octubre-hace-10-a%C3%B1os-atr%C3%A1s-13-muertos-en-enfrentamientos>
- vi). <http://comibol.gob.bo/index.php/24-noticias-inicio/899-piment> http://www.cedla.org/sites/default/files/cdc_23_refundacion_de_la_comibol_apertura_capital_extranjero_cambio_regimen_laboral.pdf
- vii). <https://www.eldeber.com.bo/economia/Gobierno-descarta-la-nacionalizacion-de-la-mina-San-Cristobal-20150727-44944.html> www.cedla.org/old/leye/hiloitem/1770
- viii). Siete firmas especializadas en auditorías petroleras evaluaron la labor de nueve transnacionales. La información que empezaron a recibir Escobar, Mariaca y Soliz revelaba graves delitos cometidos por las petroleras que operaron en el país. Según denunció Soliz, en un artículo del 3 mayo de 2008, “las auditorías detectaron beneficios ilegales de las empresas por 1.740 millones de dólares”. ¿Por qué el Gobierno temía a Mariaca? http://www.cedla.org/sites/default/files/cdc_22_la_frustrada_nacionalizacion_hidrocarburos.pdf
- ix). <https://www.diakonia.se/globalassets/documents/diakonia/where-we-work/latinamerica/bolivia-estudio-estado-de-la-gestion-socio-ambiental-del-sector-hidrocarburos-chaco-y-norte-de-la-paz-2013.pdf> Informe DESC en Tierras Bajas de Bolivia, Gustavo Soto S. CDES- Ecuador, 2007
- x). https://www.un.org/ga/64/generaldebate/pdf/BO_es.pdf
- xi). <https://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2010/04/conclusiones-conferencia-mundial-de-los-pueblos-sobre-cambio-climatico-cochabamba-19-22-de-abril-2010.pdf>
- xii). https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/04/100420_0153_evo_morales_pollo_transgenicos_gz
- xiii). https://cedib.org/post_type_documentos/informe-defensoria-del-pueblo-bolivia-sobre-la-violacion-de-derechos-humanos-de-la-capitania-takovo-mora/ <https://www.somossur.net/index.php/socio-cultural/los-movimientos-sociales-en-tiempos-de-evo/1848-a-un-ano-de-la-brutal-represion-a-la-nacion-guarani-de-takovo-mora>
- xiv). <https://es.mongabay.com/2017/07/cinco-pasos-proyecto-reserva-tariquia-bolivia/>



Fuente: Movimiento Regional por la Tierra

- xv). <http://cdl.eju.tv/wp-content/uploads/2016/01/La-verdad-sobre-el-Fondo-Indigena.pdf> https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=150&pla=3&id_articulo=236702 Ver entre otros, Gustavo Soto Santiesteban, “La Métaphore du TIPNIS” en Les Droits Indigenes en Amérique Latine, 2015 L’Harmattan, France. http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110906/roberto-coraite-de-la-csutc-b-afirmo-que-desea-que-la-carretera-evite-que_5690_9859.html <http://cejis.org/wp-content/uploads/2019/01/informe-tribunal-final-jan-7th-2019-word.pdf>
- xvi). <http://hora25.info/node/2049>
- xvii). Nueva Crónica 56 – 57, “Dilemas de la nueva época”, Gustavo Soto S. debate con Javier Medina, La Paz, Enero-Febrero, 2010.
- xviii). <https://lostimposdigital.atavist.com/ley-coca-bolivia>
- xix). <https://vicepresidencia.gob.bo/Vicepresidente-El-MAS-es-un-gobierno-de-movimientos-sociales-y-muestra-su>
- xx). <http://cdl.eju.tv/wp-content/uploads/2016/01/La-verdad-sobre-el-Fondo-Indigena.pdf> https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=150&pla=3&id_articulo=236702
- xxi). <https://www.paginasiete.bo/opinion/gonzalo-chavez/2018/5/27/radiografia-de-la-deuda-externa-181301.html> <https://www.paginasiete.bo/opinion/gonzalo-chavez/2018/12/19/evoeconomics-milagro-fraude-202541.html> <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/en-11-anos-de-bonanza-economica-de-la-era-de-evo-la-informalidad-se-dispara-al-70-380541> <http://chavezbol.blogspot.com/search?q=empleo>
- xxii). “Para realizar la encuesta de empleo, se considera que la población en edad de trabajar son las personas mayores de 10 años; esto es un reconocimiento de la barbarie que implica el trabajo infantil, especialmente en los países en vías de desarrollo. Además, la encuesta de empleo pregunta a las personas si han trabajado por lo menos cuatro horas en la última semana, de esta manera hasta las guaguaitas de pecho podrían responder que sí. En economías pobres como la boliviana, donde existe un sector informal gigantesco, más del 70% de la población sobrevive haciendo algo (especialmente en el comercio y servicios). En realidad, la encuesta insiste llamar empleo a estas estrategias de sobrevivencia. Lo que capta esta metodología es en realidad el subempleo. Según el CEDLA, el subempleo en el país estaría en el orden del 52 por ciento de la población económicamente activa”. <http://chavezbol.blogspot.com/>
- xxiii). <http://www.lostimpos.com/especial-multimedial/20190318/soberania-alimentaria-deficit-que-muestran-cifras-bolivia>
- xxiv). <https://erbol.com.bo/noticia/politica/24082017/oposicion-gobierno-gasto-bs-5000-mm-solo-en-publicidad>



RUTH ALIPAZ CUQUI

"ESTAMOS VIVIENDO EL PEOR MOMENTO DE LA
HISTORIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" (*)

(*) Publicado en Avispa Media, Entrevista de Djamilia J Chasqui, 25.3.2019
Fuente: Avispa Midia: <https://avispa.org/bolivia-estamos-viviendo-el-peor-momento-de-la-historia-de-los-pueblos-indigenas/>

La protesta indígena iniciada el 6 de febrero que ha venido desde Sucre y que concluye en la ciudad de La Paz, Bolivia, demanda el respeto a los territorios ancestrales, la autodeterminación a través de la justicia indígena y la autonomía territorial. La suma de participantes alcanza las 12 naciones y un número creciente de comunitarios. La exigencia principal es la restitución de sus Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

Los marchistas no son respaldados por el Movimiento Al Socialismo (MAS) y a pesar de haberse formado un cabildo de pueblos originarios el día 9 de marzo en la localidad de Ayo Ayo, sus exigencias las han mantenido intactas.

En uno de los espacios de coordinación donde se han expresado actos de solidaridad, fue donde pudimos hablar con Ruth Alipaz Cuqui, una integrante de las marchistas de la movilización convocada por la Nación Qhara Qhara. Indígena de tierras bajas, de la Amazonía, y luchadora incansable por la dignidad de los pueblos en Bolivia. A continuación, presentamos la entrevista que nos concedió.

- Ruth, por favor, cuéntanos un poco quien eres y qué haces.

Mi nombre es Ruth Alipaz Cuqui. Soy indígena uchupiamona de la parte amazónica de Bolivia, en la región donde nosotros estamos defendiendo 6 territorios de 6 naciones indígenas que van a ser afectadas por las mega-hidroeléctricas Chepete y El Bala.

- ¿Qué te animó a sumarte a esta marcha?

La marcha es el producto, el desenlace que se ha venido articulando desde las iniciativas, gestiones y el trabajo que ha venido haciendo desde su territorio la nación Qhara Qhara. Nos conocimos en 2017 o 18 con el tata Samuel (ex autoridad de la Nación Qhara Qhara) y hemos venido aprendiendo de la lucha que ellos vienen haciendo, no solamente en resistencia, sino a nivel jurídico y no solamente a nivel Bolivia, sino también internacional.

Entonces para nosotros es un referente, una buena guía de lucha, de defensa; y a partir de entonces hemos seguido participando en las reuniones que ellos han venido convocando para ir interiorizando, aprendiendo y por ahí hacer esta alianza y esta unidad que tanto necesita Bolivia de los pueblos indígenas para defender los derechos, los territorios y que se cumpla la constitución.

Es así que nosotros asistimos el 19 de enero de 2019, en Sucre a una convocatoria que hace la nación justamente para definir acciones más concretas en la defensa de sus ayllus y sus marcas que han sido violentados el año pasado con fuerzas del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria), policiales, funcionarios de gobierno que ingresan a los territorios y no solamente avasallan, sino que van a violentarlo con violencia física.

Ha habido gente, mujeres y niños golpeados por la policía. Entonces ha llegado un punto de decir ¿hasta cuándo vamos a tolerar este tipo de abusos, este tipo de atropellos, este tipo de violaciones que son violaciones flagrantes a la constitución política del Estado? y es ahí que se empieza a determinar que, hubo reuniones previas en noviembre y diciembre, pero la definitiva fue en enero.

Nosotros, por lo que defiende la nación Qhara Qhara, que es el cumplimiento de la constitución política del Estado, que defiende el respeto a los territorios más allá de que hubieran sido reconocidos o no mediante personerías jurídicas (el artículo 2 de la constitución política del Estado dice que nosotros por derecho ancestral, pre-existente, no necesitamos personería jurídica).

Entonces el derecho a la autodeterminación, el derecho a la autonomía territorial, es decir, si somos naciones, tene-

mos nuestros territorios como un país o un departamento, en el cual tenemos los recursos, tenemos espacios de vida que administramos con nuestra propia justicia, etc. Entonces eso es algo que nos une a los pueblos indígenas, contra cualquier proyecto extractivista, cualquier proyecto que responda al plan IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), que ahora es COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento) que amenaza nuestra existencia. Estamos enfrentando en Bolivia, en diferentes partes, en el Chaco, en la Amazonía, en tierras altas con exploraciones petroleras, con minería, con hidroeléctricas, con carreteras, con expansión de la frontera agrícola. Es decir, todos estos proyectos vienen sistemáticamente violando los derechos. Entonces la nación Qhara Qhara está liderando esta marcha en defensa de todos esos territorios y simplemente es algo natural que nosotros tengamos que unirnos a la marcha, por convicción, porque nos identificamos y porque estamos también igualmente afectados y violados en nuestros derechos como pueblos indígenas.

- Para seguir en el tema de la marcha, ¿podrías contarnos cuáles son las demandas de la marcha?

Este derecho ha sido reconocido por el pago de tasas, como una especie de impuestos. Entonces, si la Colonia tuvo la visión de reconocer estos territorios ancestrales, también durante la República se

han reconocido; es decir, por ejemplo, una marcha indígena del 90 que hace que el Estado boliviano reconozca que los pueblos indígenas tenemos derecho al territorio, luego se inicia un proceso de saneamiento en estos territorios y posteriormente, la titulación. Pero ahora la Constitución del Estado Plurinacional dice que nosotros no necesitamos personería jurídica y que se supone que en el Estado Plurinacional con un presidente indígena y una constitución que tiene un bloque constitucional que reconoce a los pueblos indígenas, un bloque de derechos humanos que reconoce normas internacionales de derechos de los pueblos indígenas se debería materializar y consolidar.

Pero, por el contrario, estamos viviendo el peor momento de la historia de los pueblos indígenas en violación de de-

...estamos viviendo el peor momento de la historia de los pueblos indígenas en violación de derechos.

rechos. Entonces, lo que se está pidiendo es simplemente que estos territorios ancestrales, por derecho pre-existente, sean respetados, sean restituidos, reconstituidos para los pueblos indígenas, estén o no titulados, esa es la demanda 1. El segundo punto es la autodeterminación a través del ejercicio de nuestra justicia indígena, tanto originaria como campesina. Que los pueblos indígenas hemos venido haciéndolo a través de toda nuestra existencia y que ha sido coartada. La constitución dice que la justicia indígena, originaria y campesina en Bolivia tiene igualdad de jerarquía con la justicia ordinaria, pero el gobierno a fin de bloquear, de coartar los derechos de los pueblos indígenas en la gestión de su propio territorio va creando leyes, decretos y una serie de normas que son inconstitucionales, porque están violando la constitución. Son leyes que no tienen razón de ser. Entonces se manda una ley 073, en su artículo 10, coartando todo el beneficio que dice la constitución política en la teoría de administración de la justicia indígena, originaria y campesina que como territorios y como naciones indígenas tenemos ese derecho de administrar. Tú no puedes vivir en una casa y no tener autonomía de gestionar tu propia casa. Es como

si te dicen, vas a vivir en esta casa, pero no tienes derecho a administrarla, ¿no es cierto? Entonces ese es el segundo punto de las demandas.

El tercer punto es el tema de la autonomía territorial de los pueblos indígenas. La constitución dice que nosotros los pueblos indígenas con solo una consulta podemos acceder a la autonomía territorial, pero el gobierno se ha inventado otra ley que dice que no, que tenemos que hacer dos referendos para que los pueblos indígenas accedan a la autonomía. Es decir, que nosotros los pueblos indígenas estamos, es como decimos en quechua, patampi, patampi, una sobre otra siendo violados en nuestros derechos. Este es un Estado Plurinacional, pero el gobierno va constantemente buscando cómo anular esa pluralidad que nosotros los pueblos indígenas representamos.

el Estado Plurinacional ya no tiene razón de ser, si no podemos ejercer todo esto, si no podemos cumplir la constitución

Entonces son tres puntos que tienen que ver con la existencia de los pueblos indígenas, porque de lo contrario el Estado Plurinacional ya no tiene razón de ser, si no podemos ejercer todo esto, si no podemos cumplir la constitución. Esas son las demandas de la marcha, estamos pidiendo simplemente que se aplique la constitución política, que sea respetada, y con

ello respetados nuestros derechos y la existencia de los pueblos indígenas.

- ¿Por qué hay sectores que no se han sumado a este llamado? Y ¿cuál es tu balance que haces del Estado Plurinacional?

Aquí tenemos una historia que viene un poco de atrás. En Bolivia y a nivel internacional se cree que Evo o este gobierno, es el que ha concedido a los pueblos indígenas la creación del Estado Plurinacional y eso no es cierto. Lo que aquí ha ocurrido es que se apropian de una construcción que los pueblos indígenas vienen haciendo desde la época de la colonia, república. Esta no es la construcción de un partido político y menos de un presidente como Evo Morales. Hubieron organizaciones indígenas, organizaciones matrices en ese tiempo, que se fueron fortaleciendo en la época de la república antes de la nueva constitución política del Estado, que construye para declarar como Estado Plurinacional a Bolivia, y una vez llegado al poder, ya que estas organizaciones posibilitan la llegada al poder de Evo Morales, Evo Morales se apropia de esta construcción de los pueblos indígenas y se hace como el gran salvador de los pueblos indígenas, que ha llegado y ha dado esta constitución y no es así, esto es la lucha de los pueblos indígenas y claro está que no le pertenece esto a este gobierno, ni a su partido político, ni al presidente Morales, porque lo empieza a violar.

Apenas constituido el Estado Plurinacional, empieza a desestructurar a las organizaciones indígenas que lo han llevado al poder en cierta forma. Entonces, en Bolivia venimos viviendo por 10 años esa desintegración, porque el Estado Plurinacional se consolida el 2009, y nos viene tomando mucho tiempo tratar de reorganizarnos, de rescatarnos como pueblos indígenas a raíz de las violaciones de derechos donde las organizaciones matrices han sido cooptadas, han sido compradas, han sido desestructuradas, han sido destruidas por completo. ¿Y entonces, qué pasa? que fácilmente empiezan a violar a nuestros territorios y por esto el pueblo empieza a articularse, a organizarse legítimamente. Los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas que están y viven en los territorios que se ven afectados, empiezan a renacer en esa defensa y ahí las mujeres tienen un rol importante, porque las organizaciones matrices, por ejemplo, casi todas dirigidas por hombres, han traicionado a

sus pueblos, y como decía alguien, aquí el enemigo es el gobierno, pero también son enemigos los dirigentes indígenas que se sientan a comer y beber en la mesa del que viola derechos de los pueblos indígenas, y eso han sido las organizaciones indígenas que han traicionado a nuestros pueblos. Han vendido los territorios, han dado paso a todo lo que está pasando, toda esta violación por un poco de poder y dinero. Y las mujeres normalmente no nos sentamos a comer y beber con la gente del gobierno churrasco en una cena o en una fiesta donde se firman acuerdos, se firman convenios. Nosotras las mujeres defendemos la vida, y para nosotras las mujeres los territorios significan la vida, la permanencia en el tiempo.

No es eso que ahorita me ofrecen diez mil dólares y me voy feliz; y lamentablemente muchos dirigentes de tierras altas, de tierras bajas, de las organizaciones, han caído en esa trampa de querer ser parte del poder, de querer recibir dinero. Entonces eso es algo que ha venido destruyendo la dignidad de los pueblos indígenas y es muy difícil recuperar la imagen del indígena digno.

- Es impactante el reflejo que nos muestras. Probablemente uno que un amplio sector de la comunidad internacional no ve o no quiere ver. Y ya que lo mencionas, cuéntanos, en tu opinión, ¿cuál es el rol de las mujeres en las luchas indíge-

nas actuales? En Bolivia ahora también estamos en esa reconstrucción, de rescatar esa dignidad de los pueblos indígenas a través de la legitimidad de nuestras luchas y las mujeres tienen que ver mucho. Ejemplo, Tariquía, en la reserva de flora y fauna en Tarija, son mayormente mujeres las que están resistiendo, en Rositas, en Santa Cruz, son mayormente mujeres las que resisten, en el caso del Chepete Bala, la Mancomunidad ha tenido que organizarse y reorganizarse.

Pero las luchas, las resistencias en este momento en Bolivia están lideradas por mujeres

Es eso, a veces los hombres sucumben a ciertas cosas, pero las mujeres, no digo que todas, obviamente hay organizaciones de mujeres también que están del lado del poder, están del lado de sacar algún tipo de beneficio. Pero las luchas, las resistencias en este momento en Bolivia están lideradas por mujeres. Y las mujeres tienen mucho que ver. Yo como experiencia te puedo contar, en una vigilia de doce días en el Chepete Bala, las mujeres han venido con sus niños y ellas eran las que se quedaban durante el día, bajo el sol, bajo la lluvia; llovía y ese río subía, volvía a bajar, y las mujeres en una carpa bajo el sol. Las mujeres tenemos ese rol de alimentar, de sustentar, no solamente alimentar al cuerpo físicamente, sino también lo emocional y lo moral, es decir, estar ahí con la familia. Es que las mujeres no solamente estamos ahí para cuidar de la familia, sino también de toda la comunidad, de todos los que participamos, y yo creo que acá eso no siempre es visible. Ahora en la marcha de la nación Qhara Qhara, y no es por ofender a los hermanos marchistas hombres. Por ejemplo, marchamos la misma distancia, marchamos en las mismas condiciones; calor, frío, lluvia, lo que sea, marchamos hombres y mujeres en las mismas condiciones, pero cuando llegamos al punto de descanso, de pernocte, las mujeres todavía tienen que cocinar, todavía tienen que alimentar a toda esa cantidad de gente que estamos en la marcha. Todos defendiendo obviamente, no es por desmerecer, pero para mí, yo lo he estado escribiendo en mis memorias, observando cada día, y ahí aprendí de la mamá Martina Mamani Olco de 73 años y su esposo de 71 años, marchando. El esposo adelante, encabezando la marcha, y ella atrás, lle-

gando a cocinar y a hacer la comida. Entonces, fíjate esa fortaleza, esa convicción que te van transmitiendo, en cada lucha, no tiene precio el aporte de las mujeres sin duda, y a lo largo de la historia y en Bolivia no es diferente, y en estos momentos tan difíciles para los pueblos indígenas es clave.

Es clave para la existencia de los pueblos indígenas y la dignidad de los pueblos indígenas, y en el ámbito de apoyos que vamos recibiendo, también hay un sistema patriarcal de las organizaciones que dan su aporte. No es diferente del gobierno en cierta forma. Hay esa intención de control hacia los pueblos indígenas que, en cierta forma, hasta se puede dar una lectura de discriminación.

Es decir, como que ustedes no son capaces de hacer esto o de manejar esto, y es como decirnos, que no tenemos capacidad de discernir o de identificar los problemas y de decidir qué podemos hacer frente a nuestros problemas, y que el apoyo tiene que ser horizontal. Mira, tenemos este problema, queremos hacer esto, ¿cómo nos puedes ayudar? Es la verdadera ayuda que nosotros necesitamos, porque nosotros efectivamente no manejamos recursos, las organizaciones seguramente también tienen sus estructuras presupuestarias para ayudar, pero aquí es de voluntades. Si tú estás ayudando a los pueblos indígenas, tiene que haber algo más que solo un presupuesto fríamente con números, tiene que haber respeto al

conocimiento. Y como decimos siempre, nosotros no necesitamos que se invierta dinero en estudios de megaproyectos, nosotros por conocimiento ancestral sabemos que hay ciertas cosas que no están bien y que nos van a afectar. Igual en el tema de identificar nuestros problemas, hay un conocimiento ancestral también. Yo creo que las organizaciones también van a ir aprendiendo, deben ir aprendiendo, ir avanzando conforme vamos nosotros avanzando en la defensa de nuestros territorios y de nuestros derechos, o de lo contrario, andamos en direcciones opuestas.

Simplemente eso, admiro, valoro mucho, aprecio mucho y respeto mucho a las mujeres que no solo trabajan, también asumen la defensa del territorio. Asumen el cuidado de la comunidad, de los hijos, de la familia, de todo, y ahora en estas luchas, la participación es mayoritariamente femenina puedo decir.

- Tu experiencia es muy valiosa. Ahora, de cara al futuro, ¿qué viene después de la marcha?

Yo creo que eso está más en el campo y el terreno del gobierno. Ya se han planteado y presentado los proyectos de ley por la nación Qhara Qhara, entonces el gobierno tendría que dar cumplimiento a la constitución política del Estado, eso correspondería. Dar curso o aprobación a los proyectos de ley que ya han sido propuestos y han sido recibidos.

En el caso de la finalidad de la marcha, exigir que se cumpla la constitución en cuanto a estas tres demandas. En cuanto a nosotros, como pueblos indígenas en lucha, yo creo que ningún pueblo va a dejar de luchar por su territorio, no va a dejar de defender sus derechos. Entonces, lo que queda es seguir trabajando en la unidad de los pueblos indígenas, originarios y campesinos en torno a esta violación de derechos constante que viene ejerciendo el gobierno en nuestros territorios y hacia los pueblos indígenas en Bolivia.

- ¿Algo qué quieras agregar?

Algo que se viene utilizando para desvirtuar la legitimidad de nuestra defensa y nuestra lucha es decir que los movimientos, o la defensa, o cualquier acción que los pueblos indígenas venimos realizando es política, está dictada por ONG o responden al imperio, como si nosotros los pueblos indígenas no tuviéramos capacidad de discernir, o capacidad de saber cuáles son nuestros derechos, por qué los defendemos y para qué los defendemos.

Eso demuestra desprecio hacia los pueblos indígenas, de atribuir nuestras luchas a otras entidades que no somos propiamente nosotros. Entonces, que la gente sepa en Bolivia y en el mundo que los pueblos indígenas hemos sido obligados a enfrentar y a salir de nuestros territorios, de nuestras casas a tener que defendernos.

En realidad, nuestras luchas responden a las acciones del gobierno, cuando se pone en ese plan de no cumplir la constitución, de no respetar las normas internacionales, el Convenio 169, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, todas ratificadas en Bolivia, y además del bloque de derechos humanos de la constitución política del Estado. ¿Entonces qué te queda? Salir a defender esos derechos desde la legitimidad de que te sientes afectado.

Yo creo que cualquier cosa que el gobierno diga, que estas luchas son políticas, que responden a intereses de la derecha o del imperio, este es un discurso bastante gastado, ya es repetitivo, y que solo tiene la finalidad de neutralizar nuestras luchas, y en ese plan que viene ejerciendo también de desunir, de desarticular cualquier resistencia de los pueblos indígenas.

Entonces, simplemente aclarar eso y que los pueblos vamos a continuar y esperamos que también a nivel internacional entiendan que no es como el presidente Evo Morales cuando sale en

los escenarios internacionales como las Naciones Unidas y va con discursos de defensa a la Madre Tierra o a los pueblos indígenas; la realidad que vivimos los pueblos indígenas en Bolivia es muy diferente a la que él transmite a nivel internacional.

Recientemente ha habido una invitación de la presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Derechos Humanos) al presidente, para inaugurar el año de defensa de los idiomas nativos. Lo ensalzan como defensor de la tierra y es un referente de defensa para los indígenas del mundo. Eso ofende a los pueblos indígenas de Bolivia y del mundo, porque no se dan el tiempo, o no quieren saber verdaderamente qué está pasando aquí en Bolivia con los pueblos indígenas. Entonces, nosotros no tenemos ningún interés, más que se respete nuestra existencia como pueblos ancestrales con derechos reconocidos de nuestra pre-existencia. Solo queremos eso y no tenemos ningún otro interés. No hay ningún interés político, además, ahora hay una ley que dice que los indígenas no podemos acceder a ser representantes políticos de manera directa como dice la constitución. Ahora tenemos que pertenecer a un partido político y muchos de nosotros no queremos ser parte de un partido político, entonces simplemente que sepan eso en Bolivia y en el mundo ya sería un avance.

- Jallalla, Ruth.
Jallalla, hermanxs



PERVIVENCIA COMUNITARIA BAJO LA CONTINUIDAD COLONIAL DEL ESTADO*

*Por Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)

“A lo largo de los últimos 27 años, el Estado boliviano ha reconocido, en el ámbito jurídico del derecho agrario, 242 territorios indígenas con una superficie total titulada de alrededor de 24 millones de hectáreas. De ellos, 184 corresponden a las tierras altas del país (región andina), y los restantes 58 a las bajas (regiones amazónica y chaqueña).

No obstante, la superficie agregada de estos últimos es aproximadamente el doble de la de los primeros. En el mismo periodo, y dándoles un régimen jurídico básicamente igual al de los territorios indígenas, el Estado boliviano ha titulado también alrededor de 15 millones de hectáreas como propiedad comunitaria de comunidades campesinas.”

Alejandro Almaraz Ossio, parte de esta constatación con la cual evidencia en su libro “Pervivencia comunitaria bajo la continuidad colonial del Estado, los territorios indígenas en las políticas públicas y la legislación de Bolivia” que desde la colonia hasta el presente los pueblos indígenas y originarios encontraron la forma de superar las atroces intervenciones estatales dirigidos a su despojo, exterminio o asimilación, sea en su forma colonial, republicana o plurinacional. Esta provocadora publicación se nutre de la ya larga experiencia de trabajo del CEJIS acompañando a los pueblos indígenas, originarios y campesinos con quienes a par-

tir de sus demandas se han alcanzado importantes conquistas en el ejercicio de sus derechos colectivos que han resquebrajado los cimientos de la vieja institucionalidad estatal abriendo un rico ciclo de transformaciones cuya materialización se evidencia en el proceso constituyente y nacimiento del Estado Plurinacional. En este sentido, de forma simultáneamente se ha editado el “Atlas sociopolítico sobre los territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia” que da cuenta detallada de más de 200 mapas de los 58 territorios indígenas detallando los procesos de demanda y titulación de cada territorio.

Los alcances del reconocimiento estatal de los territorios indígenas
Esta nueva realidad de reconocimiento estatal de los territorios indígenas ha re-significado sustancialmente las relaciones de los pueblos indígenas con el Estado y sociedad en general en tanto sujetos de derecho propietario de grandes extensiones territoriales con importantes recursos naturales en su interior, como se sintetiza en el mismo libro: “En el plano cuantitativo, se trata de alrededor de 40 millones de has. (400.000 km), cerca de la mitad del territorio nacional y una superficie mayor a la de la gran mayoría de los estados europeos, con diversas y cuantiosas riquezas naturales, que queda en el patrimonio comunitario de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas.

En el plano cualitativo, supone que el Estado boliviano, al menos en su formalidad jurídica e institucional, reconoce y garantiza que ese amplio conjunto de espacios y recursos sea apropiado, aprovechado y administrado, salvando los recursos del sub-suelo, desde las estructuras sociales de la tradicional territorialidad indígena que no pudo eliminar después de por lo menos un siglo y medio de intentarlo.

Supone también la aceptación estatal de que sea sobre la base de esa misma reapropiación territorial, y especialmente mediante el desarrollo de las autonomías indígenas en sus distintas formas constitucionalmente reconocidas, que se redefina la integración institucional de esa amplia población indígena-campesina al propio Estado boliviano, lo que, dadas las proporciones demográficas de ella y las geográficas de sus territorios, podría contribuir decisivamente a la modificación substancial del contenido social y cultural del mismo.”

Dada la trascendencia de esta realidad, explicar el proceso del que resulta, identificando sus causas, describiendo las condi-

ciones de su materialización, y considerando sus impactos, como propone hacerlo el libro, es una labor indispensable en la discusión de la realidad social boliviana. Más aún si se considera que, como se lo anota también en el libro, el fenómeno en cuestión resulta insólito desde la perspectiva ideológica históricamente dominante, contrario a los pronósticos del grueso del pensamiento social boliviano (al menos el institucionalizado) que guarda silencio al respecto, y que el mismo gobierno de Evo Morales, transitando ya en dirección contraria, solo lo menciona con superficialidad propagandística.

En busca de las causas profundas de esta realidad, el libro se sumerge en el proceso histórico largo del que emerge la misma. Así, se encuentra en él una re-lectura de la historia agraria del país desde la problemática de los territorios indígenas, tan frecuentemente invisibilizada en la historia oficial. La conclusión de esa re-lectura se expresa en el título del libro: pervivencia comunitaria bajo la continuidad colonial del Estado.

Es un aporte central del libro, la identificación precisa y la valoración de los resultados del proceso agrario en curso, desarrollado bajo la vigencia de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (por eso llamado de ese modo, RCRF) y como componente básico del proceso socio-político global llamado “de

cambio” (el que tiene su principal referencia política en el gobierno de Evo Morales). Al respecto, y con base en un panorama estadístico casi completo, plantea una modificación substancial de la estructura de tenencia de la tierra creada por los ciclos agrarios anteriores, pero aclara que la misma, por un lado, tiene aún cierta provisionalidad en la totalidad nacional y, por otro, no alcanza el objetivo de la masiva redistribución comunitaria de la tierra concentrada en el dominio latifundiaro, que guio a la reconducción comunitaria de la reforma agraria. Se muestra y explica que, en efecto, si bien la tierra titulada para las comunidades indígenas y campesinas es mucha (los mencionados 40 millones de has.), la propiamente redistribuida es poca: solo alrededor de 3 millones de has.

La opción masiva por la propiedad comunitaria

En esos resultados, se destaca como tan —o más— importantes que sus elementos cuantitativos, los cualitativos, y, especialmente la masiva opción por la propiedad comunitaria de la tierra que los destinatarios del nuevo proceso agrario tomaron al margen, y aun en contra, de la voluntad estatal. Se trata pues, de optar por la entidad socio-política que organiza tradicionalmente a la población indígena en resistencia a la dominación colonial, como estructura social para ejercer la propiedad agraria. Este fenómeno, ya de inicio altamente significativo, acentúa su significación por el desplazamiento de la propiedad individual por la comunitaria, con alcances también masivos, que se ha registrado a su interior. Al respecto, dice el libro: “En efecto, no han sido solamente las comunidades poseedoras (y obviamente las ya tituladas colectivamente en la confirmación de sus títulos) las que han optado por derechos propietarios de carácter comunitario, también lo han hecho muchos miles de personas con derechos de propiedad individual perfectos. Así, en todos —o casi todos— los procesos de saneamiento y titulación de TCO en tierras altas, y en no pocos de tierras bajas, así como en muchos de propiedades comunarias (PC), ha habido integrantes del colectivo solicitante que, con la más rigurosa formalidad, han integrado sus perfectos derechos de propiedad individual sobre la tierra que ocupan, al único derecho comunitario sobre la superficie mayor de la que esta es parte. /Este acto voluntario, en absolutamente todos los miles de casos, ha implicado la plena conciencia en sus protagonistas de que la integración por la que optaban, tenía el efecto de extinguir sus derechos

individuales frente a la sociedad externa a la comunidad y frente al propio Estado, que así dejaba de garantizarlos y protegerlos, y que solo subsistirían dentro la comunidad y bajos sus normas consuetudinarias. Si la elección masiva de la propiedad comunitaria contra la perfecta propiedad privada individual tiene ya profunda significación histórico-social, renunciar a esta por aquella acentúa notablemente esa significación, como es indudable.”

Las claras causas de esta opción masiva, son identificadas en la continuidad histórica: “Como en todo fenómeno social, las causas profundas de la opción masiva por la propiedad comunitaria, incluyendo el énfasis que le otorga la integración de derechos individuales, se encuentra en el respectivo proceso histórico. En él, se halla específicamente la persistencia que el dominio comunitario de la tierra ha logrado de modo diferenciado, generalmente adecuado a sus nuevas condiciones, frecuentemente encubierto y aun sufriendo ciertas mermas significativas, contra las constantes políticas estatales que han pretendido eliminarlo. Es decir, quienes han optado por la propiedad comunitaria, no han pretendido adoptar con ella nuevas

¹ La voluntad individual de integración, se ha registrado invariablemente en actas rigurosamente elaboradas por el INRA y personalmente suscritas por el actor de la integración, en los respectivos procesos de saneamiento. En los muchos procesos de saneamiento y titulación de TCO en Potosí, esta misma figura jurídica ha sido nombrada y practicada como “acogerse a mejor derecho”.

relaciones sociales para ejercer su derecho propietario, sino simplemente la continuidad de las mismas que venían practicando, pero ahora con el reconocimiento y la protección del Estado. Este propósito básico es tan reconocible en el campo de las comunidades explícitamente reconocidas -y auto reconocidas- como indígenas, como en el de las reconocidas como campesinas, en gran parte de “ex-hacienda”, destinatarias de la redistribución individual de la tierra durante la Reforma Agraria de 1953.”

Los intereses oligárquicos gestionados por el “Gobierno indígena”

El libro concluye revelando como el devenir del proceso de reconducción comunitaria de la reforma agraria, en la sucesión de victorias seguidas de derrotas, replica trágicamente al de la reforma agraria de 1953. Igual que entonces, las realizaciones logradas en el horizonte de la inclusión y la redistribución, fueron el resultado directo de la presión social movilizadora, y luego, el poder político surgido de esa misma movilización, pero cada vez más ajeno -y adverso- a ella, impuso primero la paralización del proceso y después su regresión parcial. La fuerza de las organizaciones populares agrarias, acrecentada por su aglutinación en el Pacto de Unidad, se enmarcó en la incidencia que las organizaciones sociales populares en general adquirieron sobre el recién instalado gobierno de Evo Morales, según el autor, a modo de un frágil e irregular cogobierno fáctico que el gobierno se vio forzado a aceptar como único medio eficaz para preservarse de la arremetida de las fuerzas conservadoras. Pero esta interrelación fue particularmente importante en el caso agrario: “Con ningún otro sector social fue tan evidente e importante el precario co-gobierno recién referido, como con el movimiento indígena-campesino, pues ninguno de aquellos gozaba de la capacidad de éste para respaldar al Gobierno. Indudablemente, era la unitaria iniciativa movilizadora de indígenas y campesinos la que se ofrecía políticamente más sólida, materialmente más fuerte y extensa, y de impacto más legitimador, para sostener al gobierno en aquellas sus cruciales y difíciles primeras horas. Fue en razón a la utilitaria pero imperiosa necesidad de consolidar y garantizar el respaldo movilizador del movimiento indígena-campesino, antes que a sus convicciones ideológicas o definiciones

² Producto del proceso histórico seguido por el Estado boliviano, su burocracia tiende a ser conservadora, generalmente se halla próxima a la corrupción (o está plenamente inmersa en ella), y con frecuencia es sensiblemente incompetente. Esto no se alteró con el contexto revolucionario ni con el ascenso del MAS al gobierno. En tanto reprodujo las tradicionales prácticas prebendales que proveen la burocracia estatal, el nuevo gobierno solo logró un relevo clientelar de burócratas que mantuvieron la misma actitud con los mismos resultados en su función.

programáticas, débiles y escasas en ese sentido, que el gobierno de Evo Morales, en aquel momento, brindó una importante participación al Pacto de Unidad en las decisiones de su gestión que más interesaban a las bases de éste.” “Puede afirmarse que en aquel primer momento, el gobierno trasladó gran parte de las decisiones principales en su política agraria, y especialmente en la de administración y distribución de la tierra, al Pacto de Unidad. Éste las adoptó efectivamente pero con restricciones surgidas tanto de la obstrucción de la burocracia estatal ^{2/}, como de sus propias limitaciones políticas y técnicas.

De ahí que, entre todas las materias de la gestión estatal, fuera en la agraria, y especialmente en la de la tenencia de la tierra, que el flamante gobierno mostrara definiciones más claras, pertinentes y coherentes con su base social e identidad discursiva. Estas definiciones, eran las que las organizaciones indígenas y campesinas habían construido largamente con el propósito de transformar la realidad agraria desde una estatalidad propia, y en torno a la recuperación y consolidación de la territorialidad indígena. Eran las definiciones que, arraigadas en la continuidad de las luchas históricas por los territorios, habían adquirido sus más nítidas e integrales expresiones programáticas en la Ley Agraria Fundamental de la CSUTCB y en la Ley Indígena de CIDOB, y que, con el motivo directo de incidir sobre el contenido y aplicación de la Ley INRA, se habían desarrollado minuciosamente

respecto al devenir de la problemática agraria reciente.” Dando cuenta del acentuado y avanzado declive del proceso de la RCRF, e ilustrándolo, se refieren los hechos (y las palabras) con los que el gobierno de Evo Morales ha reemplazado el mandato social de transformación agraria que le entregó el movimiento indígena-campesino al encumbrarlo, por el antiguo y fracasado modelo empresarial de desarrollo agrario. Asimismo, se muestra como ese desplazamiento programático en materia agraria está perfectamente enmarcado en el que se produce simultáneamente en la globalidad de las políticas estatales bajo el gobierno de Evo Morales. Las últimas páginas del libro se refieren a ello: “Si la concluyente elocuencia de los hechos mencionados (además de los muchísimos no mencionados) no fuera suficiente para demostrar la drástica conversión gubernamental, está la de las entrañables y vehementes palabras con las que el Vicepresidente García ha venido asegurando públicamente el profundo, casi incondicional, compromiso de su gobierno con los intereses de la gran empresa agropecuaria, y su enorme fe en su liderazgo productivo.

El Vicepresidente ha ofrecido literalmente todo lo que esté en manos del gobierno, a cambio solo de producción, en general y exenta de cualquier condición y calidad particular ^{3/}; ni conquista de la soberanía alimentaria, ni respeto a los derechos sociales, ni siquiera la vaga invocación a la sostenibilidad que solían hacer los gobiernos neoliberales, solo la mayor producción posible. Por supuesto, producir dentro de nuevas relaciones sociales, de equidad, participación y emancipación, como corresponde elementalmente a las definicio-



³ El Vicepresidente García ha dicho públicamente ante la amplia representación del agro-empresariado cruceño: “todas las condiciones necesarias como Estado, como gobierno, para pavimentar la producción agropecuaria. Sabe Julio (Roda, Presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente CAO), las cosas que nos han ido pidiendo los sectores, hemos ido cumpliendo, nos hablaron del tema de la ley de desmontes ...había el riesgo de un proceso de reversión de la tierra, hemos sacado una ley, ustedes lo saben... digannos qué hay que hacer, qué ley hay que cambiar, qué procedimiento hay que modificar, qué decreto hay que corregir, pero preparémonos para producir, para exportar 6 mil millones de dólares en los siguientes cinco a siete años.” (Saavedra, *ibid.*: 26 y 27). Dejando aún más claro el fondo del asunto, el Vicepresidente ha dicho también, en otra ocasión reciente, que “El MAS ya no es el de 2005, ha ido mudando la propuesta, ya no es tan comunitario, ahora ha abrazado el modelo cruceño, que es capitalista.” (*ibid.*: 1).

nes programáticas que abrieron el Proceso de Cambio y al mismo discurso revolucionario que conserva el gobierno, queda totalmente fuera de lugar si es a las grandes empresas capitalistas a las que se les pide producir.

Desde el lado de los destinatarios de las prestaciones y los encargos, las palabras han sido también ratificadoras del viraje gubernamental, pero además, claramente reveladoras de la singularidad histórica que lo hace más valioso para la burguesía terrateniente, que las gestiones orgánicamente supeditadas a ella de los gobiernos del pasado.

El mencionado Presidente de la CAO, afirmó públicamente en 2016, que ningún gobierno, ni siquiera el de Banzer, había hecho tanto por ellos (los productores agropecuarios) como el gobierno de Evo Morales (agronegocios.com, 2016). Es probable que este inusitado reconocimiento empresarial no sea una simple zalamería protocolar, y que responda más bien a las particularidades con las que, si bien dándoles continuidad fundamental, la política agraria sobrevenida se diferencia de las de los anteriores gobiernos y las supera en el servicio a la gran propiedad agraria. A diferencia de estas, en las que la adopción del proyecto agro-empresarial era política y discursivamente coherente, en la presente política estatal está encubierta por la masiva y sistemática persistencia

del discurso revolucionario históricamente opuesto, aquel de tierra y territorio con el que se abrió el Proceso de Cambio desde el movimiento indígena-campesino. Esta escisión discursiva, ya convertida en el principal método de acción política del gobierno, muy al contrario de perjudicar el desarrollo práctico de su conversión programática, le otorga su mayor fortaleza. En efecto, es amparados en la activación estatal de los referentes simbólicos de las luchas indígenas y campesinas por la tierra, el territorio y la transformación liberadora de la sociedad, y gestionados por la máxima dirigencia de los movimientos sociales insurgentes, que los intereses empresariales encuentran la protectora y viabilizadora legitimación social que las leyes de los gobiernos pasados no pudieron darles.“

“La re-imposición del crecimiento expoliador y subordinado al capital globalizado como razón fundamental del Estado boliviano, determina que la deriva regresiva del ciclo de la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria sea también la del proceso de cambio en su conjunto, y que en ambos tenga alcances globales y definitivos. El punto de inflexión, como ya se dijo, es también el mismo: el momento, cruelmente paradójico, en el que la mayor victoria electoral del partido y los candidatos del Proceso de Cambio, permitió que el núcleo gobernante concentre el poder político y prescindiera de la voluntad autónoma de los movimientos sociales populares, cuyo apoyo movilizado fue decisivo para sostenerlo hasta entonces. Desde ese momento, Evo Morales y el puñado que conforma su entorno íntimo pudieron ser ellos mismos, y solo ellos, en las decisiones de un gobierno que sin embargo representaba a las multitudes ilusionadas con la transformación profunda de su país.

Adviértase que el pronunciado viraje es de la gestión de gobierno y no de ellos, pues ellos siempre tuvieron una esquivada y vaga identificación con las demandas populares que abrieron el Proceso de Cambio. Como últimas palabras de este trabajo, cabe comentar que si Zabaleta hubiese presenciado los acontecimientos sociales que hemos vivido en Bolivia en los últimos años, seguramente tendría la agobiante certeza de un nuevo episodio de la trágica paradoja señorial que, según su desentrañamiento profundo de la historia nacional, ha condenado a los bolivianos a la invariable frustración de todas sus gestas emancipadoras. En efecto, las seculares clases dominantes que siempre lograron apropiarse y usar lo que las cuestionaba, que se adueñaron de la Revolución Nacional y

de la Reforma Agraria de 1953 amputándoles todo lo que afectara a sus intereses, han domesticado también al Proceso de Cambio y a la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, y han reducido al Estado Plurinacional a la misma ficción jurídico-formal donde terminaron los postulados liberales, socialistas o nacionalistas que las amenazaron en el pasado.

Para lograrlo, solo han necesitado dar alguna contención a su racismo visceral y, sin siquiera las innovaciones discursivas que tuvieron que hacer en el pasado, admitir algunos arrimados “emergentes” en el banquete de sus eternos privilegios.

Se trata de ciclos que se abren y se cierran, así como la primera marcha indígena de 1990 por el “territorio y la dignidad” abrió un ciclo vigoroso de transformaciones la marcha de 2011 por la defensa del TIPNIS la cierra pero abre a su vez, uno nuevo, el ciclo de las resistencias ante la más brutal arremetida anti comunitaria de los últimos 50 años, resistencias en la que se advierten adhesiones fundamentales de nuevos sujetos sobre todo urbanos que empiezan a comprender la vital necesidad de las causas comunitarias.

En este sentido, “la pervivencia de las formas comunitarias” de los pueblos indígenas como hilo conductor del análisis que nos plantea Almaraz refuerza la comprensión de aquel horizonte civilizatorio aunque subalterno y clandestino

se encuentra absolutamente vigente, sobre todo, si se quiere dar respuesta o salidas a la crisis sistémica, a la encrucijada consumista y devastadora en la que se encuentra la sociedad global.

Pero la persistencia del poder oligárquico y colonial en el Estado boliviano, dúctilmente renovado por la recurrente asimilación de todos sus adversarios —y sus armas—, tiene su perfecto correlato contradictorio en la persistente resistencia que le oponen las comunidades indígenas desde sus profundas raíces territoriales, merced también a su constante adaptación a las nuevas condiciones de su lucha y a la apropiación de los recursos del enemigo.

Así, han sabido sobreponerse largamente a las masacres, los despojos y las traiciones, y se sobrepondrán también a los duros golpes que el poder oligárquico, victorioso sobre (y dentro) el Proceso de Cambio, les continuará propinando desde su propia creación simbólica y política, tratando de ahogarlas con su propia fuerza. Unos y otros debemos contar con ello, porque la resistencia de esas comunidades y esos territorios, tiene la terquedad de la vida misma.”



RADIOGRAFÍA CUESTIÓN AGRARIA Y TERRITORIAL

Arturo D. Villanueva Imaña*

**Sociólogo, boliviano. Colaborador de Rebellion.org. Publicó "Alegatos interpelatorios (2011-2018) Desperdicio y traición de un momento constitutivo nacional", Plural editores, La Paz, 2019.*

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Las revoluciones agrarias, lo mismo que las revoluciones sociales, han tenido y se les ha otorgado un fuerte contenido económico y clasista muy excluyente, asociado exclusivamente a la lucha por el control y apropiación de la tierra que disputan sectores y clases sociales en conflicto. Siempre ha destacado el énfasis materialista, posesivo y clasista. Es decir, en la generalidad de los casos, se ha ignorado y despreciado las connotaciones culturales, étnicas y territoriales, bajo el argumento que, casi por definición, las revoluciones agrarias tenían que dejar de lado y superar viejos, inútiles e inservibles resabios históricos que impedían el avance, el progreso y la modernidad social, económica e histórica.

Lo indio, sus culturas y la forma de relacionamiento territorial y con la naturaleza, siempre fueron vistos con desdén y hasta con una fuerte carga racial, excluyente y discriminadora; como una rémora y una carga inútil para el progreso de tipo occidental y capitalista. La antigua carga colonial y colonialista, se reproducía bajo nuevas formas de dominación y sometimiento.

En el caso de Bolivia, el análisis histórico tradicional da cuenta que en el país se ha producido una reforma agraria que coincide con la revolución nacional de 1952. Es más, que en consonancia con la significación transformadora de la revolución social, la reforma agraria también implicó profundos cambios en la tenencia de la tierra y un gran avance histórico y social.

Nadie ha logrado percibir que se trató de una revolución agraria con los ojos puestos en el retrovisor y

el pasado, y por tanto conservadora y reaccionaria. Si bien supuso la liberación de la condición servidumbral del pongueaje que los terratenientes y las haciendas de corte feudal imponían sobre los indios; en cambio, obstruía las puertas para imaginar y realizar una vía alternativa comunitaria, territorial y social, a la fase pro burguesa y capitalista que se instauraba.

Al proceder al fraccionamiento y parcelación de la tierra para que ésta sea entregada en pequeños pedujales particulares (que convertían al indígena en campesino, y a la antigua comunidad colectiva y territorial en propiedades individuales privadas), en realidad lo que se estaba provocando no solo era una nueva embestida histórica contra la lógica andina del ayllu (que conservaba un manejo y relación territorial con la tierra), sino que contribuía a provocar la destrucción de las relaciones comunitarias y culturales (que resguardaban la capacidad de combatir el régimen de la propiedad capitalista individual que se les imponía). Es decir, se anulaba la posibilidad de generar una alternativa al sistema capitalista que, en ese momento, los estaba conduciendo e iniciaba una nueva fase de penurias y empobrecimiento sistemático debido a la minifundización, el fraccionamiento de sus territorios y a la marginación de los ayllus y las comunidades indígenas respecto del Estado y la economía.

Este fenómeno excluyente se remota hasta la época de la colonia, y lamentablemente se ha repetido bajo diferentes disfraces salvo en aquel caso del S. XVI, cuando ante las reformas del virrey Toledo se produjo un acuerdo tácito sancionado por la repetición y la costumbre, y que Tristan Platt dio en llamar un "pacto de reciprocidad"^{1/}. Un pacto por el cual se logra resguardar y proteger nada menos que sus autoridades, sus territorios y su autogobierno. Es decir, un pacto entre iguales donde el Estado reconoce a las autoridades tradicionales de los ayllus, el autogobierno de sus jurisdicciones, y el manejo autónomo del régimen de tenencia de la tierra, a cambio de una tasa monetaria, prestaciones laborales y otros servicios a las autoridades civiles y religiosas. Por extraño que pudiera parecer, y a pesar de algunas mutaciones y cambios que se produjeron a lo largo de los años en la forma y destino de los valores (pero que no cambian en esencia el concepto), se trata de un pacto que



muy a pesar de las reformas liberales y la ley de exvinculación de 1874, e inclusive de la propia reforma agraria de 1953, sorprendentemente se extendió hasta años recientes en algunos lugares altiplánicos, tal como dan cuenta los hallazgos del propio Tristan Platt o de Silvia Rivera C., según se puede establecer de estudios etnográficos e históricos efectuados y que son mencionados en la misma obra. Estos antecedentes históricos previos a la reforma agraria de 1953, son precisamente las reformas liberales y la ley de exvinculación comunitaria de 1874. Ellas, al margen de efectuar una reforma tributaria (bajo el argumento de ser más igualitaria), retirar la llamada moneda feble (que destruyó una próspera economía regional y el exitoso mercantilismo agrario cacical que comercializaba los excedentes de maíz, trigo y harinas inclusive en mercados vecinos del Perú), y efectuar una modificación al régimen de tenencia de la tierra; también declaró abolidas las

comunidades y los ayllus, así como desconoció a las autoridades originarias para imponer la individualización ciudadana.

Es decir, dichas reformas liberales dan lugar al establecimiento hacendal y terrateniente (muchas veces fraudulento, confiscatorio y coactivo como en el caso de la península de Taraqu por ejemplo, al borde del lago Titicaca, donde el Presidente Ismael Montes hizo secuestrar autoridades para obligarles a poner huellas digitales en documentos de transacción en favor de nuevos hacendados), cuyo dominio y duración se extendió hasta mediados del S. XX.

Por ello se puede señalar que las medidas liberales de la época estuvieron indisolublemente relacionadas y claramente dirigidas a hacer desaparecer la propiedad colectiva y territorial de la tierra (mismas que eran detentadas por comunidades, ayllus y markas), con tal de atender la necesidad de abrir el mercado a la libre circulación de la tierra, pero sobre todo para dar lugar a la constitución del latifundio y la propiedad individual de la tierra. Ahora bien, como los hechos no se producen en forma unidireccional, aquellas reformas liberales provocaron a su turno la reacción y resistencia indígena. Primero con el surgimiento de “apoderados” reconocidos por el Estado para gestionar demandas que, aunque dieron lugar también a la aparición de falsos representantes que fraguaron contratos y contribuyeron a la fragmentación de los ayllus y la pérdida de extensos

¹Platt, Tristan., *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. 2ª edición. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. La Paz, Bolivia 2016.

territorios, también originó importantes movimientos de reconocimiento y reconstitución territorial que persisten hasta hoy. Un ejemplo emblemático es la Marka Quila Quila de la nación Qhara Qhara, que actualmente está interpelando al estado plurinacional de Bolivia, precisamente para que se cumplan y apliquen sus derechos territoriales, políticos y de autonomía.

Luego, posteriormente, también se expresó en la guerra federal y la rebelión indígena de 1899. En ella se enfrentaron la oligarquía industrial del norte contra la clase latifundista enclavada en el sur; y Pablo Zárate el Willca ² /, líder y cacique histórico de la región andina altiplánica del país, se alía con el general Pando, apoyando a las tropas federales del norte que finalmente terminan triunfando y desplazando a los conservadores; pero con el añadido de que también traicionan la alianza con los indígenas, cuyos líderes inclusive son asesinados para dar lugar a un largo proceso de recomposición y acumulación de fuerza.

Para ello tiene que pasar una década hasta la rebelión de 1921, cuando junto a las luchas que los enfrentaron contra los hacendados, el ejército, las autoridades administrativas y judiciales de las provincias, y hasta los vecinos mestizos de los pueblos; surge nuevamente una red de caciques apoderados que aun cuando no logró revertir la usurpación de tierras y la formación de grandes latifundios, en cambio sí pudo detener su avance y preservar de la voracidad oligárquica a varios ayllus y markas que posteriormente buscaron su reconstitución y el reconocimiento del Estado.

La reforma agraria de 1953 por tanto, y vistas de esa manera las cosas, no es precisamente un hito revolucionario. Todo lo contrario, representa un golpe más a la larga intención liberal, republicana y capitalista (de carácter colonial), de terminar de destruir y hacer desaparecer los últimos resquicios territoriales y colectivos que se habían resistido y todavía persistían en comunidades y ayllus indígenas. Se trata de un nuevo intento para dar paso a la tan ansiada apertura del mercado de tierras, la propiedad privada, la homogenización y la monoculturización de la sociedad a través del mestizaje y la ciudadanización (vía campesinización de los pueblos y comunidades indígenas).

En el caso de las tierras bajas y sus pueblos indígenas (cuya relación con el Estado y la sociedad dominante no habían alcanzado un grado de relacionamiento y resistencia tan marcados como en la región andina), la reconstitución latifundista y la neocolonización territorial que se extendió a partir de la reforma agraria

²Ver: Condarco Morales, Ramiro., *Zárate el “temible” Willca. Historia de la rebelión indígena de 1899*. 4ª edición. Ed. El País. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 2011.

del 53, dio lugar dramáticamente a la agudización de las condiciones de servidumbre y semiesclavitud por deudas que se imponían en las barracas y los grandes latifundios, a presiones territoriales que buscaron el exterminio físico y cultural, y al sistemático arrinconamiento de las comunidades indígenas hacia los lugares más alejados de la geografía nacional.

Así como en la fase del liberalismo, la república decidió sacrificar el mercado interno y el pujante mercantilismo cacical con tal de sobrevivir como casta hacendal y oligárquica dominante; así también con la reforma agraria nacionalista de 1953, se vuelve a asestar otro golpe (vía campesinización, homogenización cultural y marginalización excluyente), destinados a hacer desaparecer lo que se consideraban los últimos resquicios indígenas que aun persistían en el territorio nacional, para sustituirlos y someterse a un agente externo representado por los intereses privados internacionales.

2. LA CUESTIÓN AGRARIA Y TERRITORIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA.

Ahora bien, todo este proceso de exclusión, destrucción y marginalización histórica que buscó la desaparición (cultural y física) de los pueblos y comunidades indígenas en el país, se supone que se trataba de un asunto que había sido superado con el establecimiento del Estado Plurinacional y la vigencia de la nueva Constitución Política emergente de la Asamblea Constituyente; la misma que había sido convocada precisamente para resolver estos problemas de íntima raíz colonial y colonizante. Penosamente y muy a despecho de lo que se esperaba, pero sobre todo de lo que efectivamente

constituye un mandato popular y constitucional establecidos y aprobados nada menos que en una Asamblea Constituyente; la problemática agraria y territorial no solo forma parte de las continuidades y aquella mirada de larga duración que pervive en la memoria histórica de los pueblos indígenas del país, sino que está sufriendo un gravísimo proceso regresivo y reaccionario, que a más de 13 años de gobierno es inocultable. Al efecto, la marcha de la Nación Qhara Qhara de la región andina del país y de los 11 pueblos indígenas de las tierras bajas ³/ que se encuentran gravemente afectados por avasallamientos ilegales y la amenaza de instalar y construir grandes megaobras en sus territorios, es una muy fuerte interpelación al Estado Plurinacional, pero también representa la recuperación de su memoria histórica y de las luchas de resistencia que han tenido que enfrentar desde el periodo colonial. Para quien quiera realmente entender, esta Marcha que habiendo partido de Sucre, la capital nacional, con rumbo a la sede de gobierno hace más de 30 días, está poniendo en jaque las bases mismas de este régimen que ofreció cumplir el mandato popular y Constitucional, y está haciendo todo lo contrario. La imposición del modelo desarrollista y salvajemente extractivista que impulsa, da cuenta de un proceso sistemático de exterminio y destrucción de los pueblos indígenas, del campesinado y de la propia naturaleza. Hay que tomar que cuenta que fuera de las extensas regiones y áreas tradicionales de exploración y explotación minera e hidrocarburífera que ya existen a lo largo y ancho del país, se ha decidido ampliar y abrir también las áreas protegidas y los territorios indígenas a la voracidad extractivista. Se las justifica como nuevas zonas donde se pretende seguir explotando y enajenando los recursos naturales del país, así como áreas para instalar y construir megaobras y gigantes proyectos de infraestructura de cuestionable rentabilidad, que al margen de dar lugar a un millonario endeudamiento nacional por décadas, implicará graves consecuencias de destrucción de la naturaleza, la expulsión y reasentamiento obligado de muchas comunidades indígenas, así como graves efectos de contaminación, pérdida de biodiversidad y riesgos de desastre, como ya se han reportado en obras similares de otros países vecinos y con las mismas empresas (chinas) contratadas.

Los casos no son pocos y tampoco aislados. Se trata de la carretera por medio del TIPNIS que ha desnudado la impostura indigenista del régimen; las represas hidroeléctricas de El Bala y Chepete en el norte del departamento de La Paz; la represa de Rositas en Santa Cruz; el proyecto Ivirizu en el parque nacional Carrasco que ya ha reportado una grave y extensa deforestación de la zona; el proyecto hidrocarburífero en la Reserva de Tariquía en el departamento de Tarija; el proyecto agro industrial azucarero de San Buenaventura que habiendo provocado ya una extensa deforestación de tierras y bosques que no son aptas para la introducción de caña,

tiene previsto ampliar semejante desastre a varias decenas de miles de hectáreas más; el proyecto de producción de etanol que supone una nueva ampliación de la frontera agrícola y la quema y chaqueo de extensas áreas, con el único propósito de beneficiar a los sectores agroindustriales y terratenientes, nada menos que para “alimentar” motorizados y vehículos, en vez de que semejante esfuerzo y recursos puedan dirigirse a la cada vez más crítica inseguridad y falta de soberanía alimentarias que sufre y reclama el pueblo. A todo ello se suman las actividades mineras de gran envergadura, pero también de carácter informal y hasta ilegal que se encubren como actividades cooperativistas, que están provocando enormes estragos de contaminación y destrucción de la naturaleza en los ríos amazónicos y yungueños para extraer oro.

También se trata de actividades que ya incursionaron inclusive en los glaciares como el nevado Illimani de La Paz, o lejanas comunidades en el departamento de Potosí. Es el caso de la mina San Cristobal, perteneciente a transnacional corporativa Sumitomo, que extrayendo ganancias calculadas en mil millones de dólares anuales, no solo ha tenido que trasladar de lugar a toda una comunidad rural (incluida su iglesia), sino que utiliza ingentes cantidades de agua ^{4/} que terminan provocando (en ambos casos mencionados) serios y graves problemas de pérdida y contaminación

³Para un acercamiento al significado de la Marcha del pueblo indígena Qhara Qhara, Ver: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=252893&titular=la-marcha-de-la-naci%F3n-qhara-qhara-y-de-los-11-pueblos-ind%E-Dgenas->

de aguas superficiales y subterráneas, que son tan críticas para la vida y supervivencia de todos los seres. Como si ello no fuera suficientemente grave, en el plano agrario y forestal también se ha desatado una sistemática campaña de avasallamiento e instalación fraudulenta de asentamientos ilegales y tráfico de tierras que tienden a generalizarse en los territorios indígenas, las áreas protegidas, las reservas forestales y las áreas de protección con elevado valor ecológico y biogenético. El problema es que se trata de un proceso paulatinamente legitimado por instancias y autoridades del Estado llamadas a proteger y cumplir lo que determina la normativa agraria e inclusive Constitucional.

Sin embargo, a título de sanear y proceder a la titulación de tierras, se han dado a la tarea de repartir discrecionalmente y otorgar derechos individuales, pero a costa de convalidar avasallamientos y asentamientos ilegales, así como de afectar los derechos colectivos sobre la tierra y el territorio. Lo hacen nada menos que legitimando ocupaciones ilegales y fraudulentas en las llamadas tierras fiscales disponibles que fueron identificadas como resultado de un largo proceso de saneamiento que, de acuerdo a la última extensión de plazo aprobada en la ley 429 de 2013, tendría que haber concluido en octubre de 2017. Es decir, además están actuando ilegalmente al margen del plazo establecido en norma. La trama para que suceda esto ha tomado años. Y es que urgidos por la presión campesina y especialmente colonizadora (mal llamada intercultural) para acceder a la tierra, pero también comprometidos con la alianza político-económica establecida con los sectores terratenientes y agroindustriales del oriente; el gobierno y estos actores corporativistas aliados encontraron y rompieron finalmente el eslabón más débil para resolver y paliar tan enormes intereses encontrados. En vez de proceder a la reversión de tierras de los grandes latifundios improductivos de terratenientes y empresarios agroindustriales que especulaban con la tierra ^{5/}, identificaron a los territorios indígenas, las áreas protegidas, las reservas forestales y otras áreas de disponibilidad fiscal resultantes del proceso de saneamiento, como los lugares donde se podía dotar y entregar derechos privados sobre la tierra, solo que a costa de afectar gravemente y desconocer los derechos colectivos, preferenciales y preconstituidos de los pueblos indígenas, así como los derechos ambientales y ecológicos de la poblaciones circundantes.

Es por esta razón que se entiende plenamente el verdadero sentido práctico que se ha dado a la Ley contra el avasallamiento y

⁴ Se calcula que en 20 años de contrato se utilizarán 292 millones de metros cúbicos de agua(!), y que el consumo de agua de esa sola mina, que alcanza a unos 35.000 metros cúbicos por día, supera varias veces y con creces, todo el consumo de toda la ciudad de Potosí.

el tráfico de tierras (477 de 2013), porque es la clara muestra de un instrumento normativo que siendo que debería servir para evitar y proteger de dichos actos ilegales y abusivos (principalmente de zonas y áreas estratégicas de servicio ambiental, ecológico y de biodiversidad, así como de derechos colectivos y territoriales de los pueblos indígenas); en realidad termina sirviendo exclusivamente para proteger y resguardar los intereses económicos particulares de los terratenientes, los grandes empresarios agroindustriales, e inclusive extranjeros que se apropiaron y apoderaron de grandes extensiones de tierras. En una perspectiva de la larga memoria histórica que es característica de los pueblos indígenas, se puede sostener que dicha trama corresponde a una especie de restablecimiento espúreo y bastardeado de aquel “pacto de reciprocidad” colonial post toledano, pero que en este caso implica nada más que un intercambio de favores, con el propósito de aniquilar y terminar de destruir a los pueblos indígenas, a los propios campesinos, y a la naturaleza.

Más precisamente, es la conformación de un consorcio corrupto (muy similar al que se ha identificado en la justicia entre policías, jueces y fiscales), siendo que en este caso lo componen funcionarios y entidades gubernamentales encargadas del proceso de saneamiento por una parte, y por otra dirigentes cooptados y organizaciones campesinas y colonizadoras que se han dado a la tarea de convertir el saneamiento de tierras, en una forma de delinquir, avasallar ilegalmente, contribuir a la destrucción y exterminio de los pueblos indígenas y la naturaleza, y encontrar una manera

de acceder fraudulentamente a la tierra para especular. A cambio, dada la importancia numérica y electoral de estos sectores, el gobierno se asegura de recibir el respaldo social que requieren para reproducirse en el poder indefinidamente. Aquello que en la colonia tuvo el mérito de proteger y conservar la autonomía jurisdiccional de los pueblos indígenas y sus ayllus, así como de sus propios sistemas de gobierno y la tenencia de la tierra; ahora tienen exactamente el avieso propósito contrario. Se ha impuesto un corporativismo individualista de carácter sindical y clientelar, como modo principal de distribución y acceso a la tierra.

Corroborando lo sostenido, hay que recordar que dichas organizaciones campesinas e indígenas, junto a sus dirigentes cooptados, deciden el nombramiento de autoridades útiles y “comprometidas” a sus intereses (ABT, INRA, Viceministerio de tierras). Han exigido y reclamado la anulación de parques nacionales y Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), como es el caso del Madidi o la TCO Leco. También han promovido y efectuado avasallamientos y asentamientos ilegales como el caso del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) en el Beni, o la reserva natural de Tucabaca en la Chiquitanía del departamento de Santa Cruz. No han limitado esfuerzos y gestiones que abogaron por la legalización de avasalladores ilegales y la extranjerización de grandes extensiones de tierra, como en el caso de los menonitas en la región forestal de Rio Negro en el Beni; e inclusive ahora no dudan en reclamar por la introducción de transgénicos y el uso indiscriminado y extensivo de agroquímicos, que entrañan tan graves problemas de dominación colonial y destrucción de la naturaleza.

Lo que no parecen percibir, es que este consorcio corrupto, constituye también una punta de lanza de la propia destrucción del campesinado y los colonizadores tal como los conocemos. Al asociarse y buscar asemejarse al tipo de producción empresarial de monocultivo extensivo, dejan de producir en forma diversificada, y se convierten en eslabones dependientes de la cadena del valor que responde a un proceso de terciarización de la producción agrícola. De esa forma, se convierten cada vez más en dependientes de la demanda de los supermercados y los grandes intereses comerciales. Por atender el espejismo de la acumulación y la riqueza, así como de la esperanza de mejorar las ganancias que provienen de la imagen exitista de empresarios y grandes intereses comerciales,

⁵Un caso emblemático al respecto es el referido al latifundio denominado como Bolibras de 100.000 has. de superficie. Por su localización y extensión cumplía un rol estratégico en la región de la reserva forestal de Guarayos en el departamento de Santa Cruz a mediados de los años 90 cuando se destapó. La propiedad resultante de una otorgación ilegal y de abuso de poder en favor de un ex ministro del gobierno de Banzer, terminó siendo revertida al dominio del Estado como resultado del escándalo provocado. Sin embargo, actualmente se sabe que la tierra ha sido distribuida, pero se desconocen los destinatarios finales de la propiedad, y tampoco se ha transparentado el proceso seguido para su correspondiente adjudicación, siendo que se trata de un ejemplo que debería servir como precedente de un grave hecho inadmisiblemente ilegal.

pierden la lógica de producción y el trabajo comunitario, pierden el control y manejo diversificado de las semillas, y pierden el control del mercado y la comercialización de los productos. Se quedan esperando recibir mejores ingresos, cuando en realidad solo contribuyen a la acumulación de riqueza de unos pocos de los que dependen y cubren su demanda.

Resultado de ello, en el mejor de los casos, tenderán a convertirse exclusivamente en productores mercantiles abastecedores de los supermercados y (quizás) de las grandes cadenas comerciales. Sin embargo, es claro que la mayoría terminarán como asalariados servidumbrales o semiesclavos de las empresas agroindustriales y los terratenientes, tal como en gran medida sucede con zafreiros, recolectores de castaña, o pequeños campesinos reducidos a la propiedad individual de minúsculos lotes de tierra. Su condición habrá pasado de ex campesinos y colonizadores comunitarios, a productores agrícolas individuales, pero dependientes y sometidos a la producción mercantil. Sin campesinos no hay seguridad ni soberanía alimentaria; pero si esos campesinos se convierten en productores comerciales a los que solo les interesa los ingresos y la ganancia, entonces habrán perdido su cualidad esencial que consiste en resguardar y controlar la diversidad genética de las semillas, garantizar la diversidad productiva y ecológica, así como reproducir el trabajo y la producción comunitaria. En resumen, se puede afirmar que busca imponerse una visión desarrollista y extractivista de la tierra, que fortalece la

iniciativa individual y la concentración de oportunidades en pocas manos, en desmedro de las iniciativas colaborativas, comunitarias y asociativas que caracterizaban tradicionalmente a las comunidades campesinas e indígenas. Se ha retrocedido tanto que los pueblos indígenas se conformarían con el cumplimiento del derecho a la consulta y participación consagrada constitucionalmente, cuando en realidad deberían estar trabajando y teniendo todos los medios disponibles facilitados por el Estado, para ejercitar y cumplir su derecho a las autonomías, sus territorios, la autodeterminación, y a implementar su propia visión de desarrollo.

En fin, todo este proceso desarticulador, no solamente está poniendo en juego la desaparición y destrucción material de los territorios, de los propios pueblos indígenas y las comunidades campesinas, y la misma naturaleza, tal como hemos tratado de desmenuzar y explicar a lo largo del ensayo. En el fondo, la imposición del modelo salvajemente extractivista y desarrollista de claro ancestro colonial, lo que está poniendo en riesgo es también la desaparición de un modo de vivir y relacionarse armoniosamente con la naturaleza, que a su turno constituye el más viable paradigma alternativo al sistema. Al procederse con este impulso destructivo de la comunidad como forma de vida y como lógica de relacionamiento armonioso con la naturaleza, lo que sucede es que no solo se tiende a provocar un etnocidio y ecocidio, sino que se socavan las bases mismas de protección y resguardo de la vida y las bases materiales mismas del modelo/sistema de modernidad que se pretende imponer. Es más, el histórico y recurrente intento por romper la lógica indígena de control territorial y manejo comunitario del espacio y los recursos, también implica el intento de ruptura de su proyecto histórico, para ser sustituido violentamente por una nueva lógica de claro contenido colonial. Además, al imponerse a la fuerza (tal como se ha descrito a lo largo del texto), se rompe una forma propia de ocupación, transformación y manejo del espacio, ante el asalto avasallador propiciado y legitimado por el Estado (que en este caso ya no es el antiguo liberal o republicano, sino que se trata del Estado Plurinacional constituido a través de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado el año 2009).

Tal es el grave problema que atraviesan hoy los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, que la ofensiva de asedio y amenaza que entrañan su eventual desaparición, es comparable a lo sucedido con aquella Marcha por la Vida encabezada por el proletariado minero, que dirigían las emblemáticas organizaciones nacionales de los trabajadores de todo el país, como fueron la COB y la FSTMB. Aquel dramático acontecimiento histórico que supuso nada menos que la derrota material e ideológica del proletariado nacional, así como su dispersión, relocalización y pérdida de sus fuentes de trabajo, fue ordenado nada menos que por el mismo Víctor Paz Estenssoro, quien también había firmado la reforma agraria de 1953. En 1986, cuando se produjo el cerco militar y las amenazas de bombardeo que fueron

efectuadas con aviones de caza de la Fuerza Aérea Boliviana, encabezaba un régimen neoliberal cuyos gobiernos se extenderían hasta inicios del siglo XXI, sobre la base de un programa desideologizador que pretendió hacer desaparecer todo vestigio marxista y de izquierda en el mundo. Al dar por concluida la guerra fría y producida la caída de los regímenes del “socialismo real” en varios países de Europa del este y la república soviética, la idea fue declarar “el fin de la historia” y el surgimiento de un único régimen imperial dominante, representado por el neoliberalismo global que en el caso de Bolivia tuvo como consecuencia la completa destrucción ideológica del proletariado y sus organizaciones matrices como la COB y la FSTMB que, como efecto de tal proceso, hoy se encuentran en un estado tan deplorable de sumisión, falta de independencia y sometimiento frente al poder de turno, que es imposible imaginarse mayor traición de sus propias causas y luchas. En el caso de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, la coyuntura actual presenta el mismo riesgo de desaparición y destrucción, siendo que paradójicamente se trata de aquel nuevo actor protagónico y referente territorial y cultural que había surgido precisamente en los mismos años cuando aquella vanguardia política del país era derrotada y dispersada por la embestida neoliberal de la época. No hay que olvidar que la primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad de inicios de los años 90, posicionaba en el espectro nacional un nuevo concepto y un nuevo protagonista social, de tipo territorial y no clasista (como había sido la característica esencial de los actores protagónicos de las luchas pasadas),

que contribuyó a reinventar la resistencia y las causas históricas populares del país a partir de entonces.

3. ¿QUÉ HACER?

Plantear una propuesta alternativa al sistema dominante que impera, siempre ha sido entendido como un acto subversivo, extremista y utópico (sobre todo porque se lo ha asociado y se ha tenido miedo a que invariablemente suponga actos violentos de enfrentamiento, pero también porque se tiene internalizada socialmente una especie de chip de rechazo y antipatía a todo lo que se entiende como subversivo, izquierdista y, peor, marxista). Por eso se explica que una buena parte de la gente y el propio sistema internacional hayan optado por patear la pelota hacia adelante, para librarse de la responsabilidad de asumir y poner en marcha las medidas que corresponden frente a semejante peligro. Sin embargo, el mundo está tan caliente (literal y figurativamente), que ya es imposible de soportar, salvo a riesgo de asumir la completa desaparición de la vida tal como la conocemos de manera integral. Entonces, sin aspaviento alguno, solo queda abordar el asunto con sinceridad y honestidad intelectual. Y en el caso de Bolivia, resulta claro que dadas todas las circunstancias históricas y coyunturales que se han analizado, no sería suficiente con emprender iniciativas destinadas a evitar la desaparición material de los territorios, las áreas protegidas, los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y la propia naturaleza. Es absolutamente indispensable defender, proteger y preservar el modo de vida, la lógica y las prácticas comunitarias de relacionamiento con el territorio, así como la cosmovisión y el modo de relacionarse armoniosamente con la naturaleza que todavía es posible encontrar en las comunidades y pueblos indígenas.

Allí se encuentran tanto las respuestas para resolver los graves problemas de nuestra sociedad, la oportunidad para saldar todas las deudas históricas y sociales acumuladas, así como una alternativa viable y factible frente al sistema imperante y el propio modelo salvajemente destructivo y extractivista que pretende extenderse hasta acabar con el país. En ese sentido, un respaldo decidido a la causa, la lucha y las movilizaciones de resistencia que están representados en la marcha de la nación Qhara Qhara y los 11 pueblos indígenas afectados por actividades extractivistas, de avasallamiento ilegal y construcción de megaobras, constituye una obligación indispensable, si efectivamente se busca defender y proteger la vida, la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas. No hacerlo equivaldría a repetir el mismo libreto internacional que continúa eludiendo su responsabilidad y haciéndole el quite a la obligación de resolver los gravísimos problemas de cambio climático y destrucción de la naturaleza que entrañan las políticas y modelos de carácter extremadamente consumista y extractivista que el sistema capitalista predominante impone.



TORIBIA LERO QUISPE

Sub Coordinadora CAOI (*)

"Las mujeres indígenas a pesar de todas las adversidades continúan fortaleciendo sus estrategias de resistencia desde sus comunidades"

(*) Publicado en IPDRS, Entrevista de Claudia Soruco, 2.9.2017

Toribia Lero Quispe es líder indígena del Ayllu Tapacari, en la provincia Poopo-Oruro. Subcoordinadora de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI, activista boliviana por la defensa de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas. Impulsora de la reconstitución del Ayllu. Participante en movilizaciones por la defensa del territorio y la vida, en la Asamblea Constituyente, en la elaboración de políticas públicas con enfoque de género. Impulsora de la Constitución del Consejo de Mama T'allas y de la Alianza de Mujeres Indígenas de Bolivia para la defensa de sus derechos humanos y colectivos.

¿Cómo analiza la actual situación de la mujer indígena en Sudamérica?

A medida que la modernidad ha avanzado, la situación de los pueblos indígenas en particular de las mujeres indígenas ha sido afectada gravemente, porque los gobiernos en toda la región de América

del Sur tienen como modelo de desarrollo económico el extractivismo, un modelo que flexibiliza las normativas en favor de las empresas transnacionales y una de ellas es la ampliación de las fronteras de producción agropecuaria, construcción de mega obras, carreteras, entrega de áreas protegidas para la exploración y explotación mineras, petroleras, forestales o construcción de represas. Los gobiernos no toman en cuenta a los pueblos indígenas en sus agendas de desarrollo conforme a las normas y estándares internacionales, todos los programas de desarrollo son homogeneizadoras y no toman en cuenta la diversidad de pueblos y nacionalidades. No existen datos desagregados por sexo y etnia para poder tener una información aproximada sobre la situación de las mujeres indígenas en la región, ni en los países. El cambio climático, la escasez de agua, la degradación de los suelos, etc. en los últimos años ha provocado la migración masiva de la población indígena hacia las ciudades, son las mujeres que por asegurar la sobrevivencia de sus familias las que se esfuerzan para conseguir el sustento dedicándose a trabajos forzados, informales y degradantes.

¿Se están preservando sus derechos?

Los gobiernos no respetan los derechos de los pueblos indígenas, uno de los Derechos fundamentales como es el Derecho a la Consulta Libre, previa e informada para lograr el consentimiento de los pueblos ha sido vulnerada, muchas empresas, ahora de origen Chino, particularmente en Ecuador y Bolivia, están explotando minerales sin cumplir normas ambienta-

les y son realizar consulta a las comunidades y con el consentimiento de los gobiernos, en Perú y Colombia similar ocurre y los líderes y lideresas son amenazadas por autoridades de los gobiernos y las empresas, en algunos países las mujeres están defendiéndose con acciones contundentes, pero en otros países no pueden porque la mayoría de la dirigencia ha sido cooptada por el gobierno y las empresas, esta situación resta la fuerza de los pueblos.

¿Son tomadas en cuenta en las decisiones fundamentales de los pueblos y los Estados?

Las voces de las mujeres en resistencia no son escuchadas ni tomadas en cuenta por los gobiernos de turno, los gobiernos imponen sus programas de gobierno y sus agendas políticas que están orientadas a la construcción de mega obras.

¿Cuáles son y deben ser los retos de las mujeres indígenas en Sudamérica?

Las mujeres a pesar de todas las adversidades continúan fortaleciendo sus estrategias de resistencia desde sus comunidades, el pacto de las alianzas internacionales ha permitido

que puedan salir de sus comunidades para denunciar a nivel internacional sobre las violencias que sus gobiernos cometen en sus territorios, en el caso de Bolivia se presentaron 2 informes paralelos a instancias como la CEDAW y ACNUR, logrando recomendaciones al Estado Boliviano, similar hicieron Colombia, Perú, Ecuador. Las mujeres no han dejado de prepararse conociendo sus derechos en los marcos internacionales, la elaboración de denuncias sobre violación a sus derechos, y por otro mantener las alianzas entre y con mujeres de distintas organizaciones de la sociedad civil.

¿Hay avances en sus reivindicaciones por su tierra y territorio?

En muchos pueblos las mujeres han sido tomadas en cuenta en procesos de titulación de tierras, pero no en el acceso de manera individual porque son varias formas de acceso a la tierra y dentro esa diversidad las mujeres lograron que se respete el acceso y titularidad para romper la sumisión al varón, las mujeres comenzaron a recuperar, revalorar y practicar el acceso a la tierra en sus territorios tomando en cuenta normas propias, todos los pueblos tienen sus propias formas de organización, y es en ese marco que las mujeres han interpelado para que se respete sus derechos y no quedar sumisa al varón, pero aun falta trabajar, las mujeres luchan por el territorio, por sus derechos colectivos que por el momento es una prioridad fundamental.

II . VENEZUELA: EXTRACTIVISMO Y AUTORITARISMO

DECLARACION INTERNACIONAL

Detener la escalada del conflicto político en Venezuela. Contra la intervención imperial Por una solución democrática, desde y para el pueblo venezolano

Venezuela vive una crisis sin precedentes, que se ha venido agravando paulatinamente en los últimos años, al punto de afectar dramáticamente todos los aspectos de la vida de una nación. El colapso de los servicios públicos, el derrumbe de la industria petrolera y la caída extraordinaria del PIB, la hiperinflación, el aumento vertiginoso de la pobreza, la migración de millones de personas definen esta crisis, entre otros factores. La conflictividad política ha escalado a niveles muy peligrosos, socavando el estado de derecho, el marco de convivencia social y la salud de las instituciones. La población del país se encuentra en un estado de absoluta vulnerabilidad.

El Gobierno de Nicolás Maduro ha avanzado hacia el autoritarismo, suprimiendo de facto numerosas formas de participación popular que habían logrado establecerse desde los inicios del proceso bolivariano. Ha aumentado la represión ante las numerosas protestas y muestras de descontento social; ha secuestrado la vía electoral como mecanismo de toma de decisiones colectivas y se ha mostrado intransigente en su meta de aferrarse al poder a cualquier costo; y ha gobernado al margen de la Constitución, aplicando un estado de excepción permanente. Mientras tanto, se avanza en la profundización del extractivismo y en la aplicación de políticas económicas de ajuste que favorecen a corpo-

raciones transnacionales, e impactan negativamente en la sociedad y la naturaleza. En paralelo, los sectores extremistas del bloque de oposición que lograron encabezar distintas movilizaciones, han impulsado varios llamados a una salida forzada y radical del Gobierno de Maduro (en 2014 y 2017), lo cual ha generado serias confrontaciones violentas y ataques a infraestructuras. Esto ha contribuido al estrangulamiento de la vida cotidiana de millones de personas, y a una severa afectación a los marcos de convivencia pacífica.

Adicionalmente, en el marco de un auge y alineamiento de las derechas en América Latina, se intensificó la intervención foránea, principalmente del Gobierno de los Estados Unidos, el cual desde 2015 ha asumido una posición mucho más agresiva con Venezuela, a través de Órdenes Ejecutivas, declaraciones amenazantes, creación de lobbies regionales e internacionales contra el Gobierno de Maduro y sanciones económicas que impactaron en la economía nacional. Otros actores internacionales como China y Rusia han incidido significativamente en el curso de los acontecimientos a partir de sus propios intereses expansionistas y apetencias económicas y energéticas, configurando una situación geopolítica sumamente tensa.

La autoproclamación del presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, como 'presidente interino' de Venezuela para encabezar un gobierno de transición, el 23 de enero de 2019, ha desatado una nueva escalada de la crisis. Este intento de crear un Estado paralelo en el país encontró un rápido reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos, así como de otros países aliados como Canadá, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Paraguay, entre otros. La creación de un Estado paralelo centrado en la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia en el exilio, apoyado por EEUU y el llamado Grupo de Lima, abre el escenario para la profundización de la crisis y el desencadenamiento de un conflicto interno armado, una guerra civil con participación internacional. Un escenario devastador para la población y para la República Venezolana, la cual podría desmembrarse y ser objeto de rapiña por diferentes intereses internacionales, como ha sucedido en otras regiones del mundo como consecuencia de intervenciones imperialistas recientes. La agresiva presión del Gobierno de los Estados Unidos, así como las confrontaciones diplomáticas entre este y el Gobierno venezolano, crean situaciones muy peligrosas. La situación generada ya no sólo representa una amenaza a la posibilidad de democracia, sino a la vida de millones de venezolanos y a la estabilidad en la región. En

una confrontación armada, son los pueblos los principales afectados, y más en la situación actual de Venezuela donde la población ya vive una enorme precariedad y violencia en el marco de disputas territoriales.

En este sentido, quienes firmamos, •Rechazamos el autoritarismo del Gobierno de Maduro, así como la represión gubernamental ante el crecimiento de las protestas en todo el país, por alimentación, transporte, salud, participación política, servicios públicos, salarios dignos, entre otros. El pueblo venezolano, que sufre la enorme precariedad y la represión actual, tiene derecho a protestar sin ser criminalizado por ello.

•Rechazamos la autoproclamación de Juan Guaidó y la creación de un Estado paralelo en el país, que no traerá sino mayor conflicto y no soluciona los principales problemas que afronta el país.

•Repudiamos cualquier atajo político anti-democrático que no tribute a una solución pacífica y decidida por el pueblo.

•Rechazamos el intervencionismo estadounidense, así como cualquier otra forma de injerencia extranjera. Venezuela no debe convertirse en campo de batalla internacional. Es el pueblo venezolano quien debe decidir su destino. Invitamos a los pueblos a apoyar y acompañarlo en este sentido.

•Hacemos un urgente llamado a la convergencia de actores políticos y organizaciones sociales para unir fuerzas con el fin de detener la escalada del conflicto político en Venezuela.

•Instamos a promover escenarios de diálogo y buscar soluciones en

las cuales el pueblo venezolano pueda decidir, democráticamente y desde abajo, su destino próximo; a reanudar con los procesos de democratización que había construido la revolución bolivariana en sus inicios. El hecho que en la OEA no se hayan obtenido los votos necesarios para apoyar la proclamación de Guaidó, da indicios de que todavía hay espacio para un diálogo internacional.

•Pedimos que la solución parta y se apoye en los principios de la Constitución de la República. Es fundamental reconstruir los marcos sociales, políticos e institucionales para el entendimiento.

•Apoyamos las propuestas, formuladas desde Venezuela, de salidas negociadas ya sea por la vía de la mediación ofrecida por los gobiernos de Uruguay y México, o por la realización de un referéndum consultivo vinculante para que sea la población venezolana la que decida sobre la convocatoria a elecciones generales.

•Invitamos a los actores políticos nacionales a promover canales para una salida de la crisis económica que está asfixiando al pueblo venezolano. Dichos canales deben contribuir a paliar las carencias básicas de la población y potenciar el resurgimiento de una economía que posibilite el desenvolvimiento de la vida y el bienestar social.

La salida a la profunda crisis que vive la sociedad venezolana debe ser pacífica, constitucional y restituir la soberanía al pueblo venezolano.

Primeras Firmas

1. Edgardo Lander, Universidad Central de Venezuela (Venezuela)
2. Emiliano Terán Mantovani, Observatorio de Ecología Política (Venezuela)
3. Miriam Lang, Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador/Alemania)
4. Alberto Acosta, (Ecuador)
5. Tatiana Roa Avendaño, Censat Agua Viva (Colombia) - Cedla UvA (Amsterdam)
6. Maristella Svampa, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
7. Joan Martínez Alier, Universidad Autónoma de Barcelona (España)
8. Carlos Walter Porto-Gonçalves, Universidade Federal Fluminense (Brasil)
9. Leonardo Bracamonte, Universidad Central de Venezuela (Venezuela)
10. Felipe Milanez, Universidade Federal da Bahia – UFBA (Brasil)
11. Ailyn Torres Santana, investigadora feminista (Cuba)
12. John Cajas-Guijarro, Universidad Central del Ecuador, FLACSO (Ecuador)
13. Pavel Camilo López, CIDES-UMSA (Bolivia)
14. Grettel Navas, Universidad Autónoma de Barcelona (Costa Rica)
15. Alejandro Bruzual, Presidente de la Sociedad Venezolana de Musicología (Venezuela)
16. Pierre Beaudet, UQAM, Universidad de Quebec en Montreal, (Canada)
17. Roberto Espinoza, Red Descolonialidad del Poder y Autogobierno Social (internacional)
18. Rita Segato, Universidad de Brasilia, Profesora Emérita
19. Jorge Rojas, Universidad de Concepción, Chile, Profesor titular

Enviar adhesiones a: declarvenezuela@gmail.com

ALTO A LA REPRESIÓN AL PUEBLO PEMÓN



***Alto a la represión al Pueblo Pemón y Solidaridad con los pueblos indígenas de Venezuela
Ni invasión gringa ni guerra civil. Que decida el pueblo en elecciones nacionales***

Los suscritos, rechazamos la masacre por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) al Pueblo Pemón, en la zona Kumarakapai (Gran Sabana) y otros pintos fronterizos, con muchos heridos y muertos por balas. Nuestra plena solidaridad y reconocimiento a la lucha indígena en Venezuela, y sus víctimas, ac-

tuales, y también de años atrás, recordando al líder del Pueblo Yukpa, Sabino Romero. Rechazamos la violencia política nacional de ambos lados. Tanto la de Juan Guaidó como la de Nicolás Maduro. Tanto de quien usa la falsa “ayuda humanitaria” sin la Cruz Roja para justificar invasión militar y la guerra civil; como de quienes agreden al pueblo Pemón y al Pueblo Venezolano, con el autoritarismo, la hambruna y la represión abierta. Rechazamos que ambos lados, avalen en forma abierta o con su silencio, que solo se haya titulado el 2% de los

territorios indígenas; así como la destrucción extractivista minera del 12% del país, en el arco del Orinoco. Exigimos una salida con más (y no menos) democracia y respetando la actual constitución, convocar a un referéndum vinculante o elecciones nacionales, para que el pueblo designe al poder ejecutivo y legislativo, con un nuevo consejo electoral y observadores internacionales.

Marzo 2019 * enviar respaldo a: descolonialidadautogobierno@gmail.com

- Red Internacional Descolonialidad y Autogobierno.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)
- Articulación de Pueblos Indígenas del Brasil (APIB)
- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP).
- Confederación Nacional Agraria (CNA), Perú.
- Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), Perú
- Movimiento “Xingú Vivo”, Brasil
- Organización Indígena del Pueblo Uwöttujä del Sipapo (OIPUS),
- Organización de Mujeres Indígenas de Autana (OMIDA), Venezuela
- HORONAMI, Organización Yanomami, Venezuela
- Cabildo Inga, Venezuela
- Organización Indígena Yabarana de Alto Parucito (OIYAPAN), Venezuela
- Organización Kurripaco, Baniva, Baré, Warekena y Yeral de Maroa y Río Negro del estado Amazonas (KUBAWY), Venezuela

- Organización del Pueblo Indígena Baré de Amazonas (OPIBA), Venezuela
- Asociación Civil Raíces Baniva (ASOCIRBA), Venezuela
- Organización de Pueblos Indígenas Kurripacos de Amazonas (OPIKA), Venezuela
- Organización Indígena Yekwana del Alto Ventuari (KUYUNU), Venezuela
- Red de Jóvenes Indígenas de Amazonas (REDJIA), Venezuela
- Organización Piaroa del Cataniapo “Reyö Aje” (OPUHJ-REYO A), Venezuela
- OPIKJA, Venezuela
- Instituto Amazonia Solidaria (IAMAS), Brasil.
- Jorge Prado, líder quechua de la Confederación Campesina del Perú.
- Toribia Lero, líder quechua, Bolivia.
- Lizardo Cauper, líder shipibo, Perú.
- Boris Marañón, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Dion Monteiro, Universidad Campinas, Brasil.
- Roberto Espinoza, Sociólogo, Perú.
- Jorge Agurto, Servicios en Comunicación Intercultural Servindi (Perú)
- Soren Hvalkof, Antropólogo, Dinamarca
- Jessica Martinez, Feminista autoconvocada, Nicaragua

LA IMPLOSIÓN DE LA VENEZUELA RENTISTA*

Edgardo Lander*

(*)*Docente Universidad Central de Venezuela; organizador del Foro Social Mundial 2006 en Venezuela; publicaciones sobre descolonialidad, emancipaciones y movimientos sociales*



CRISIS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA COLECTIVA

El detonante principal de la crisis por la cual atraviesa hoy Venezuela, más obviamente no la única causa, ha sido el colapso de los precios del petróleo de los últimos tres años. Mientras en el año 2013 el precio promedio de los crudos venezolanos fue de \$100, bajó a \$88,42 en el año 2014 y a \$44.65 en el 2015. Llegó a su nivel más bajo en el mes de febrero del año 2016, con un precio de \$24,25 [2] El gobierno del Presidente Chávez,

lejos de asumir que una alternativa al capitalismo tenía necesariamente que ser una alternativa al modelo depredador del desarrollo, del crecimiento sin fin, lejos de cuestionar el modelo petrolero rentista, lo que hizo fue radicalizarlo a niveles históricamente desconocidos en el país. En los 17 años del Proceso Bolivariano la economía se fue haciendo sistemáticamente más dependiente del ingreso petrolero, ingresos sin los cuales no es posible importar los bienes requeridos para satisfacer las necesidades básicas de la población, incluyendo una amplia gama de rubros que antes se producían en el país. Se priorizó durante estos años la política asistencialista sobre la transformación del modelo económico, se redujo la pobreza de ingreso, sin alterar las condiciones estructurales de la exclusión. Identificando socialismo con estatismo, mediante sucesivas nacionalizaciones, el gobierno bolivariano

expandió la esfera estatal mucho más allá de su capacidad de gestión. En consecuencia el Estado es hoy más grande, pero a la vez más débil y más ineficaz, menos transparente, más corrupto. La extendida presencia militar en la gestión de organismos estatales ha contribuido en forma importante a estos resultados. La mayor parte de las empresas que fueron estatizadas, en los casos en que siguieran operando, lo hicieron gracias al subsidio de la renta petrolera. Tanto las políticas sociales, que mejoraron significativamente las condiciones de vida de la población, como las múltiples iniciativas solidarias e integracionistas en el ámbito latinoamericano, fueron posibles gracias a los elevados precios del petróleo. Ignorando la experiencia histórica con relación al carácter cíclico de los precios de los commodities, el gobierno operó como si los precios del petróleo se fuesen a mantener indefinidamente sobre los cien dólares por barril.

Dado que el petróleo pasó a constituir el 96% del valor total de las exportaciones, prácticamente la totalidad de las divisas que han ingresado al país en estos años lo han hecho por la vía del Estado. A través de una política de control de cambios, se acentuó una paridad de la moneda insostenible, lo que significó un subsidio al conjunto de la economía. Los diferenciales cambiarios que caracterizaron esta política, llegaron a ser de más de cien a uno. Esto, unido a la discrecionalidad con la cual los funcionarios responsables pueden otorgar o no las divisas solicitadas, hizo que el manejo de las divisas se convirtiera en el principal eje de la corrupción en el país [3].

En la época de las vacas gordas todo el ingreso fiscal extraordinario se gastó, incurriéndose incluso en elevados niveles de endeudamiento. No se crearon fondos de reserva para cuando bajasen los precios del petróleo. Cuando estos colapsaron, sucedió lo inevitable, la economía entró en una profunda y sostenida recesión y el proyecto político del chavismo comenzó a hacer aguas.

El PIB tuvo un descenso de 3,9% en el año 2014, y de 5.7% en el 2015 [4] Para el año 2016, la CEPAL pronostica una caída del 7% [5]. Hay un importante y creciente déficit fiscal. De acuerdo a la CEPAL, la deuda externa se duplicó entre los años 2008 y 2013[6]. Si bien como porcentaje del PIB todavía no es alarmante, la drástica reducción del ingreso de divisas dificulta su pago [7]. Se ha producido una caída fuerte de las reservas internacionales. Las reservas del mes de junio del año 2016 representaban 41% del monto correspondiente a las de finales del año 2012 [8.] El acceso a nuevos financiamientos externos está limitado por la incertidumbre en torno al futuro del mercado petrolero, la falta de acceso a los mercados financieros occidentales, y las muy elevadas tasas de interés que se le exigen al país en la actualidad.

A esto se suma la tasa de inflación más elevada del planeta. De acuerdo a las cifras oficiales, en el año 2015 la inflación fue de 180,9%, y la inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas fue de 315% [9]. Con seguridad se trata de una subestimación. No hay cifras oficiales disponibles, pero la tasa de inflación en el primer semestre del año, particularmente en el renglón de alimentos, ha sido muy superior a la del año anterior.

Esta severa recesión económica podría conducir a una crisis humanitaria. Hay un desabastecimiento generalizado de alimentos, medicinas y productos del hogar. Las familias venezolanas tienen que pasar cada vez más tiempo recorriendo establecimientos y haciendo colas en la búsqueda de alimentos que no estén más allá de su capacidad adquisitiva. Se está produciendo una reducción significativa en el consumo de alimentos por parte de la población. De la situación en la que la FAO hizo un “Reconocimiento de progresos notables y excepcionales en la lucha contra el hambre” basado en datos hasta el año 2013, señalando que había una proporción de menos de 6,7% de personas desnutridas [10], se ha pasado a una situación de crecientes dificultades para obtener alimentos y donde el hambre se ha convertido en un tema de conversación cotidiano. De acuerdo a las últimas estadísticas oficiales, a partir del año 2013 se

ha venido produciendo un descenso sostenido en el consumo de prácticamente todos los renglones de alimentos. En algunos casos en forma muy pronunciada. Entre el segundo semestre del año 2012 y el primer semestre del año 2014, el consumo de leche líquida completa se redujo a menos de la mitad [11]. Estas son cifras anteriores a la profundización del desabastecimiento y la inflación ocurrida en el último año. Las encuestas registran que es cada vez mayor el número de familias que ha dejado de comer tres veces al día, incrementándose incluso el porcentaje de familias que afirma comer una sola vez al día. De acuerdo a la encuestadora Venebarómetro, una gran mayoría de la población (86.3%) afirma que compra menos o mucho menos comida que anteriormente [12].

En el ámbito del acceso a medicamentos y servicios de salud la situación es igualmente crítica. Los hospitales y demás centros de salud presentan elevados niveles de desabastecimiento de insumos básicos, así como la ausencia de equipos e instrumental médico debido a limitaciones en el acceso a repuestos y otros insumos, sean nacionales o importados. En hospitales y centros de salud es común que solo se pueda atender y alimentar a los enfermos si los familiares pueden aportar los insumos y alimentos requeridos. Son frecuentes las suspensiones de operaciones por falta de equipos, insumos o personal médico. Pacientes que requieren diálisis no reciben tratamiento. Medicamentos indispensables para el tratamiento de enfermedades tales como diabetes, hipertensión y cáncer escasean severamente. El gobierno no

reconoce la posibilidad de que el país esté entrando en una emergencia que requiera asistencia desde el exterior. Por una parte, porque esto sería visto como la admisión del fracaso de su gestión. Pero igualmente, para evitar que ese reconocimiento pueda servir como puerta de entrada para la operación de dispositivos de intervencionismo humanitario, armado de considerarse necesario, cuyas consecuencias son bien conocidas.

En estos últimos años el gobierno ha puesto en marcha diversos operativos y mecanismos de distribución de alimentos, los cuales han sido de corta duración y, en general, han fracasado por la ineficiencia y los muy elevados niveles de corrupción. No han logrado dismantelar las redes mafiosas, gubernamentales y privadas, que operan en cada uno de los eslabones de las cadenas de comercialización, desde los puertos hasta la venta al por menor. Por otra parte, todos estos mecanismos han estado concentrados en la distribución, sin abordar en forma sistemática la profunda crisis existente en la producción nacional.

La última iniciativa son los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), orientados principalmente a la venta de bolsas con algunos alimentos subsidiados directamente en las viviendas. Ha sido este mecanismo muy polémico, entre otras cosas porque no hay suficientes alimentos disponibles para llegar a todos, y por operar a través de estructuras partidistas (el PSUV). Con muy poco tiempo de funcionamiento ya se han formulado múltiples denuncias tanto por su carácter político excluyente de quienes no se identifiquen como partidarios del gobierno, como, una vez más, por la corrupción.

Con excepción de Caracas, durante meses en el año 2016 hubo racionamiento eléctrico, con suspensión del servicio por cuatro horas diarias.[13] Para ahorrar electricidad, las oficinas públicas en todo el país solo trabajaron dos días a la semana durante meses y luego con un horario diario reducido, debilitando aún más la menguada capacidad de gestión del Estado Venezolano. La distribución del agua ha estado racionada, afectando desproporcionalmente a los sectores populares. Hay igualmente una severa crisis en el transporte público por falta de repuestos, hasta los más comunes como baterías y cauchos.

Todo esto se traduce en un severo deterioro de las condiciones de vida de la población, conduciendo a la acelerada pérdida de las mejoras sociales que se habían logrado en los años anteriores. El gobierno ha dejado de publicar, o solo publica con mucho atraso, la mayor parte de las principales estadísti-

cas económicas y sociales. Por ello, las únicas fuentes actualizadas con las cuales se cuentan son algunos estudios universitarios y de encuestadoras privadas [14]. En el último estudio difundido por un proyecto interuniversitario [15], en términos de ingreso y de la capacidad para adquirir lo que definen como la canasta normativa de alimentos, se caracteriza al 75,6% de la población como pobre y la mitad del total de la población como pobres extremos [16]. Esto, más que un deterioro, constituye un colapso del poder adquisitivo de la mayor parte de la población.

La reducción de la capacidad adquisitiva es generalizada, pero no afecta por igual a todos los sectores de la población; con lo cual se ha producido un incremento de las desigualdades sociales. La reducción de las desigualdades de ingreso había sido uno de los logros más importantes del proceso bolivariano. El actual deterioro de la capacidad adquisitiva afecta en primer lugar a quienes viven de un ingreso fijo como salarios, jubilaciones y pensiones. Por el contrario, quienes cuentan con acceso a divisas que compran cada vez más bolívares, y quienes participan en los múltiples mecanismos especulativos del llamado bachaqueo, con frecuencia terminan favorecidos por la escasez/inflación.

En las condiciones actuales, el gobierno ya no cuenta con los recursos que serían necesarios para abastecer a la población mediante programas masivos de importación de alimentos. Por las mismas razones, la incidencia de las políticas sociales, las Misiones, está marcada por un sos-

tenido deterioro. Por la vía de los hechos, la política económica del gobierno opera como una política de ajuste que contribuye al deterioro de las condiciones de vida de la población. Se le ha otorgado prioridad al pago de la deuda externa sobre las necesidades alimentarias y de salud de la población venezolana. De acuerdo al Vicepresidente para el Área Económica, Miguel Pérez Abad, Venezuela recortará sustancialmente sus importaciones este año con el fin de cumplir con sus compromisos de deuda [17]. Se ha anunciado que el monto total de divisas disponibles para importaciones no petroleras en el año 2016 será de solo 15 mil millones de dólares [18], lo que representa la cuarta parte del volumen de las importaciones del año 2012. Y sin embargo, el Presidente Maduro ha informado que "...el Estado venezolano ha pagado en los últimos 20 meses 35 mil millones de dólares a los acreedores internacionales..." [19] Esto es extraordinariamente grave, dados los elevados niveles de dependencia de las importaciones que tiene la alimentación básica de la población.

Son variadas las propuestas que se han venido formulando desde organizaciones políticas y académicas, así como desde movimientos populares, sobre posibles vías para la obtención de los recursos necesarios para responder a las necesidades urgentes de la población. Entre estas destaca la Plataforma de Auditoría Pública y Ciudadana [20], que exige la realización de una investigación a fondo de los extraordinarios niveles de corrupción con los cuales han operado los procesos de entrega, por parte de organismos del Estado, de divisas subsidiadas para las importaciones [21]. Esta auditoría permitiría comenzar los procesos de recuperación de los recursos sustraídos a la nación. Esta posibilidad ha sido rechazada por el gobierno. Sería abrir una caja de Pandora que, con seguridad, implicaría tanto a altos funcionarios públicos, civiles y militares, como a empresarios privados.

Igualmente importante sería la realización de una auditoría de la deuda externa, con el fin de identificar que parte de ésta es legítima y que parte no lo es. A partir de ésta, se plantearía una renegociación de las condiciones de pago de la deuda, partiendo de que es prioritario responder a las necesidades inmediatas de alimentación y salud de la población sobre el pago a los acreedores. Se ha propuesto igualmente la conveniencia de un impuesto extraordinario a los bienes de venezolanos en el exterior, así como una reforma impositiva que aumente el aporte de las grandes fortunas, en especial del sector financiero, que pagan tasas muy bajas. Nada de esto, por supuesto,

tendría mayor impacto si no se crean mecanismos de contraloría social efectivos que garanticen que, en este contexto de corrupción generalizada, estos bienes lleguen a quienes los necesitan.

Una nueva economía: las múltiples caras del denominado “bachaqueo”

En los últimos tres años se han producido reajustes importantes en la estructura económica del país, muy especialmente en los sectores de comercialización. Una elevada proporción del acceso a bienes básicos en el país ocurre hoy por la vía de los mecanismos informales del llamado bachaqueo. Algunos de los casos más escandalosos de corrupción conocidos en el país en estos años tienen que ver precisamente con el acaparamiento y la especulación en la importación y en las cadenas públicas y privadas de distribución de alimentos.

Este complejo nuevo sector de la economía, que ha adquirido en estos años un enorme peso, incluye una amplia gama de modalidades y mecanismos tanto públicos como privados. Dada la presencia simultánea de un generalizado desabastecimiento y la desbordada inflación, la diferencia entre el precio de venta de los productos regulados y el precio al cual estos mismos productos son vendidos en los mercados informales puede ser de diez a uno, de veinte a uno, e incluso más.

Esta actividad, que mueve a mucha gente y moviliza mucho dinero, opera en diversas escalas. Incluye, entre otras, el contrabando de extracción de diferentes dimensiones, principalmente hacia Colombia, el desvío masivo de bienes de las cadenas públicas

de distribución mayorista, el acaparamiento por parte de agentes comerciales privados, y la compra y reventa en pequeña o mediana escala de productos regulados por parte de los llamados bachaqueros.

Por su novedad, heterogeneidad y fluidez no se cuenta con una caracterización confiable sobre la dimensión de este sector de la economía y sus relaciones con los otros sectores de ésta. En esta actividad se pueden obtener ingresos muy superiores a una elevada proporción de los empleos asalariados existentes en el país. Lo que es indudable es que hoy, si dejase de operar de un día para otro este sector de la economía, el país se paralizaría. De acuerdo a una de las principales encuestadoras del país, el 67 % de la población venezolana reconoce que compra los productos total o parcialmente a través de los llamados “bachaqueros” [22]. El hecho de que este sector de la economía opere con mecanismos extremadamente diversos no solo hace difícil su caracterización, sino igualmente su evaluación desde puntos de vista políticos o éticos. Sobre el impacto perverso que para la sociedad tiene la corrupción en las cadenas oficiales de distribución, el acaparamiento y la especulación por parte de agentes privados y las mafias violentas, con frecuencia armadas, que controlan determinados eslabones de las cadenas de comercialización, no queda duda. No es lo mismo el bachaqueo en pequeña escala llevado a cabo por ese amplio sector de la población que, en ausencia de toda otra alternativa para alimentar a su familia, convierten la actividad de compra, trueque y venta especulativa de productos escasos en una modalidad de sobrevivencia.

Lo que si puede afirmarse es que en un proceso político orientado durante años por los valores de la solidaridad y la promoción de múltiples formas de organización popular de base en las cuales participaron millones de personas, la respuesta ante esta profunda crisis no ha sido mayoritariamente solidaria, ni colectiva, sino individualista y competitiva. Las significativas transformaciones en la cultura política popular de años anteriores, los sentidos de dignidad, las subjetividades caracterizadas por la auto confianza y el entusiasmo en la relación sentirse parte de la construcción de un mundo mejor, entran en dinámicas regresivas. Buena parte de las organizaciones sociales de base creadas durante estos años (mesas técnicas de agua, consejos comunitarios de agua, consejos comunales, comunas, etc.), se encuentran hoy debilitadas, tanto por la carencia de los recursos estatales de las cuales se habían hecho dependientes, como por el creciente deterioro de la confianza en el gobierno y en el futuro del país. Otras, con mayor capacidad de autonomía,

hoy debaten cómo continuar operando en este nuevo contexto. Es este el paisaje cultural que hace posible, por ejemplo, que miles de niños de hasta 12 años estén abandonando la escuela para incorporarse a bandas criminales, iniciándose generalmente en el micro tráfico de drogas que constituye, gracias a las políticas prohibicionistas con relación a las drogas que siguen vigentes en el país, un lucrativo negocio y una fuente permanente de violencia. Además de las consecuencias de la desnutrición infantil, lo que posiblemente tenga un impacto negativo de más larga duración para el futuro del país es el hecho de que la confluencia de estas dinámicas ha ido produciendo procesos de desintegración del tejido de la sociedad, un estado de desconfianza generalizada y una profunda crisis ética en buena parte de la conciencia colectiva.

La coyuntura política

El fallecimiento de Hugo Chávez en marzo del 2013 abre paso a una nueva coyuntura política en el país. En las elecciones presidenciales de abril del 2013, el candidato escogido por Chávez, Nicolás Maduro, gana a Henrique Capriles, candidato de la oposición, por una diferencia de solo 1.49% de los votos, mientras que cinco meses antes, Chávez, en su última elección, había ganado con una diferencia de 10.76%. En las elecciones parlamentarias de diciembre del 2015, la opo-



sición organizada en torno a la Mesa de Unidad Democrática (MUD) gana las elecciones por una amplia mayoría, obteniendo 56,26% de los votos contra 40,67% de los partidarios del gobierno.[23] Como resultado de una ley electoral anticonstitucional diseñada para sobre representar a la mayoría cuando ésta era la situación del chavismo, la oposición obtuvo un total de 112 parlamentarios con lo cual logró una mayoría de dos terceras partes en la Asamblea.[24]. La previa identificación de la mayoría de los sectores populares con el chavismo se va resquebrajando, la oposición gana en muchos centros electorales que hasta ese momento habían votado contundentemente por el gobierno. De una situación de control de todas las instituciones públicas (Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Electoral, Poder Ciudadano y 20 de un total de 23 gobernaciones), se pasa a una nueva situación de dualidad de poderes y a una potencial crisis constitucional.

Sin embargo, la mayoría de oposición en la Asamblea Nacional no ha alterado, en los hechos, la correlación de fuerzas en el Estado. Sistemáticamente cada vez que el Ejecutivo está en desacuerdo con una decisión de la Asamblea, le ha solicitado al Tribunal Supremo de Justicia que la declare inconstitucional, lo cual el Tribunal hace rápidamente. A esto se añade que, en los asuntos de mayor trascendencia, el gobierno, con el aval del Tribunal Supremo de Justicia, ha venido gobernando por decretos presidenciales. Entre éstos destaca el Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica [25] mediante el cual el Presidente se auto otorga poderes extraordinarios en el ámbito económico y en áreas de seguridad pública. En consecuencia, durante los primeros seis meses de su gestión, la Asamblea Nacional ha operado más como un espacio de debate político y de catarsis, que como un poder del Estado con capacidad para

tomar decisiones efectivas sobre el rumbo del país. El gobierno una y otra vez ha anunciado medidas especiales, comisiones presidenciales, nuevos “motores de la economía” reestructuraciones del Estado, nuevas vice-presidencias, nuevo ministerios. Sin embargo, se trata en lo fundamental, de un gobierno a la defensiva, sin rumbo, cuyo principal objetivo parece ser la preservación del poder. Para ello se reafirma en un discurso incoherente que carece de sintonía con la cotidianidad y las exigencias inmediatas de la población. Sigue apelando a “la Revolución” y al enfrentamiento al imperialismo, al intervencionismo externo, a la derecha nacional e internacional fascista, a los golpistas y a la “guerra económica” como las causas de todos los males que afectan al país. Se acentúa la utilización arbitraria de su control sobre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para tomar medidas destinadas a bloquear toda posibilidad de cambio.[26] Por esta vía se va, paso a paso, socavando la legitimidad de la Constitución del año 1999. Mientras tanto, el deterioro económico y social del país se profundiza. Es bien sabido que, desde el inicio del gobierno bolivariano, el gobierno de los Estados Unidos le ha brindado respaldo político y financiero a la oposición venezolana, incluso apoyando el golpe de Estado del año 2002. La ofensiva no cesa. En marzo del año 2016 el gobierno de Obama renovó la decisión del año anterior de declarar que Venezuela constituye una “inusual y extraordinaria amenaza a la seguridad nacional y la política exterior de Estados

Unidos” [27]. En mayo del mismo año, “por décimo año consecutivo, el Departamento de Estado de EE.UU. determinó [...] que Venezuela no estaba cooperando plenamente con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos”. [28] En el contexto de la prominencia de los gobiernos progresistas y los procesos integracionistas latinoamericanos (UNASUR, MERCOSUR, CELAC), estas ofensivas tuvieron en el pasado poco éxito. Sin embargo, estamos en presencia de un contexto geopolítico regional profundamente alterado que se caracteriza por un debilitamiento tanto de los movimientos sociales como de los gobiernos progresistas en toda América del Sur. Son en este sentido significativas las implicaciones de los bruscos virajes a la derecha que vienen operándose en Argentina y Brasil y los consecuentes debilitamientos de los mecanismos de integración continental en cuya creación y fortalecimiento el Presidente Chávez había jugado un papel protagónico. Un expresión de estos cambios son los sistemáticos ataques de Luis Almagro, Secretario General de la OEA, contra el gobierno venezolano, presionando a los países miembros de la organización a que se le aplique al país la Carta Democrática, y las resistencias que ha enfrentado Venezuela para asumir, como le corresponde, la Presidencia pro-tempore de MERCOSUR.

Descontento generalizado, protestas, saqueos, represión e inseguridad

Confirmando el estado de ánimo que se percibe diariamente en cualquier aglomeración de gente, como en las colas de compra de alimentos y el transporte público, todas las encuestas de opinión destacan el profundo descontento existente en el país. De acuerdo a Venebarómetro, 84,1% de la población evalúa en términos negativos la situación del país, el 68,4% considera como mala la gestión del Presidente Maduro, el 68% de los encuestados opina que Maduro debería salir del poder lo más pronto posible y haya elecciones presidenciales [29]. De acuerdo a la encuestadora Hercon, 81,4% de los encuestados consideran que “es necesario cambiar de gobierno este mismo año para que se solucione la crisis que vive Venezuela” [30]. Según Óscar Schemel, director de la encuestadora Hinterlaces, encuestadora en general favorable al gobierno, en el mes de febrero el 58% de la población estaba de acuerdo con una salida constitucional del presidente Maduro [31]. De acuerdo a un informe del Proyecto Integridad Electoral Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello, el 74% de la población ve la situación del país como “mala” o “muy mala”, y más de la mitad cree que los principales responsables de los problemas son el Gobierno y el Presidente [32]. De acuerdo a la encuestadora Datincorp, el 72% de los encuestados quiere que el Presidente Maduro concluya su mandato antes del 2019 [33].

En la mayor parte de las encuestas se destaca igualmente que el apoyo a la oposición y a la Asamblea Nacional ha tenido una tendencia al descenso como resultado de la frustración frente a las expectativas que habían sido creadas por la MUD previas a las elecciones parlamentarias. De acuerdo a una encuesta nacional realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, institución fuertemente inclinada hacia la oposición, solo un 50,58% de los encuestados confía en la Asamblea Nacional y un poco menos de la mitad confía en los diputados de la oposición y en los partidos de oposición [34].

Las dificultades que enfrenta la gran mayoría de la población en su vida cotidiana, especialmente los obstáculos o incluso la imposibilidad de obtención de alimentos y medicinas, la carencia de agua, el racionamiento eléctrico, han generado, en todo el país, niveles crecientes de protesta, cierres de calles y carreteras, saqueos de establecimientos de comercialización de alimentos, y de camiones que transportan estos bienes. Algunos de estos saqueos y protestas violentas pueden estar organizados como una forma de enfrentamiento político al Gobierno [35]. No hay duda de que en el país operan paramilitares, pero es evidente, por su escala, que se trata en lo fundamental de un fenómeno social de amplia base. A diferencia de la situación de febrero del año 1989, en que el Caracazo consistió en una explosión popular generalizada y prácticamente simultánea a escala nacional, en las

actuales condiciones, mucho más graves que las del 1989, se está produciendo un Caracazo por cuotas. En algunos casos participan grupos armados que actúan con violencia.

Esto se suma a la inseguridad que durante muchos años ha sido caracterizada por la población venezolana como el principal problema del país. De acuerdo a las Naciones Unidas, Venezuela no solo tiene la tasa de homicidios más elevada de América del Sur, sino que es el único país de esa región cuya tasa de homicidios se ha incrementado en forma consistente desde el año 1995.[36] Algunos de los denominados “colectivos” de origen chavista han devenido en mafias armadas. Un contexto de generalizada impunidad en que, ni los asesinatos ni la corrupción son investigados, y menos aún castigados, ha conducido a una profunda y generalizada desconfianza en la policía, el sistema judicial, y la justicia. Se han hecho más frecuentes los casos en que grupos de personas deciden asumir la justicia por su propia mano, por la vía de linchamientos.

Es dramático lo que esto nos dice sobre el estado actual de la sociedad venezolana. De acuerdo a una encuesta nacional realizada por el Observatorio Venezolano de Violencia, dos terceras partes de la población justifican los linchamientos cuando se ha cometido un “crimen horrible”, o cuando el criminal “no tiene remedio”. Sin embargo, de acuerdo a este observatorio, “en la mayoría de los linchamientos observados recientemente las víctimas no han cometido delitos ‘horribles’; más bien se trata de inexpertos ladrones.” En un barrio popular apareció una pancarta con el siguiente texto: Vecinos organizados. Ratero si te agarramos no vas a ir a la comisaría. ¡¡Te vamos a linchar!!” [37] Son tan grotescas estas imágenes que la Sala Constitucional del TSJ ha prohibido su divulgación por las redes sociales.

El gobierno, ante esta descomposición generalizada, ante una sociedad que ya no puede controlar, en vista de que su discurso se hace cada menos eficaz, responde crecientemente con represión. Con frecuencia las movilizaciones callejeras son bloqueadas o reprimidas con gases lacrimógenos. Todas las semanas los medios divulgan casos de muertes por balas policiales.

A pesar de que el uso de armas de fuego está expresamente prohibido en la Constitución,[38] el Ministro del Poder Popular para la Defensa, mediante una resolución sobre las “Normas sobre la actuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en Funciones de control del orden público, la paz social y la convivencia ciudadana en reuniones públicas y manifestaciones” decidió que ante una situación de “riesgo mortal”, el funcionario o funcionaria militar

“aplicará el método del uso de la fuerza potencialmente mortal, bien con arma de fuego o con otra potencialmente mortal.”[39]

En ausencia de una política pública de seguridad integral y consistente en materia de seguridad, frente el desborde de la violencia hamponil y ante las demandas de la sociedad por una respuesta, en julio del 2015 se creó un nuevo dispositivo policial, la Operación para la Defensa y Liberación del Pueblo (OLP) cuya principal actuación ha sido la de realizar agresivos allanamientos en barrios populares. Estos operativos han sido denunciados por organizaciones de derechos humanos por acentuar las desigualdades al reprimir solo las actividades ilícitas en los sectores populares y por el uso desproporcionado de la fuerza. A partir de la creación de este dispositivo, comenzaron a aparecer en los periódicos noticias sobre la muerte de numerosos “hampones” y “delincuentes”. El número de “abatidos” es presentado por los funcionarios como medida del éxito de los operativos. Desaparece la presunción de inocencia y, con apoyo de la opinión pública, se va naturalizando el asesinato extrajudicial, en un país cuya Constitución prohíbe expresamente la pena de muerte [40].

El referendo revocatorio

La Constitución Venezolana contempla la posibilidad de la realización de referendos revocatorios de cada uno de los cargos de elección popular una vez pasada la mitad de su período de gestión. Este instrumento, que posibilita la evaluación

por parte de los electores de la gestión de los funcionarios y funcionarias electas, ha sido reivindicado por el chavismo como uno de los importantes avances democráticos de la Constitución de 1999, como una de las principales expresiones de la democracia participativa [41]. Se establecen para ello un conjunto de requisitos. En el caso del Presidente o Presidenta de la República, si el referendo se realiza en el cuarto año de la gestión de seis años del Presidente, y la mayoría opta por revocar su mandato, éste queda destituido y se convocan nuevas elecciones presidenciales en un lapso de 30 días.

Si el referendo se realiza cuando quedan menos de dos años del período presidencial, y la mayoría vota por la revocatoria del mandato, el Presidente queda destituido y es remplazado por el Vicepresidente (cargo de libre nombramiento y remoción por parte del Presidente). Es por ello que el gobierno, a sabiendas de que perdería el referendo revocatorio, a través de su pleno control sobre el CNE, se ha dedicado sistemáticamente a poner obstáculos y a retardar lo más posible la realización del referendo [42]. Las diversas movilizaciones de la oposición con el fin de presionar al CNE para que dé los pasos necesarios en función de la realización del referendo revocatorio son impedidas o reprimidas. Altos funcionarios gubernamentales han anunciado que se despediría a los empleados públicos que aparezcan apoyando el referendo y que los empresarios que lo hagan no podrán tener contratos con el Estado [43]. Estudiantes han denunciado que les han quitado sus becas por haber firmado por la realización del referendo. La oposición presentó aproximadamente diez veces más firmas que las requeridas para iniciar el proceso. De estas se anularon centenares de millares de firmas, muchas por errores de forma. Se han ido imponiendo nuevas exigencias que no habían sido informadas anteriormente y se han alargado sistemáticamente los plazos más allá de lo contemplado en las normas vigentes.

El CNE durante años fue una institución que contó con un alto grado de legitimidad. El carácter totalmente automatizado de los procesos electorales y sus mecanismos de auditoría hacían que fuese extraordinariamente difícil desvirtuar la voluntad de los electores. Las observaciones internacionales que estuvieron presentes en los múltiples procesos electorales realizados durante el gobierno bolivariano, una y otra vez, afirmaron que se trataba de elecciones cuyos resultados eran altamente confiables. Jimmy Carter llegó a afirmar que se trataba del mejor sistema electoral del mundo. Durante años este organismo jugó un papel central en la defensa de la legitimidad del gobierno ante los ataques del gobierno de los Estados Unidos y la derecha internacional. Sin

embargo, en los últimos años ha ido perdiendo la confianza de los electores [44].

En la medida en que con sus decisiones el CNE está impidiendo la realización del referendo revocatorio en el año 2016, y va transparentando su papel actual de ejecutor de las decisiones del Poder Ejecutivo, está sacrificando el prestigio y reconocimiento que había logrado con mucho esfuerzo. Desde un punto de vista constitucional, sería tan grave que el gobierno impidiese la realización de un referendo revocatorio que haya cumplido con todos los requisitos legalmente establecidos, como lo sería impedir la realización de una elección para mantenerse en el poder. Por ello, si el gobierno, en forma ilegítima, bloquease la realización del referendo revocatorio en el año 2016, estaría rompiendo el hilo constitucional. A partir de ese momento pasaría a ser un gobierno de facto. Esto es particularmente grave en las actuales condiciones en que, como consecuencia de la crisis, hay un elevado grado de tensión acumulada en el país. Si se bloquea la posibilidad de que la población venezolana pueda decidir en forma democrática y constitucional sobre el futuro político inmediato del país, se corre el riesgo de que se pase de la actual situación de múltiples, pero fragmentados, focos de violencia, a una violencia generalizada lo que es en extremo peligrosa, dada la amplia disponibilidad de armas de fuego en manos de la población.

Mientras más se postergue una transición, que parece inevitable dados los amplios niveles de rechazo que tiene el gobierno, mayor será el deterioro del chavismo popular y el imaginario de otro mundo posible. El reto está en cómo evitar que el fin del gobierno de Maduro sea experimentado como una derrota de las expectativas de transformación social en la población venezolana. El pueblo chavista no tiene por qué cargar sobre sus hombros el fracaso de la gestión gubernamental.

Del rentismo extractivista petrolero al rentismo extractivista minero

La profunda crisis que hoy se vive en Venezuela representa un momento de inflexión fundamental en la historia contemporánea del país. Pero, ¿en qué dirección? Después de un siglo de rentismo petrolero, de hegemonía de una lógica rentista, Estado-céntrica, clientelar y devastadora tanto del ambiente como de la diversidad cultural, éste debería ser el momento en que, como sociedad -más allá de la urgencia de medidas extraordinarias requeridas para responder a la crisis alimentaria y de medicamentos que vive en país- se asuma que se trata de la crisis terminal de este modelo. Es el momento de dar comienzo a un amplio debate y procesos de experimentación colectivos que enfrenten los retos de la urgencia de una transición hacia otro modelo de sociedad. Sin embargo, en lo fundamental, ésta no ha sido la respuesta a la crisis.

El consenso petrolero nacional no ha sido cuestionado sino en un terreno retórico. Los programas de gobierno del PSUV y de la MUD en las últimas elecciones presidenciales, a pesar de las profundas diferencias en todos los demás temas, ofrecieron duplicar la producción petrolera para llevarla a 6 millones de barriles diarios para el año 2019. En otras palabras, lo que ambos vislumbraban como futuro para Venezuela era la profundización del rentismo. Más allá de la poco probable recuperación significativa de los precios del petróleo en el mercado internacional, ¿de qué le sirve al país contar con las mayores reservas de hidrocarburos del planeta si por lo menos 80% de estas reservas tienen que permanecer bajo tierra si queremos tener alguna probabilidad de evitar transformaciones climáticas catastróficas que pondrían en peligro la vida humana? En la actual coyuntura, el énfasis casi exclusivo de la oposición ha estado en la necesidad de salir del gobierno del Presidente Maduro como condición para regresar a la normalidad del orden ¿neoliberal? interrumpida por el proceso bolivariano. Por parte del gobierno, aparte de múltiples medidas inconexas que reflejan más improvisación que capacidad de reconocer la situación actual del país, la respuesta más importante ha sido la proclamación de un nuevo motor de la economía, la minería, con lo cual se pretende reemplazar al rentismo extractivista petrolero, por un rentismo extractivista minero.

El 24 de febrero del año 2016, mediante decreto presidencial, Nicolás Maduro decidió la creación de una Nueva Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, [45] abriendo casi 112 mil kilómetros cuadrados, 12% del territorio nacional, a la gran minería para la explotación de oro, diamantes, coltán, hierro y otros minerales. De acuerdo al Presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, el gobierno ya ha suscrito alianzas y acuerdos con 150 empresas nacionales y transnacionales, “quienes, a partir de entonces, podrán ejecutar labores de exploración, para certificar las reservas minerales, para luego pasar a la fase de explotación de oro, diamante, hierro y coltán”. [46] Se desconoce cuáles son estas empresas y el contenido de estos acuerdos.

La explotación minera, sobre todo en la extraordinaria escala que se contempla en el Arco Minero del Orinoco, significa obtener ingresos monetarios a corto plazo, a cambio de la destrucción socio-ambiental irreversible de una significativa proporción del territorio nacional y el etnocidio de los pueblos indígenas habitantes de la zona. Esta área cubre selvas tropicales húmedas de la Amazonía venezolana, grandes extensiones de sabanas de frágiles suelos, una extraordinaria biodiversidad, críticas fuentes de agua. Todo esto por decisión presidencial, en ausencia total de debate público, en un país cuya Constitución define a la sociedad como “democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”,

y en carencia total de los estudios de impacto ambiental exigidos por el orden jurídico vigente. Lejos de representar una mirada alternativa a la lógica rentista que ha predominado en el país durante un siglo, expresa este decreto una decisión estratégica de profundizar el extractivismo y acentuar la lógica rentista. El mineral a explotar en el cual el gobierno ha hecho más énfasis ha sido el oro. De acuerdo al Ministro de Petróleo y Minería y Presidente de PDVSA, Eulogio Del Pino, se estima que las reservas auríferas de la zona serían de 7.000 toneladas, lo que a los precios actuales representaría unos 280.000 millones de dólares. [47] No hay tecnología de minería en gran escala que sea compatible con la preservación ambiental. Las experiencias internacionales en este sentido son contundentes. En regiones boscosas, como buena parte del territorio del Arco Minero, la minería en gran escala, a cielo abierto, produciría necesariamente procesos masivos e irreversibles de deforestación.

La rica biodiversidad de la zona sería severamente impactada, generándose la pérdida de numerosas especies. Los bosques amazónicos constituyen una defensa vital en contra del calentamiento global que afecta al planeta. La deforestación de estos bosques implica simultáneamente un incremento de la emanación de gases de efecto invernadero y una reducción de la capacidad de dichos bosques de absorber/retener dichos gases, acelerando así el calentamiento global. Por ello, las consecuencias de estas acciones trascienden en mucho al territorio nacional. En lugar de otorgarle prioridad a la necesidad urgente de frenar los actuales procesos de destrucción de bosques y cuencas generados por la explotación ilegal del oro, con la presencia de grupos paramilitares que controlan importantes extensiones de territorio, con la legalización y promoción de las actividades mineras en gran escala contempladas en el territorio del Arco Minero del Orinoco, se produciría una fuerte aceleración de esta dinámica devastadora.

Este proyecto constituye una flagrante y generalizada violación de los derechos de los pueblos indígenas, tal como estos están garantizados en el Capítulo VIII de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Se violan igualmente los derechos establecidos en los principales instrumentos legales referidos a éstos que han sido aprobados por la Asamblea Nacional en estos años: Ley de demarcación y garantía del hábitat y tierras de los pueblos indígenas (enero 2001) y La Ley Orgánica de pueblos y comunidades indígenas (LOPCI, diciembre 2005). Entre estas violaciones destacan todas las normas de consulta previa e informada que están firmemente establecidas tanto en la legislación venezolana como internacional (Convenio 169 de la OIT)

en los casos en que se programen actividades que podrían impactar negativamente los hábitats de estos pueblos. Dándole un nuevo zarpazo a la constitución nacional, se continúa desconociendo la existencia misma de los Pueblos Indígenas, amenazándolos con su desaparición como pueblos, ahora a nombre del Socialismo del Siglo XXI.

En el pasado, tanto en Venezuela como en el resto del planeta, se le dio prioridad a la explotación de minerales e hidrocarburos sobre el agua, asumiendo que se trataba de un bien infinitamente disponible. Fueron muchas y de catastróficas consecuencias las decisiones que basadas en este supuesto de disponibilidad sin límites al agua se tomaron en diferentes países del mundo. El ejemplo más dramático en Venezuela es el del Lago de Maracaibo, el lago de agua dulce de mayor extensión de América Latina. Como consecuencia del canal de navegación abierto para la entrada de buques petroleros, la contaminación agroquímica y la descarga de aguas cloacales sin tratamiento, lenta pero seguramente, durante décadas se ha venido matando este vital reservorio de agua. ¿Está la sociedad venezolana dispuesta a repetir esta catástrofe ambiental, está vez en las cuencas de los ríos Caura, Caroní y Orinoco, en la Amazonía venezolana? La zona del territorio venezolano al sur del Orinoco constituye la mayor fuente de agua dulce del país. Los procesos de deforestación previsibles con la actividad minera en gran escala inevitablemente conducirán a una reducción de estos caudales.

Uno de los fenómenos de mayor impacto sobre la vida de los habitantes del territorio venezolano en los últimos años ha sido el de las sucesivas crisis eléctricas, debidas en parte a la reducción del caudal del Caroní, río cuyas represas hidroeléctricas generan hasta 70% de la electricidad que se consume en el país. A las alteraciones generadas por el cambio climático, la minería en gran escala en el territorio del Arco Minero del Orinoco contribuiría directamente a la reducción de la capacidad de generación de electricidad de estas represas.

En primer lugar, por la reducción del caudal de los ríos de la zona impactada por estas actividades. Igualmente, la minera río arriba, al reducir la capa vegetal de las zonas circundantes, inevitablemente incrementaría los procesos de sedimentación de éstas. Con ello se reduciría progresivamente su capacidad de almacenamiento y su vida útil. Todas las represas hidroeléctricas de este sistema del bajo Caroní se encuentran dentro de los límites que han sido demarcados como parte del Arco Minero del Orinoco.

En la explotación del Arco Minero está prevista la participación de “empresas privadas, estatales y mixtas”. El decreto contempla una variada gama de incentivos públicos a estas corporaciones mineras, entre otras la flexibilización de normativas legales, simplificación y celeridad de trámites administrativos, la no exigencia de determinados requisitos previstos en la legislación venezolana, la generación de “mecanismos de financiamiento preferenciales”, y un régimen especial aduanero con preferencias arancelarias y para-arancelarias a sus importaciones. Contarán igualmente con un régimen tributario especial que contempla la exoneración total o parcial del pago del impuesto sobre la renta y del impuesto de valor agregado. Las posibilidades de oponerse a los impactos de la gran minería en la zona del Arco Minero están negadas por las normativas del decreto. Con el fin de impedir que las actividades de las empresas encuentren resistencia, se crea una Zona de Desarrollo Estratégico bajo la responsabilidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. El decreto en cuestión establece en forma expresa la suspensión de los derechos civiles y políticos en todo el territorio del Arco Minero. Artículo 25.

Ningún interés particular, gremial, sindical, de asociaciones o grupos, o sus normativas, prevalecerá sobre el interés general en el cumplimiento del objetivo contenido en el presente decreto. Los sujetos que ejecuten o promuevan actuaciones materiales tendentes a la obstaculización de las operaciones totales o parciales de las actividades productivas de la Zona de Desarrollo Estratégico creada en este decreto serán sancionados conforme al ordenamiento jurídico aplicable. Los organismos de segu-

ridad del estado llevarán a cabo las acciones inmediatas necesarias para salvaguardar el normal desenvolvimiento de las actividades previstas en los Planes de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, así como la ejecución de lo dispuesto en este artículo. Son extraordinariamente graves las consecuencias de esta “Prevalencia del interés general sobre Intereses particulares”. Se entiende por “interés general”, la explotación minera tal como ésta está concebida en este decreto presidencial. Toda otra visión, todo otro interés, incluso la apelación a la Constitución, pasa a ser definido como un “interés particular”, y por lo tanto sujeto a que los “organismos de seguridad del Estado” lleven a cabo “las acciones inmediatas necesarias para salvaguardar el normal desenvolvimiento de las actividades previstas” en el decreto. Pero, ¿cuáles son o pueden ser los intereses denominados aquí como “particulares”? El decreto está redactado en forma tal que permite una amplia interpretación. Por un lado, señala expresamente como “particulares” los intereses sindicales y gremiales.

Esto puede, sin duda, conducir a la suspensión, en toda la zona, de los derechos de los trabajadores contemplados en la Constitución, y en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. ¿Implica esto igualmente que los derechos “gremiales”, y por lo tanto “particulares” de los periodistas de informar sobre el desarrollo de las actividades mineras quedan suspendidos?

¿Qué implicaciones tiene esto para quien, sin duda, sería el sector de la población más afectado por estas actividades, los pueblos indígenas? ¿Se-

rían las actividades en defensa de los derechos constitucionales de dichos pueblos llevadas a cabo por sus organizaciones, de acuerdo a “sus normativas” entendidos igualmente como “intereses particulares” que tendrían que ser reprimidos si entrasen en contradicción con el “interés general” de la explotación minera en sus territorios ancestrales? Todo esto es aún más preocupante si se considera que solo dos semanas antes del decreto de creación de la Zona de desarrollo del Arco Minero, el Presidente Nicolás Maduro decretó la creación de la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.[48] Esta empresa tiene atribuciones de amplio espectro para dedicarse “sin limitación alguna” a cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con actividades mineras, petrolíferas o de gas. Con la previsible participación de esta empresa en las actividades del Arco Minero, la Fuerza Armada lejos de representar la defensa de un hipotético “interés general” en la zona, tendrán un interés económico directo en que las actividades mineras no confronten ningún tipo de obstáculo. Estarían, de acuerdo a este decreto, legalmente autorizadas para actuar en consecuencia.

De hecho, por la vía de un decreto presidencial, nos encontramos ante la suspensión de la vigencia de la Constitución del año 1999 en 12% del territorio nacional. Esto no puede sino interpretarse como la búsqueda de un doble objetivo. En primer lugar, otorgarle garantía a las empresas transnacionales, cuyas inversiones se busca atraer, de que podrán operar libremente sin riesgo de enfrentarse a ninguna resistencia a sus actividades. En segundo lugar, conceder a los militares un poder aún mayor dentro de la estructura del Estado Venezolano, y con ello su lealtad al gobierno bolivariano. Esto pasa por la criminalización de las resistencias y luchas anti mineras. En síntesis, un gobierno que se auto denomina como socialista, revolucionario y anticapitalista, ha decretado la subordinación del país a los intereses de grandes corporaciones transnacionales mineras, un proyecto extractivista depredador que compromete el futuro del país con previsible consecuencias etnocidas para los pueblos indígenas. La reacción de diversos sectores de la sociedad venezolana no se ha hecho esperar. Entre múltiples foros, asambleas, movilizaciones y comunicados, destaca el “Recurso de nulidad por ilegalidad e inconstitucionalidad con solicitud de medida cautelar del acto administrativo general contenido en el Decreto [Del Arco Minero]”, introducido ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia el 31 de mayo del 2016, por parte de un grupo de ciudadanos y ciudadanas.[49] La lucha por la anulación del decreto del Arco Minero es una expresión tanto de las luchas por un futuro democrático, no-rentista capaz de vivir en armonía con la naturaleza, como por abrir una brecha que permita ir más allá de la polarización infructuosa entre el gobierno y la MUD en que la reflexión colectiva y el debate público siguen atrapados.

NOTAS

- [1]. Este texto fue escrito como un insumo para los debates del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, impulsado por la Oficina Regional Andina de la Fundación Rosa Luxemburg en Quito.
- [2]. En los meses de mayo y junio del 2016 se ha dado una lenta recuperación de los precios del petróleo, acercándose el crudo venezolano a los \$40, muy por debajo del precio requerido para lograr un equilibrio presupuestario.
- [3]. De acuerdo al ex-Ministro del gobierno del Presidente Chávez, Héctor Navarro, “unos 300 millardos de dólares del billón de dólares ingresado entre 2003 y 2012 han desaparecido de las arcas de la nación, sin haberse castigado a los responsables.” Mayela Armas, “Héctor Navarro: ‘Esto no es socialismo... es vagabundería. Fracasó el capitalismo de estado y la corrupción’” Aporrea, Caracas 12 de diciembre 2015. <www.aporrea.org/contraloria/n282650.html>
- [4]. Banco Central de Venezuela, Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto interno bruto y balanza de pagos, Caracas, 18 de febrero 2016. <<http://www.ine.gov.ve/documentos/NotasdePrensa/pdf/aviso180216.pdf>>
- [5]. “CEPAL pronostica que economía venezolana se contraerá 7% este año”, El Nacional, Caracas, 8 de julio 2016.
- [6]. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2015. Santiago de Chile 2016.
- [7]. En realidad no hay acceso público transparente al las cifras sobre la deuda. Esta tiene diversos componentes, entre otros la deuda de PDVSA y la deuda que se define como interna pero que tiene que ser pagada en dólares
- [8]. Banco Central de Venezuela, Información estadística, <<http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>>
- [9]. Instituto Nacional de Estadísticas, Cuadro I. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Variaciones porcentuales, 2008 - Diciembre 2015. <http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=108&Itemid=62>
- [10]. Reconocimiento de la FAO a Venezuela, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Roma, 26 de junio 2013. <<http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230150/>>
- [11]. Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta de seguimiento al consumo de alimentos (esca) Informe Semestral Segundo semestre 2012 al Primer semestre 2014.
- [12]. Venebarómetro abril 2016, Croes, Gutiérrez y Asociados abril 2016.
- [13]. Una elevada proporción de la energía eléctrica del país es hidroeléctrica. El gobierno le atribuye la crisis eléctrica exclusivamente al fenómeno del El Niño. La sequía, sin dudas, tiene un alto impacto pero no basta para explicar la profundidad de la crisis. Son igualmente importantes la devastación de las cuencas de los ríos de la Amazonía venezolana como consecuencia de la explotación del oro por parte de miles de mineros informales, y la ausencia de las previsiones, e inversiones necesarias para contar con modalidades alternativas de generación eléctrica cuando este fenómeno de carácter cíclico volviese a repetirse. Han sido prácticamente inexistentes las inversiones en energías renovables.
- [14]. Es tal la velocidad con la cual están ocurriendo las cosas en Venezuela hoy que todas las estadísticas citadas en el texto están necesariamente atrasadas en relación a la cambiante realidad.
- [15]. Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. ENCOVI, Pobreza y Misiones Sociales Noviembre 2015, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar y otras instituciones. Caracas 2016.
- [16]. Este estudio, como todos los que se realizan en Venezuela en la actualidad, presenta severos problemas metodológicos. Una significativa proporción de los ingresos, así como de los consumos de la población venezolana ocurren hoy por la vía de mecanismos informales, ilegales e incluso mafiosos, mecanismos que están lejos de la transparencia. Es por lo tanto extraordinariamente

difícil tener acceso a información medianamente confiable.

[17]. "Pérez Abad anuncia restricción de divisas para cumplir deudas de PDVSA", Versión Final. com.ve, Caracas 16 de mayo 2016.

[18]. Pérez Abad estimó importaciones no petroleras 2016 en apenas \$15 millardos, El Cambur, Caracas 12 de mayo, 2016.

<<http://www.elcambur.com.ve/poder/perez-abad-estimo-importaciones-no-petroleras-2016-en- apenas-15-millardos>>

[19]. Correo del Orinoco, 17 de mayo, 2016.

[20]. Ver: Plataforma de Auditoría Pública y Ciudadana. <[www. Plataforma de Auditoría Pública y Ciudadana](http://www.Plataforma de Auditoría Pública y Ciudadana)>

[21]. De acuerdo a Edmeé Betancourt, quien en ese momento presidía el Banco Central de Venezuela, del total de \$59.000 millones en divisas subsidiadas entregados solo en un año, en 2012, unos \$20.000 millones fueron entregados a "empresas de maletín", una "demanda artificial" "no asociada a actividades de producción". "Presidenta del BCV: Parte de los \$59.000 millones entregados en 2012 fueron a 'empresas de maletín'", Aporrea/AVN - www.aporrea.org, Caracas 25 de mayo 2013.

[22]. Informe 21.com, "Datanálisis: Escasez en Caracas es de 82%", Caracas 27 de mayo 2016, <<http://informe21.com/economia/datanalisis-escasez-en-caracas-es-de-82>>.

[23]. Muchos analistas coinciden en indicar que más que expresión de respaldo a la MUD, muchos de cuyos candidatos no eran conocidos por los electores, esta votación es la expresión plebiscitaria de un rechazo creciente al gobierno de Nicolás Maduro.

[24]. Para evitar el ejercicio de esta mayoría calificada que le permitiría a la oposición tomar la mayor parte de las decisiones en la Asamblea sin tener que negociar con los representantes del gobierno, el Ejecutivo, a través del Consejo Nacional Electoral y con el apoyo complaciente del Tribunal Supremo de Justicia, decide desconocer los resultados del Estado Amazonas, reduciendo así el número de representantes de la oposición de 112 a 109.

[25]. Decreto N° 2.323, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica, dadas las circunstancias extraordinarias de orden Social, Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.227 Extraordinario, Caracas 13 de mayo 2016.

[26]. Entre estas está la suspensión de elecciones sindicales (SIDOR) cuando no puede garantizar resultados favorables, la negativa a reconocer el carácter de partido de la organización política Marea Socialista, identificada con el chavismo crítico, y con ello el bloqueo a su participación electoral. Igualmente, como ya se señaló, el desconocimiento de los resultados de las elecciones parlamentarias en el Estado Amazonas, y como veremos más adelante, el bloqueo al referendo revocatorio.

[27]. The White House, Office of the Press Secretary. Executive Order – Blocking Property and Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela, Washington, 9 de marzo 2015.

[28]. U.S State Department, Bureau of Counterterrorism and Countering Violent Extremism, Country Reports on Terrorism 2015. Washington 2016.

[29]. Venebarómetro abril 2016, Croes, Gutiérrez y Asociados, Caracas, 2016.

[30]. Hercon Consultores, Estudio Flash, Contexto Venezuela, 27 al 30 abril 2016.

[31]. Hinterlaces: "58 % quiere salida constitucional del Presidente Maduro", El Universal, Caracas, Caracas, 20 de marzo 2016.

[32]. Proyecto Integridad Electoral Venezuela, UCAB, Percepciones ciudadanas sobre el sistema electoral venezolano y situación país, Caracas, abril 2016.

[33]. Datincorp, Tracking de coyuntura política. Análisis prospectivo, Caracas, febrero 2016.

[34]. Universidad Católica Andrés Bello, Proyecto Integridad Electoral Venezuela, Percepciones ciudadanas sobre el sistema electoral venezolano y situación país, Caracas, abril, 2016.

[35]. Esta es, en todos los casos, la interpretación que formula el gobierno. Ejemplo de esto son

las declaraciones dadas por el Gobernador del Estado Sucre, Luis Acuña. De acuerdo con él, los saqueos son parte de "un plan bien diseñado (por la oposición venezolana) para generar zozobra". "Venezuela: la resaca después de dos días de saqueos generalizados en Cumaná", El Nacional, Caracas, 17 de junio 2016.

[36]. United Nations Office on Drugs and Crime, Global Study on Homicide 2013, Viena 2014.

[37]. Roberto Briceño-León, "Acuerdo Social. Justicia por mano propia", Últimas Noticias, Caracas, 13 de junio 2016.

[38]. Artículo 68. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley.

Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público.

[39]. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 40.589, Caracas 27 de enero de 2015.

[40]. "Artículo 43. El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. [...]", Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

[41]. "Artículo 72. Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables.

Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato."

[42]. Un paso más esta dirección la dio el PSUV al introducir ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de amparo para solicitar la suspensión de los procesos del referendo argumentado que se habría cometido fraude en el proceso de recolección de firmas. "PSUV introdujo recurso ante el TSJ contra el referéndum revocatorio", Contrapunto, 17 de junio 2016. <<http://contrapunto.com/noticia/psuv-introdujo-recurso-ante-el-tsj-contra-el-referendum-revocatorio-82043/>>

[43]. "Diosdado Cabello: Funcionarios públicos que firmaron no deberían seguir en sus cargos", Correo del Orinoco, 4 de mayo 2016; "Cabello: Empresarios que firmaron no pueden trabajar con el Estado", El Universal, Caracas 11 de mayo 2016.

[44]. De acuerdo a una encuesta de marzo del año 2016 realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, "6 de cada diez venezolanos tiene poca o ninguna confianza en el CNE. Sin embargo, 80% de los entrevistados consideran que los resultados dados a conocer por el CNE después de las elecciones parlamentarias reflejan la voluntad del pueblo y más de 95% considera que las elecciones son el mecanismo mediante el cual deben resolverse los problemas del país. Universidad Católica Andrés Bello, Proyecto Integridad Electoral Venezuela, "Percepciones ciudadanas sobre el sistema electoral venezolano y situación país", Caracas, abril, 2016.

[45]. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 426.514, 24 de febrero 2016.

[46]. Agencia Venezolana de Noticias, "Plan del Arco del Orinoco contempla industrializar potencial minero nacional", Caracas, 27 de febrero de 2016.

[47]. Agencia Venezolana de Noticias, "Gobierno nacional prevé certificar en año y medio reservas del Arco Minero Orinoco", Caracas 25 de febrero, 2016.

[48]. Gaceta Oficial Nro. 40.845 correspondiente al 10 de febrero de 2016. Decreto N° 2.231, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, que se denominará Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defens

LA EMERGENCIA DEL NOSOTROS *

José Angel Quintero Weir *

*“Joseito, a tus fiestas sólo invita a aquellos dispuestos a acompañarte en una lucha. Los que sólo quieren divertirse nunca guardan memoria”.
Mi abuelo, un año antes de morir, arreglando las invitaciones a su velorio.*

* Docente Año de la Universidad de Zulia

I. El Estado-nación ha muerto, y no lo matamos nosotros.

No hay país en América Latina que hoy no se encuentre sacudido por la crisis que plantea su propia definición económico-política, ideológico-cultural, en fin, el desmadre de toda su estructura.

De nada vale que al frente de sus respectivos gobiernos se encuentren organizaciones, partidos políticos o líderes que se auto-definen como de “derecha” o de “izquierda”, pues, a fin de cuentas, la agonía de muerte de los Estados-nación latinoamericanos no es un problema de administración de la crisis (vía control de la renta), tal como tanto nuestras “derechas” e “izquierdas” han supuesto, sino que se trata de la manifestación de una encrucijada civilizatoria que, para bien o para mal, nos pone en el disparadero de definir y construir un otro camino por fuera y más allá de los discursos de la “guerra fría”.

Ya se ha dicho², la nueva etapa de acumulación capitalista supone la liquidación de los Estados-nación dependientes y su transformación en Estados-corporativos³, por lo que su control político-militar no está sujeto a ninguna ideología representativa de la clásica lucha por la transformación social en nuestro continente; de hecho, la acción indiscriminada de organizaciones criminales para limpiar de comunidades los territorios

apetecidos por las grandes corporaciones mineras, de agro-negocios, de biodiversidad y de agua, no sólo demuestra la pérdida del control de la violencia por parte del Estado, sino que tales organizaciones operan, en toda América Latina, con el apoyo (o beneplácito) de las Fuerzas Armadas “Nacionales”, los Gobiernos y su liderazgo político tradicional, sea éste considerado como de “derecha” o de “izquierda”; por lo que, en su deseo de destrucción de la Amazonia y la Orinoquia es casi imposible definir diferencias entre un Bolsonaro (en Brasil) o un Nicolás Maduro (en Venezuela). Sobran los ejemplos en el pasado reciente y cada vez se hacen más terriblemente evidentes en el presente.

Así, desde el nacimiento de las Repúblicas criollas luego de la “independencia” del colonialismo español, y su posterior conversión en Estados-nación, especialmente, al final de la II Guerra Mundial, las relaciones sociales y de poder en todos nuestros países han respondido a:

- 1.- Quién controla la renta que genera la entrega de los espacios territoriales.
- 2.- No importa quién se adueñe o explote nuestros territorios, pues, si son los “gringos” es porque quien controla la renta es de “derecha”, pero si se trata de chinos o rusos, es porque quien controla la renta es la “izquierda”; en todo caso, son los pueblos los que terminan jodidos mucho más allá de lo ideológico.

1. El presente escrito no lo presento como miembro fundador de Wainjirawa, pues, no todos lo comparten; por tanto, sólo yo soy responsable de lo que aquí se expresa, comprometiéndome, como todo indio verdadero, a concretar conceptual y activamente esta idea del Nosotros como camino para todas nuestras comunidades.

2. Inmanuel Wallerstein lo anuncia en “Impensar las ciencias sociales”; mucho antes lo denunciaron Pablo González Casanova con su idea de “colonialismo interno”; lo que fue seguido por Aníbal Quijano con su noción de “colonialidad del poder y del saber”; otros intelectuales (de “izquierda”), se han ido sumando; algunos de ellos, se definen como miembros del “pensamiento crítico” lo que entienden como una especie de “territorio eminentemente conceptual”, espacio en el que se dedican a crear fórmulas de aprovechamiento de la renta que la estructura económica de dependencia al poder transnacional, genera al poder de los gobiernos de nuestros Estados-nación.

3. De esto igualmente hablamos en un trabajo anterior: “Ejercer la soberanía”.

3.- Jamás se les ha ocurrido pensar a los criollos (de “derecha” o “izquierda”), siempre en lucha por el poder del gobierno del Estado (esto es, de la renta), y lo peor, han llegado a naturalizar en todos “nosotros” (particularmente en los llamados intelectuales del “pensamiento crítico), pero también, justo es decirlo, en el Nosotros de las comunidades indígenas, campesinas, negras y demás pobres de abajo; ese, su pensamiento, que ha terminado por convertirse en una especie de “idolatría del Estado”; por lo que les resulta imposible pensar en una nueva estructura de relaciones sociales y de poder por fuera o más allá de la “revolución burguesa” producida en Europa.

El hecho es que ha sido el propio proceso capitalista de acumulación quien ha puesto punto final a las viejas consignas de libertad, igualdad y fraternidad, y son otros pueblos, que nada tienen que ver con eso de las ideologías de “derecha” o “izquierda”, las que dotan a la lucha actual de un horizonte propio resumido en otras consignas como: Tierra, Territorio y Dignidad.

Son estos pueblos y naciones (indígenas, campesinas, negras), y comunidades pobres periféricas urbanas a las que consideramos como parte del origen de un Nosotros que tiene planteada la necesidad de emerger en medio de una lucha a muerte o por sobrevivir y que, ciertamente, nos obliga a pensarnos como un Nosotros, por

fuera o más allá de eso que hasta ahora nos ha mandoteado y que, “derecha” o “izquierda”, llaman Estados-nación, hoy en agonía de muerte decretada por las grandes corporaciones y la nueva etapa de acumulación de capital.

En otras palabras, no nos corresponde a Nosotros salvar al Estado y sus instituciones, pues, nunca participamos en su creación; por el contrario, siempre hemos sido sus víctimas, ya como músculo esclavo para su acumulación de dinero y hoy, como ocupantes de territorios explotables para beneficio de corporaciones del gran capital y para el beneficio de la renta de los gobiernos (de “derecha” o “izquierda”) que los ostentan. A Nosotros nos corresponde una otra tarea mucho más espectacular y difícil: Recuperar el corazón del Nosotros que, ahora, todos los de abajo somos.

II. La Vuelta del tiempo es del Nosotros.

Esto que decimos no es un grito apasionado, aunque por su emergencia, así parece resonar en los oídos de muchos intelectuales; pero, de hecho, a esta conclusión hemos arribado luego de nuestro regreso del sur de América y vivir el desmadre delincencial en la frontera colombo-venezolana, ya sea por la acción de fuerzas irregulares propias, o las enviadas por el gobierno como milicias armadas dirigidas por el Gobernador del Estado, o por la Guardia Nacional y el Ejército que responden a los corruptos generales del alto mando militar .

Tal fue el debate que sostuvimos con nuestros hermanos wayuu (víctimas y victimarios), luego de lo cual, arribamos a la conclusión de que este tiempo de hambre, desolación y supuesta desesperanza que vivimos, no es otra cosa que el fin del tiempo del dominio de la idea criolla (blanca, capitalista y patriarcal) del mundo y, por tanto, se requiere la emergencia de un Nosotros, más allá de la palabra de quienes hasta hoy se pronuncian, supuestamente, en favor de una justicia para nosotros; eso sí, siempre otorgada por ellos, los que no son, o no se consideran parte del Nosotros sino, políticamente, de su diversidad. Hoy, estamos conscientes, que el Nosotros que somos no es exclusivo de los pueblos y comunidades indígenas, pues, sabemos, las flechas de la colonialidad igual han atravesado nuestras carnes y han envenenado nuestra sangre; pero sobre todo, porque sabemos que no podemos



solos y que, además, otros pobres se han hecho parte del Nosotros; por tanto, del Nosotros que hablamos y la necesidad de su emergencia lo definimos por nuestra pertenencia a la tierra, al territorio y a la defensa de nuestra dignidad, pues, son estos los principios que en verdad pueden hermanarnos.

Por otro lado, igual estamos conscientes de que largo ha sido nuestro silencio y que el mismo, en buena parte, contribuyó al proceso de naturalización del pensamiento criollo, blanco, capitalista y patriarcal que se posesionó, incluso, del espíritu de buena parte de nuestra dirigencia, muy a pesar de que en nuestra práctica cotidiana de vida comunitaria,

constantemente lo espantamos como quien acude a un perro que vela nuestra comida; porque, como quiera que sea, igual terminamos prestándonos al pendular juego que nos ha llevado a todos a oscilar entre los aspirantes a dominar la renta que propina la explotación de nuestras tierras, tanto de la “derecha” como de la “izquierda”; los primeros, hablándonos de nuestra miserable condición de representar un pasado muerto; los segundos, diciendo lo mismo, pero agregando la esperanza de que sus programas sociales de distribución de la renta, sólo dependiendo de ellos, lograremos salir algún día de ese fango pasado y muerto.

En todo caso, estamos conscientes de que no somos dueños de la verdad, pues, nuestros antepasados nos enseñaron que esta sólo existe cuando se trata de una idea compartida por todos. Así, pues, sabemos que al hablar de la emergencia del Nosotros nos referimos a la toma de esta consciencia y no a la conformación de grupos intelectuales, académicos, partidistas, etc.; lo que supone una visión profundamente auto-crítica, esto es, asumirnos como guerreros que no se arrodillan ante nadie pero que jamás aceptarían que alguien se arrodille ante ellos. He allí, pues, lo que consideramos es el origen de la emergen-

cia del Nosotros como camino para todos, pues, de lo que se trata es del respeto a la dignidad de cada pueblo o grupo social en el contexto de unas relaciones sociales dictaminadas por la conformación de cada pueblo o grupo social como una mano compartida o dispuesta a compartirse con los otros y esto, como quiera que sea, anula toda supuesta representatividad y exilia el poder del Estado y cualquier ideología que diga representarlo en nombre de Nosotros.

En todo caso, el tiempo, categoría robada y sometida por la civilización blanca, capitalista y patriarcal para el dominio de todos los pueblos del mundo, hoy está de vuelta en nuestros corazones como lo que siempre ha sido: manifestación del hacer del mundo y expresión territorial de nuestra libertad y nuestras dignidades como pueblos, naciones, comunidades y grupos sociales hasta hoy empobrecidos por la ambición y la codicia.

Dicho de otra manera, este es nuestro tiempo de vuelta; ahora expresada, no sólo como pueblos movilizados en las calles como lo hicimos en toda América a comienzos de los 90, sino como dueños de un sentipensar y un hacer urgentemente necesario para nuestra reconfiguración autónoma y nuestra autonomía como grupos sociales, comunidades, pueblos y naciones en todo el continente, esto es, como No-

sotros. En todo caso, ante la desesperanza entregada como dádiva gratuitamente distribuida por los representantes de los gobiernos en manos de la “derecha” o de la “izquierda”, casi como placebo del tiempo pendular al que naturalmente nos pretenden someter, el Pueblo Pemón en Venezuela, los Nasa en Colombia, los pueblos del Tipnis en Bolivia, los zapatistas en Chiapas, ahora enfrentando a la “izquierda de AMLO”, las mujeres negras de los quilombos en Brasil, los intelectuales que no aceptaron homenajear al narcotráfico en CLACSO⁴, en fin, los negados a la estadolatria y dispuestos a contribuir a construir otro mundo desde abajo porque, en verdad, ese mundo es posible, les decimos que este es nuestro tiempo para intentarlo, con la advertencia de que, bien puede que sea el último.

He allí, pues, el Nosotros al que convocamos y al que, en lo adelante, nos referiremos, porque estamos convencidos de que la esperanza vive y vivirá en cada pueblo y comunidad en lucha. Todas ellas son nuestras invitadas a la fiesta de la lucha por la libertad, el territorio y la dignidad.

4. En la última reunión de CLACSO en Buenos Aires, su directiva creyó conveniente ofrecer un homenaje a Ernesto Samper, Ex-presidente de Colombia (acusado de haber sido financiado por el narcotráfico), como expresión del “pensamiento crítico” de la “izquierda” latinoamericana por su papel desde la UNASUR en la “derrota” de la “derecha” opositora al gobierno de “izquierda” de Nicolás Maduro en Venezuela. Nos informan, que mucho del público asistente abucheó tal acto defendido por los dueños del aparato.

III. LUCHAS TERRITORIALES POR DESCOLONIALIDAD Y AUTOGOBIERNO

CHERÁN: OCHO AÑOS DE UNA LUCHA QUE NO ACABA

Han pasado ocho años desde que la comunidad purépecha de Cherán decidió alzarse contra los talamontes, el crimen organizado y el sistema partidista de gobierno. Aquel 15 de abril de 2011, quizá, se mira lejano en el tiempo, pero no en las sensaciones de una comunidad que se respira libre y autónoma; sin embargo, la lucha continúa contra los monocultivos y la explotación minera que crecen de manera desmedida alrededor de este pueblo que aún mantiene encendidas las fogatas, el auto-gobierno y las rondas comunitarias que hoy les permiten vivir en tranquilidad en tiempos donde la violencia no da tregua.

Por Sara Leos / @SaraLeosA

Fotografías: Mario Marlo / @Mariomarlo

Entre montañas, pinos y el humo olor a madera despierta la comunidad purépecha de Cherán, municipio libre y autónomo de Michoacán.

Las y los comuneras que lograron expulsar al narcotráfico y al gobierno municipal, conmemoraron el pasado 15 de abril el Octavo Aniversario del inicio de la lucha por la defensa de los bosques; en estos festejos, los pobladores coincidieron en que la vida ahora es más tranquila, pero también resaltaron que actualmente se enfrentan ante los masivos sembradíos de aguacate y papa.

Han pasado ocho años desde el levantamiento, y ¡la lucha sigue y sigue!, pero ahora los retos son otros, explicó el K'eri Juan Manuel Rojas Pulido, integrante del Concejo Mayor de Cherán: “el acecho continúa aunque de diferentes maneras; ahora tenemos nuevos problemas a los que hay que poner atención como lo son: el saqueo desmedido de las minas de graba, piedra y arena, ubicadas

en el territorio de la comunidad; la utilización poco consciente de sustancias químicas en el medio ambiente, como lo son los agroquímicos usados en los cultivos; y un problema al que se debe poner la mayor de las atenciones: el uso inadecuado del agua”, la cual se ve amenazada por el crecimiento de los campos donde se cosecha papa y aguacate. En Cherán, agregó, “hemos emprendido una forma de gobierno en la que el poder reside no en una persona o grupo, sino en el pueblo y es el pueblo quien tiene la decisión soberana de gobernarse; es el pueblo quien decide y la autoridad en turno obedece la decisión del pueblo; sin embargo, esta forma de gobierno requiere de la participación de todos (...), ya que sigue siendo un reto: “el uso del poder público y la forma de gobierno que queremos para nuestra comunidad”.

Otra de las cosas que le preocupan al K'eri, Juan Manuel, a ocho años del levantamiento es que el idioma purépecha está a punto de desaparecer, ya que a su parecer la comunidad: “han sido víctimas de políticas educativas enfocadas a la desaparición de nuestras comunidades, empezando por la castellanización”.

El municipio autónomo de Cherán, es habitado por personas de origen purépecha; éste se ubica en el centro del estado de Michoacán y tiene una extensión territorial de 223 mil kilómetros cuadrados; este territorio, además, está rodeada por cuatro cerros: El Tecolote, San Marcos, La Virgen y Pilón. Actualmente el número de habitantes es de más de 19 mil personas. Michoacán es uno de los principales productores de aguacate en el país; conforme a la Secretaría Estatal de

Desarrollo Rural y Agroalimentario, 8 de cada 10 aguacates que se consumen en México son producidos en este estado; de ahí que la producción de este monocultivo, junto con el de la papa, hoy son de las principales amenazas para los bosques de Cherán, ya que el crecimiento de estas agroindustrias amenazan con deforestar los bosques que defendieron hace ocho años de los talamontes y el crimen organizado.

Las fogatas: punto de reunión y reencuentro en Cherán. Para recordar la importancia de las fogatas en el levantamiento, los habitantes volvieron a prender sus fogatas las noches del 14 y 15 de abril; en cada una de ellas -como hace ocho años- repartieron atole blanco y tortillas de trigo, alimentos tradicionales de la región, lo cuales eran elaborados al momento.

El clima entre las montañas suele ser muy frío; no obstante, las fogatas cobijan a los comuneros que se reúnen para recordar aquella noche de rebelión.

Odilia Ramos, comunera y encargada de la fogata número seis, recordó que su papá salió a luchar con una resortera y con varias piedritas, pero con mucho coraje para luchar porque ya estaban cansados de vivir con miedo.

La noche del 15 de abril del 2011 El templo de El Calvario fue testigo de los muchos tráileres que cruzaban el pueblo para sacar la madera robada de la sierra de Cherán; ahí fue el sitio donde un



grupo de mujeres comenzaron la insurrección, el 15 de abril del 2011. Ellas, ahí, se enfrentaron a los talamontes con lo único que tenían: su cuerpo.

“Los señores que tenían su trabajito en el campo, subían a la montaña y desgraciadamente ya no bajaban, los mataban; los asesinaron por denunciar, por mirar cuando talaban los árboles, pero también empezaron a desaparecer a las personas, pero no decíamos nada porque nos daba miedo ver a esa gente armada y encapuchada”, narró María Juárez, comunera y esposa de Rafael García Ávila, uno de los cuatro comuneros que aún se encuentran desaparecidos por defender el territorio.

Hace ocho años, “las comuneras y los comuneros estaban cansados del saqueo masivo de madera, de la violencia a causa del narcotráfico y de la injusticia e impunidad por parte de las autoridades municipales y estatales”, agregó María Juárez, al recordar cómo fue que se levantaron sin armas, pero sí con palos y piedras porque: “ya teníamos los cerros muy talados, quemados y mucha gente asesinada y desaparecida; así fue como llegó el momento en que el miedo se convirtió en valor, fuerza y coraje”.

Aquel 15 de abril de 2011, los comuneros comenzaron la resistencia; ese día prendieron 189 fogatas y construyeron cinco barricadas ubicadas a las salidas del pueblo; el objetivo era cerrar el paso a quienes por año saquearon sus bosques. Las campanas del templo de El Calvario y los cohetes fueron las alarmas para los comuneros. Un cohete; significaba que todos estaban bien; dos, debemos estar alertas; tres, implicaban un riesgo inminente para la comunidad y, por ello, todos



Foto: Mario Marlo

debían salir como fuera y con lo que tuvieran a la mano para defender Cherán.

Muchos recuerdan que ese día, el caos comenzó en la comunidad; algunos tienen en la memoria a los bebés que lloraban; otros a los niños y jóvenes que estaban en las escuelas, desesperados porque algunos padres de familia aún no llegaban de sus labores. El municipio de Cherán, durante el levantamiento, encendió fogatas en cada uno de sus cuatro barrios, ahí alrededor del fuego, reflexionaron sobre las necesidades de los pobladores. El fuego los volvió a unir como comunidad. Así duraron poco más de ocho meses en aquellas fogatas hasta que se aseguraron que quienes saquearon sus bosques, no volverían jamás.

Primero expulsaron a los talamontes ilegales y junto con ellos al crimen organizado que los controlaba; después al venirse las elecciones estatales en 2011, decidie-

ron también sacar de la comunidad a las autoridades municipales y a los partidos políticos; ya que la voluntad popular decidió que era tiempo de apegarse a lo que indica la Constitución Mexicana y exigir para Cherán: un gobierno autónomo que debería regirse por “los usos y costumbres tradicionales”.

Para hacerlo, decidieron reunirse por barrios y nombrar a tres comuneros para con ellos conformar un Concejo Mayor con distintas comisiones y trabajos; en una de las asambleas,

después del levantamiento, decidieron realizar un pliego peticionario, donde las principales exigencias fueron: seguridad, justicia y reconstrucción del territorio. La nueva forma de gobierno se decidió de manera comunitaria, así fue como se eligió a su concejo de gobierno integrado por 12 k'eris purépechas que deberían de elegirse por el honor y la justicia; éstos fueron elegidos en las asambleas que se desarrollaban alrededor de las fogatas, sin embargo, después debían de ser respaldados por el barrio. Su nombramiento se oficializaba en la asamblea comunal.

“Aquellas fueron noches enteras sin poder dormir, los gritos que dábamos a cada rato porque sonaban las campanadas y los cohetes, todo aquel temor que sentíamos por no tener seguridad”, recordó María Juárez, quien salió a luchar porque era algo que hubiera hecho su esposo, quien fue desaparecido por los talamontes, el 10 de febrero de 2011. Dos meses antes del levantamiento.

La vigilancia nocturna continuó casi un año después. Las fogatas también. La Ronda Comunitaria se formó durante el levantamiento, la cual es una especie de policía que protege y resguarda a los comuneros de día y de noche.

Tanto hombres como mujeres pueden pertenecer a la Ronda Comunitaria, quienes la integran acostumbran vestir ropa camuflajeada color azul y gris, junto con una gorra y botas de tipo militar, todos siempre andan armados. Al inicio del levantamiento, lo que existió fue la tradicional Ronda Comunitaria, la cual se distingue por vestir gabanes color café con beige, botas, pasamontañas y/o pañuelos para cubrirse el rostro; en 2011, sus armas fueron palos y piedras.

Una ceremonia para agradecer a la madre tierra

La celebración de los ocho años del levantamiento de Cherán inició poco después de las ocho de la mañana del 15 de abril de 2019. La plazoleta ubicada a las afueras del templo de El Calvario se alistó para comenzar con una ceremonia tradicional purépecha.

Las comuneras vestidas de falda azul y blusa blanca, cargaban incensarios de barro que arrojaban humo olor a ocote, madera y hierbas. En el centro del lugar colocaron un círculo de semillas de maíz morado, rojo, azul y amarillo, también colocaron frijol y arroz, y pequeños círculos de flores moradas y blancas. El fuego también los acompañó, ya que se realizó una fogata que no dejaba de arder mientras llenaba de humo el ambiente, tal y como ocurrió en aquellas noches de abril de 2011, cuando los comuneros tenían que velar toda la noche para proteger su territorio de los talamontes y el narcotráfico. El guía de la ceremonia, pidió a las comuneras y comuneros tomarse de las manos para formar un círculo, pidió que juntos elevaran sus oraciones y cantaran para pedir permiso para celebrar a la madre tierra, al aire, al fuego y al agua.

El fuego no dejaba de arder cuando la comunera, Imelda Campos, pidió la palabra y agradeció por las “semillas de las tierras vírgenes de nuestra tierra”, lo cual señaló en lengua purépecha y en castellano:



Foto: Mario Marlo

“aquí no hay fertilizantes, aquí no hay fumigante, aquí no hay cosas que dañan el cuerpo”, pidió Imelda a los presentes que eran guiados por la fuerza del fuego, el pueblo y, por supuesto, los antepasados: “Sus oraciones son para todas las almas de nuestros abuelos, y para todos esos hermanos caídos que dieron su vida para liberarnos y quitarnos la venda de los ojos”. Al final gritó emocionada que la defensa de su territorio es “una lucha mundial, es una lucha Latina, en una lucha de nuestro país, en una lucha de nuestro pueblo, ¡Ni un paso atrás, ni un paso atrás!”.

El desfile conmemorativo a ocho años de la insurrección

Cherán es un lugar que se gobierna así mismo; un sitio donde sus comuneras y comuneros han caminado sobre las cenizas y sobre los árboles muertos; es una comunidad que promete no olvidar y seguir peleando una lucha que parece no tiene fin. A las 10 de la mañana, comenzó el desfile conmemorativo que arrancó del templo El Calvario rumbo a los cuatro barrios de Cherán. La procesión era escoltada por niños y jóvenes que cargaban con orgullo la bandera de Cherán que se adorna de los colores: morado, blanco, amarillo y verde.

Juan Manuel Rojas Pulido, K'eri e integrante del Concejo Mayor de Cherán, señaló al iniciar el acto que: “buscaban no perder la memoria”; por tal razón, eligieron iniciar en El Calvario porque ahí fue donde comenzó la rebelión hace ocho años. El desfile fue encabezado por las esposas, hijos y familiares de personas desaparecidas en Cherán y en todo Michoacán; le seguían los K'eris del actual Concejo así como aquellos que



Foto: Mario Marlo

conformaron los dos pasados concejos. Al final, del contingente, se ubicaron la antigua y actual Ronda Comunitaria. El barrio número dos se distinguió por portar pancartas que decían: “El medio ambiente es la vida, la contaminación la muerte”; “Alto al cultivo de papa” y “No más tierras contaminadas por el cultivo de papa”.

El paso del desfile por los cuatro barrios y por el centro de Cherán fue muy significativo porque implicó recordar que, si bien, poseen autodeterminación y un libre gobierno, aún no consiguen a cabalidad uno de los tres pilares que sustentaron su lucha: la justicia.

Por ello, como parte de los festejos se instaló un memorial por los cuatro desaparecidos y por los diez comuneros que fueron asesinados antes y durante la defensa del territorio. Y sobre los cuales piden memoria y no olvido. Miriam Jazmín Tapia Romero, tenía nueve

años cuando comenzó la rebelión en Cherán; ella estaba en la escuela cuando de pronto escuchó las campanadas de alerta; así fue como narró a ZonaDocs su experiencia. “Lo primero que hice fue platicarles a mis hermanos más pequeños lo que estaba sucediendo, después nos escondimos en un cuarto de piedra porque yo sabía que ahí no entrarían las balas; entonces nos encerré, ahí tenía una ventana por donde veía.

Me salía al bancón, y vi todo lo que sucedía, escuchaba que la gente gritaba: ya vienen, escondase, cerraban sus casas, cerraban las ventanas; por la parte de atrás, me asomaba por la otra ventana y veía en la carretera como bajaban los tráileres con personas armadas... muchas personas estaban atacando a mi comunidad”.

Esos recuerdos de resistencia hacen que Miriam Jazmín se sienta orgullosa de Cherán, a ocho años de la rebeldía: “Aquí es un pueblo que lucha por sus recursos, pero que también busca salir adelante a pesar de ser aún discriminados por ser indígenas”; para ella, las mujeres y los niños deben ser la prioridad de la comunidad, ya que “tienen derecho a vivir sin violencia y disfrutar de un bosque con aire puro y fresco”.

El desfile culminó en El Calvario; ahí una gran comilona se preparó para que cada comunera y comunero pudieran sentarse a compartir los alimentos en la paz que otorga una lucha que ocho años atrás se emprendió por el territorio, la vida y el bosque.

GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPIS*

***Shapiom Noningo**

LAS RUTAS HACIA LA AUTONOMÍA INDÍGENA: EL CASO DE LA NACIÓN WAMPIS Y SU GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO GTANW.

PERU

Autonomías Indígenas:

Las rutas hacia la autonomía indígena: El caso de la Nación Wampis y su Gobierno Territorial Autónomo GTANW

Shapiom Noningo: dirigente Wampis, licenciado en psicología.
Actualmente Secretario Técnico del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis

Exposición en la Reunión de Expertos sobre la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) 28 febrero 2018

Estamos reunidos entre expertos en autonomías, pero la mía se basa en una experiencia práctica, ligada a muchos años de gestión reivindicativa socio-territorial como consecuencia de la cual, en los actuales momentos estamos re construyendo, ya formalmente, la autonomía de mi pueblo, una construcción de autonomía que se desarrolla en un contexto nacional diáfano y en el mundo cambiante y englobante. En este proceso resulta innegable el reto de ambos lados: los de la nación Wampis y el Estado nacional. El reto de respeto mutuo y el entendimiento. Con el caminar incansable, iremos abriendo trocha favorable a medida que avanzamos en la densidad de obstáculos y vorágines.

Pero la nación Wampis de algo está segura: La viabilidad técnica de la autonomía y la denegabilidad política de algunos poderes del Estado.

1. ¿Quiénes somos y dónde estamos?

La Nación Wampis es uno de los pueblos indígenas amazónicos cuyos territorios están situados al noroeste de la Región Amazónica, y ocupamos de forma ancestral más de un millón de hectáreas en una de las zonas más biodiversas del mundo. El territorio Wampis se extiende en las cuencas de los ríos Santiago (denominado Kanús en el idioma Wampis) y Morona (denominado Kankaim). La nación Wampis está constituida por 65 asentamientos, entre Comunidades Nativas (28) y anexos, cuenta con 15,300 habitantes (PNUD 2013), siendo población fronteriza con el vecino país del Ecuador.

A nivel administrativo, pertenece al distrito Río Santiago, ubicado en la provincia de Condorcanqui, en la Región Amazonas; y Morona, en la provincia Datém del Marañón, cuya capital es San Lorenzo, en la Región Loreto.

Como algunas instituciones de conservación han señalado nuestro territorio se caracteriza por una alta biodiversidad en una zona que cuenta con componentes de la selva baja amazónica; que se encuentran bien conservados debido a la importancia que nuestros antepasados supieron dar al bosque. El territorio Wampis es parte del 5% de los centros globales de riqueza de especies más biodiversos del planeta habiendo sido incluido dentro de las ecorregiones prioritarias para la conservación global.

2. ¿Por qué creamos el Gobierno Autónomo? Principales razones:

Desde los innumerables intentos de conquista a manos de los españoles en la segunda mitad del siglo XVI, que terminaron con su expulsión tras diversos levantamientos “jibaros” en el siglo XVII, no ha sido hasta la llegada del capitalismo extractivista que hemos vuelto a sentir impactos tan fuertes y disruptivos en nuestras vidas y nuestro territorio.

La expansión extractivista, principalmente, a través de las actividades mineras y petroleras que existen en nuestros territorios, la introducción de la economía monetaria, el modelo de consumo y desarrollo que nos tratan de imponer desde fuera y en general, el mundo actual cambiante y englobante, están generando consecuencias devastadoras para nuestros bosques, biodiversidad y todas las bondades de la naturaleza, para nuestros conocimientos y nuestra supervivencia como pueblo; afectando gravemente nuestro sistema de vida.

Actualmente en Perú, todos los indígenas amazónicos, estamos considerados pobres extremos por Resolución Ministerial I, independientemente de nuestra calidad de vida y de satisfacción de necesidades básicas.

El modelo de desarrollo económico y la generación de políticas públicas sesgadas impuestas por los gobiernos de turno, comienzan a mostrar impactos negativos, en muchos casos irreversibles, que tenemos que responder y tratar de revertir de forma colectiva y con trabajos sistemáticos, pues se están traduciendo en la pérdida de conocimientos tradicionales prácticos, la destrucción y contaminación de las bondades de la naturaleza, y nos convertirán, en definitiva, en pobres de verdad; y con poca capacidad pervivencia como nación o pueblo

indígena, en muy poco tiempo. La dispersión y atomización de autonomías comunitarias previstas por la constitución, no responden a las necesidades colectivas y no con-

tribuye al debate, reflexión, autocrítica, menos la construcción mancomunada del futuro común. La Nación Wampis ha llegado a un punto en el que estima que pese a la vitalidad de su idioma, si no toma las riendas de su futuro desaparecerá como nación distintiva.

De este contexto parte la preocupación y la necesidad apremiante e impostergable de asegurar la continuidad histórica de nuestro pueblo, nuestra identidad socio-histórica y su existencia biofísica, nuestra cultura, tomando como base fundamental nuestros territorios; y en el centro de preocupación los “Wampis” (hombres y mujeres) como constructores de su destino común. Es por ello que, tras la lucha histórica y permanente (incluso antes del contacto con el mundo occidental), hemos decidido formalizar el control de nuestro presente y nuestro futuro organizándonos autónomamente y como pueblo o nación en base a la continuidad por la defensa de nuestro territorio ancestral.

3. ¿Cómo fue el proceso de creación?

La Nación Wampis, como cualquier otro pueblo indígena del mundo, venimos defendiendo desde tiempos inmemoriales nuestra dignidad, cultura, identidad y, consecuentemente, nuestros territorios. En nuestro caso, en los tiempos antiguos, los IWAS fueron nuestros primeros enemigos con quienes lucharon nuestros ancestros y luego más adelante, con los Incas; en la época colonial, con los españoles y comerciantes que invadían nuestros territorios. En la época republicana, con el propio Estado y sus poderes para el respeto de los derechos humanos y territoriales, continuando hasta en la actualidad.

Desde la década de 1970 la nación Wampis pudo asegurar títulos de tierra a nivel comunal gracias a un proceso organizativo a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, desde 1996, junto con otros pueblos, hemos llegado a la conclusión de que debemos exigir el reconocimiento de nuestro territorio integral. Junto con eso hemos iniciado proceso reivindicativo que consiste en movilizar varios mecanismos de trabajo internos, incluso el dialogo colectivo entre los pueblos colindantes, y la construcción de un conjunto y compendio de documentos socio-técnicos de sustentación, que consta de 4 informes básicos:

(1) el informe antropológico, que demuestra nuestra existencia socio-histórica en los territorios que reivindicamos, (2) el informe jurídico, que sustenta nuestro derecho a dicho territorio conforme a las normas y leyes nacionales e internacionales, (3) un informe cartográfico, que contiene las delimitaciones físicas de nuestro territorio, nuestro mapa cultural y la toponimia, que muestra igualmente nuestra presencia histórica y biofísica en la zona; y, (4) un Estatuto elaborado con la participación

de todo el pueblo que regula las normas colectivas que aseguren conservar y proteger dicho territorio integral, que incluye aspectos, mecanismos y formas de relacionamiento con la sociedad civil y el Estado. Esos documentos han servido para notificar al Estado peruano de nuestra decisión.

Hoy en día también otros pueblos indígenas amazónicos han iniciado procesos de reivindicación y recuperación, como son los 9 pueblos de la zona noroccidental de la Amazonía Peruana.

En nuestro caso, la Nación Wampis, inició el proceso de elaboración de su Estatuto colectivo en el año 2014. Este proceso de construcción pasó por varias etapas: Se elaboró un primer borrador con los sabios y mayores Wampis que fue la base para la discusión colectiva con las familias Wampis. A partir de este borrador se celebraron dos reuniones con todas las comunidades Wampis, donde se divulgaron, discutieron y modificaron algunos puntos del documento. Un nuevo borrador fue nuevamente discutido y la versión final del Estatuto fue validada en junio de 2015. A lo largo de 4 meses una comisión designada visitó todas las comunidades para socializar estos acuerdos.

Así mismo, en esa ocasión cada comunidad visitada aprobó por aclamación la constitución del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis y la gestión del territorio integral. Finalmente expresaron mantener la UNIDAD SOCIO POLITICA de todos y todas las miembros de la NACIÓN WAMPIS. Finalmente el 28 de noviembre del 2015 la Nación Wam-

pis acordó mantener la unidad sociopolítica de todos los hombres y mujeres Wampis y asumir el Gobierno Territorial Autónomo (GTANW) durante la I CUMBRE (Comunidad Soledad, Kanus), autoproclamándose como tal, y dándose un estatuto.

4. ¿Cómo nos hemos organizado?

El Estatuto del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis está compuesto por 8 Títulos y 94 artículos. Incluye además 4 disposiciones transitorias. Una copia traducida del estatuto está disponible por lo que no entraré en muchos detalles. Se trata de un instrumento interno que expresa los pactos sociales que los Wampis hemos acordado respecto de nuestro derecho a:

- La libre determinación
- Nuestros Derechos y deberes
- El territorio de la Nación Wampis y la organización territorial
- Las reglas de la gobernanza interna y externa
- Las formas de autogobierno a nivel local de cuenca y la estructura del Gobierno

Territorial Autónomo

- El ejercicio de la Justicia interna y control social
- Y finalmente el sistema de elección de autoridades

El Autogobierno implica que EJERCEMOS control Y ADMINISTRAMOS lo nuestro:

- Formas propias de solución de conflictos al interior de nuestras comunidades
- Instituciones culturales propias de ayuda mutua y de desarrollo
- Continuidad, fortalecimiento y consolidación del sistema de protección, cuidado, conservación de los bosques y la biodiversidad.
- Que es lo bueno y que es lo malo; regulamos la conducta de nuestros comuneros.
- Recursos de donde satisfacemos nuestras necesidades básicas (alimentos, vivienda, tierra, territorio, etc.).
- Nuestras propias formas de vida, se expresan en nuestra cultura e identidad.
- Generamos capacidades de relacionamiento positivo, creativo y proactivo con la sociedad civil; el Estado y los niveles de gobierno, que denominamos gobernanza externa.
- Generamos debates colectivos y participativos para la construcción de nuestros propios pensamientos como respuesta a grandes retos: educativos, justicia, desarrollo económico, etc.

Estructura Básica del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis

A nivel central hemos acordado la existencia de

- Un Iruntramu (Asamblea General de los Irunin o asambleistas). Es la máxima instancia del GTANW.
- Gobierno Ejecutivo Central que lideran el Pamuk y el Pamuka

Ayatke y y los Atuuke o directores sectoriales. Estos tienen responsabilidades en los temas de los directores.

- 1.- Salud Intercultural, 2.- Educación Intercultural y cultura, 3.- Agricultura Ecológica, 4.- Naturaleza, Territorios y medio ambiente, 5.- Transportes y comunicaciones, 6.- Mujer, 7.- Justicia y derechos humanos, 8.- Economía,
- 9.- Juventud, 10.- Pesquería y recursos hidrobiológicos, 11.- Relaciones Exteriores, 12.- Desarrollo político y organizativo, 13.- Turismo, producción y comercio.

Como el territorio Wampis abarca dos cuencas (Kanús y Kankaim) hemos acordado establecer Gobierno de Cuenca con su asamblea de cuenca o: Matsatkamu iruntramu y su Gobierno Ejecutivo de Cuenca (Waisram y Waisrama Ayatke). A nivel comunal se conserva la estructura de la asamblea comunal o Irutkamu Iruntramu con su Junta Directiva Comunal

5. ¿Cuál es el sustento jurídico de nuestra propuesta?

CONVENIO 169 DE LA OIT

Art. 6: [los gobiernos deberán] c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

Art. 7: I. Decidir y controlar sus propias prioridades de desarrollo (económico, social y cultural). Participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

MAPA DE UBICACIÓN



Mapa de ubicación del Gobierno Wampis

DECLARACION DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Art. 3: Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Art.4: Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO reconoce la autonomía a las comunidades indígenas, en su art. 89. “Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior.

El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.” En base a ello, las comunidades Wampís han decidido libremente ceder parte de su soberanía autónoma a una institucionalidad que les representa en su conjunto, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís. Existen actas de adhesión de las comunidades Wampís que son parte del Gobierno Autónomo, y en la actualidad se están modificando y adaptando los estatutos de cada una de ellas.

En tal sentido, la creación del GTAWN está respaldada legalmente en Perú, basada en las normas de rango constitucional, como son los tratados internacionales de derechos humanos y la propia Constitución Política de Perú. Nada de lo que propone y sustenta al GTANW contradice o lesiona la soberanía nacional.

6. ¿Cuál es nuestra estrategia de empoderamiento de la autonomía y propuesta política? Construcción y empoderamiento de la gobernanza socio política y territorial interna

-Socio política:

A nivel político, nuestra propuesta está basada en la gobernanza territorial, entendida como una forma de gobernar nuestros asuntos internos y externos de acuerdo con la apropiación y administración adecuada de nuestro territorio ancestral. Nuestra prioridad es la construcción y reconstrucción de las capacidades individuales, familiares, comunales y organizativas de los Wampís to

mando como fundamento socio histórico, cósmico y espiritual de la naturaleza, los bosques y la biodiversidad y el Centro Ineludible de preocupación la educación crítica, creativa y holística de los mismos.

En palabras de García Hierro, se “Busca una meta que expresa muy bien el concepto de autodeterminación, un tipo de gobernanza autodefinido, pero legitimado externamente, que [nos] garantice el control de [nuestras] decisiones y de [nuestro] patrimonio en interacción con otras sociedades, naciones y pueblos.”

Socio Territorial:

La construcción del Gobierno está fundamentada en la demanda de reconocimiento del territorio integral que ancestralmente hemos mantenido y administrado que abarca 1,327,760 hectáreas y se encuentra en una zona de alta biodiversidad y de bosque forestal primario.

Por cuanto y siendo que, el modelo de reconocimiento territorial a nivel de comunidades tiene un enfoque muy limitado y restrictivo del sistema y uso tradicional de nuestros territorios, y está suponiendo grandes amenazas para la conservación del mismo y el desarrollo de nuestro pueblo. Desde la creación del Gobierno, se ha ratificado de manera colectiva la voluntad de la nación Wampís de continuar con el sistema de protección y conservación de los bosques, la biodiversidad, el ecosistema y garantizarle al planeta, al menos, aquello que su territorio pueda ofrecer en la lucha del cambio climático.

Administración de asuntos Internos:

Queremos recuperar la capacidad de tomar las decisiones que afectan a nuestra vida y de construir un futuro desde nuestra forma de ver las cosas. Revalorizar nuestros conocimientos y la ciencia propia y potenciarla enriqueciéndola con aportes de nuevas tecnologías para seguir desarrollándonos según nuestras necesidades y aspiraciones. Trabajamos en torno al Eje de la Naturaleza, Biodiversidad y Medio Ambiente en su componente de Conservación y Cambio Climático (el territorio Wampís como un territorio conservado) y basados en una Política Básica de Bienestar, es decir una visión propia del desarrollo que incorpore objetivos orientados a:

a) Diseñar e implementar un efectivo ordenamiento socio territorial y control del aprovechamiento a largo plazo de las bondades de la naturaleza (recursos naturales) y del conocimiento que logren incorporar a su patrimonio;

b) La re-orientación de los pensamientos propios y colectivos - como resultado del auto diagnóstico crítico y participativo en los diferentes campos como el aprovechamiento creativo de las bondades de la naturaleza, proyecto educativo propio, sistema de salud, desarrollo alternativo económico, estableciendo las condiciones favorables básicas para el bienestar general para la generación actual y venidera-TARIMAT PUJUT, tomando como CENTRO DE PREOCUPACION, AL SER HUMANO, EN NUESTRO CASO, A INDIVIDUOS WAMPIS (MUJERES, NIÑEZ Y LA JUVENTUD, ESPECIALMENTE).

Gobernanza Externa:

Desarrollar una política de diálogo, proactividad y concertación, la construcción eficiente de relaciones externas donde nuestras decisiones, como pueblo-territorio, tengan viabilidad en aquellos contextos políticos, económicos o sociales con los que interactuamos y entre los que existe una interdependencia permanente e histórica. Para ello, será necesario desarrollar los mecanismos y las fortalezas para incrementar nuestra capacidad de incidencia, vigilancia y participación en cada contexto de interacción (Estado, Empresa-Mercado, Sociedad). Una de las prioridades es la construcción de una sociedad democrática, respetuosa (respeto a la naturaleza y al humano) y altamente intercultural.

7. ¿Cómo es nuestra relación con el Estado Peruano actualmente?

El GTANW nace como un gobierno autónomo de la Nación Wampís, cuyo objetivo es administrar los asuntos internos propios (de las comunidades Wampís) y establecer distintas reglas con el fin de asegurar el Tarimat Pujut dentro de su territorio ancestral. En el

ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación no se fomenta acción alguna en contra de la soberanía del Estado peruano. Por el contrario, como figura en el estatuto constitutivo del GTANW, se ratifica solemnemente nuestra nacionalidad peruana, el respeto a los símbolos patrios y el carácter territorial unitario del Perú. Así, el Art. 10. de nuestro Estatuto dice sobre la ciudadanía: “Los hombres y mujeres de la nación Wampís son a su vez ciudadanos peruanos y gozan, en igualdad, de todos los derechos y deberes del resto de la ciudadanía.

El respeto al Estado peruano y a sus representantes, y la mutua correspondencia con nuestras autoridades, se reconocen como la base de una convivencia pacífica y productiva con la sociedad peruana. La Constitución del Perú y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que la complementan constituyen un marco que, junto con el presente Estatuto, nuestro pueblo reconoce y respeta”. Siguiendo el espíritu del convenio 169 de la OIT, entendemos que nuestra relación con el Estado debe ser horizontal y respetuosa. A pesar de que nuestra propuesta parte del ejercicio directo de nuestros derechos, seguiremos exigiendo al Estado (no pidiendo), que los garantice, pues somos ciudadanos peruanos con derechos colectivos que el Estado se ha comprometido a respetar a través de distintos tratados internacionales y normas nacionales.

Hasta ahora, sigue existiendo una brecha muy amplia entre lo que dictan dichos tratados y la situación de inseguridad y desconfianza presente, motivada tras años de engaños y contaminación de nuestra vida y nuestro territorio. Por eso, entendemos y estamos seguros que la creación del GTANW va permitir la generación de un reto, una nueva vía para facilitar al Estado la relación más respetuosa y amigable, construyendo instrumentos legales y políticas públicas pertinentes y adecuadas para las nacionalidades amazónicas. Es decir, en que el Estado en general, más allá de las normas legales internas restrictivas, empiecen a desarrollar pensamientos innovadores de respeto y de colaboración mutua traducidas en normas legales y políticas públicas, eso lo que se llamaría, una sociedad altamente democrática e intercultural crítica y genuina.

Durante los dos años que llevamos construyendo nuestro gobierno, ha sido prioridad enfocar el trabajo interno de fortalecimiento y toma de decisiones colectivas, pero se han establecido también algunas líneas de acciones y contactos con el Estado, cuya relación hasta ahora está siendo colaborativa y de ayuda mutua. Algunos de estos hechos pragmáticos:

- Reconocimiento al GTANW como defensor ambiental por parte de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y de Medio Ambiente del Congreso de la República del Perú.
- Coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas y la PCM para hacer frente a la minería ilegal en el territorio. Creación de una mesa de trabajo multisectorial.
- Coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas y Petroperú tras sufrir derrames de petróleo para las acciones de limpieza y resarcimiento oportuno y adecuado a los afectados de la comunidad Mayuriaga.
- Coordinaciones con el RENIEC para la realización de campañas de documentación en las comunidades Wampís.
- Gestiones en los distintos sectores estatales, entre ellos, el Ministerio de Educación, para el inicio de la presentación de las bondades del GTANW.

Un caso ilustrativo de cómo viene funcionando la Autonomía de la Nación Wampís: La minería ilegal caso de la interdicción de Pastacillo: un avance en la protección autónoma de los territorios.

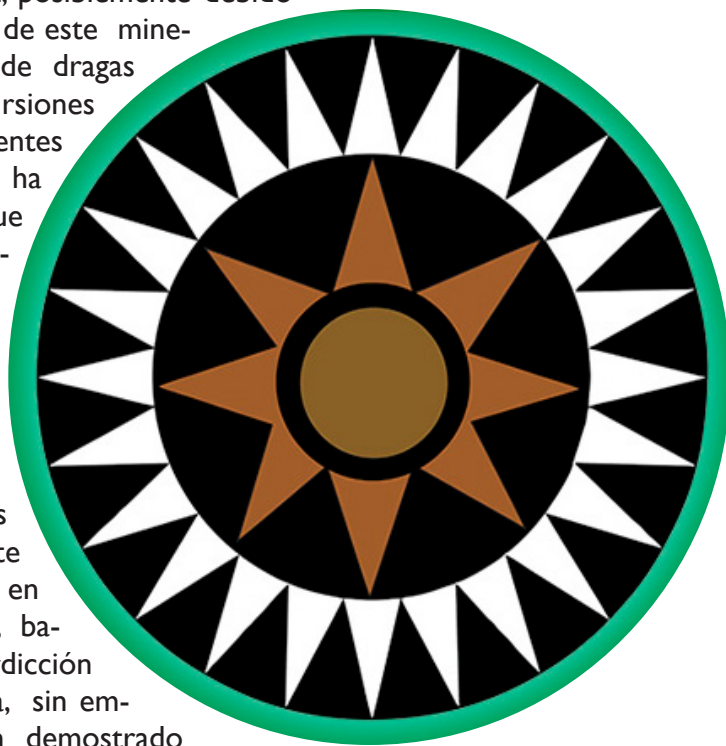
Desde hace varias décadas ha existido minería ilegal de oro en la boca del río Santiago (o río Kanus), pero

desde algo más de 5 años, la actividad se ha empezado a intensificar en la zona, posiblemente debido al alza del precio de este mineral. El aumento de dragas ilegales y de incursiones en distintos afluentes del río Kanus ha motivado que las comunidades Wampís solicitáramos la intervención del Gobierno en más de 4 ocasiones. Los sectores estatales colaborativamente han intervenido en varias ocasiones, basadas en la interdicción de la maquinaria, sin embargo, éstas han demostrado ser poco efectivas, pues a las pocas semanas aparecía nueva maquinaria en nuestros territorios. En junio de 2017, desde el ya constituido GTAWN, se reiteró la última solicitud que se había hecho para que el Estado apoyase en retirar a los mineros ilegales de nuestros territorios. Tras su inacción, y en base a nuestra autonomía, decidimos ser nosotros los que actuásemos al respecto.

Fue así como en julio de 2017, tras varias solicitudes de retiro y avisos a los mineros ilegales, una delegación del GTAWN realizó la interdicción del material minero. Esta acción, provocó una respuesta violenta por parte de algunos mineros ilegales, que agredieron físicamente a varios comuneros Wampís.

Tras este conflicto, y acudiendo al Estado para que asegurase su presencia en la zona, se tomó contacto con distintas instituciones del Gobierno, acordándose finalmente el establecimiento de una mesa multisectorial coordinada por el Ministerio de Energía y Minas. En Agosto/septiembre de 2017 se celebró una reunión en territorio Wampís con distintos representantes del gobierno donde se tomaron distintos acuerdos de colaboración para hacer frente de manera conjunta a la minería ilegal y el inicio de algunas actividades productivas.

Entre otros, se puede resaltar la coordinación entre los equipos de vigilancia ambiental del GTANW y los organismos



gubernamentales responsables, para asegurar un monitoreo permanente y una respuesta más eficaz en la lucha contra la minería ilegal.

8. ¿Qué estamos haciendo en estos momentos y que esperamos para el futuro?

Nuestra experiencia se engloba en tres campos:

a) A nivel interno: Consolidar nuestro proceso autónomo creando, fortaleciendo y consolidando capacidades propias para gestionar las necesidades de las familias Wampís conservando nuestro territorio tradicional y las bondades de nuestra naturaleza. El Tarimat Pujut en armonía con la naturaleza es nuestro objetivo y meta extremadamente alta y final.

b) A nivel externo:

Buscamos contar oficialmente con la constatación por parte del estado peruano de la configuración, preexistencia y continuidad del territorio Wampís, así como del GTANW como ente a través del cual se ejerce la autonomía y gobernanza de dicho territorio. Y por ello, en estos momentos estamos en proceso de notificación y presentación de las bondades del GTANW al gobierno central y niveles de gobierno.

c) A nivel externo internacional:

Venimos haciendo algunos intercambios de experiencias autonómicas con otros pueblos indígenas de otros países, especialmente con los pueblos guaraníes conocida como la (Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae) uno de los pueblos originarios del departamen-

to de Santa Cruz, Bolivia, pobladores fronterizos con Paraguay y los Rapa Nui de la Isla de Pascua (Chile). Consideramos estos espacios necesarios para aprender de otras experiencias y aportar nuestros aprendizajes a otros pueblos en procesos de creación de sus autonomías.

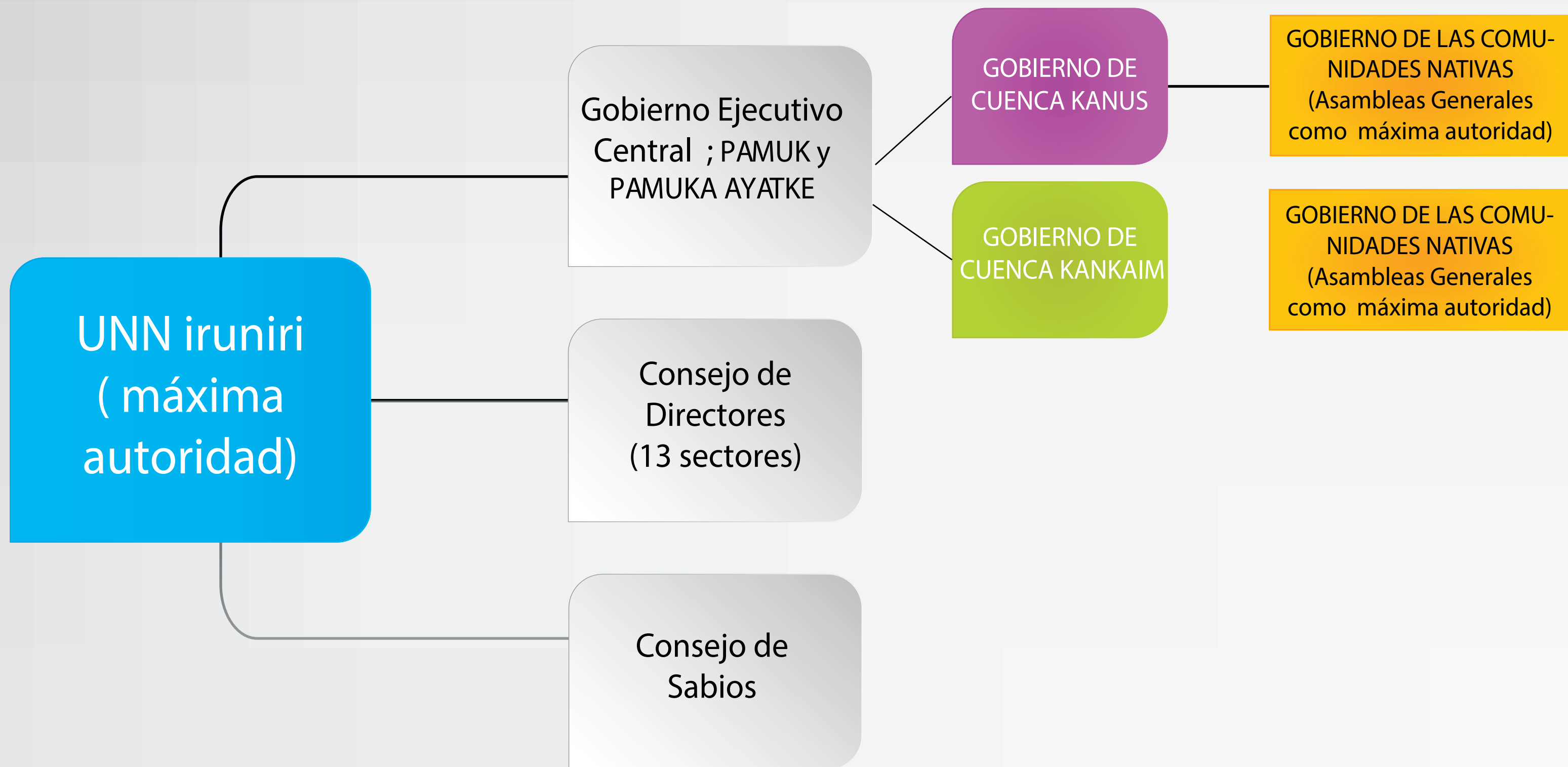
10. Algunas recomendaciones:

- a) **Para el gobierno peruano:** Innovación y creatividad para el diálogo constructivo con el GTANW; capacidad e innovación para la adecuación de los avances jurídicos internacionales a la normativa nacional,
- b) Para los miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestión Indígena y la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas: Que sigan apoyando a las naciones y pueblos indígenas en su camino a la libre determinación y al ejercicio de su autonomía mediante recomendaciones a los Estados, asesorías a los mismos, facilitando además los distintos mecanismos de los que disponen para que tengamos un soporte internacional al que podamos plantear nuestras denuncias. Les invitamos también a realizar una visita a los territorios de la nación Wampís.



Fuente: GTANW

ANEXO: ESTRUCTURA GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPIS





AGRADECIENDO LA COLABORACIÓN DEL ARTISTA PLÁSTICO PIERO QUIJANO PIMENTEL

